

CAPÍTULO VII

LA PRESIDENCIA DE GARCÍA-VERDUGO HASTA LA VICTORIA SOCIALISTA DE OCTUBRE DE 1982

Con la aprobación del Texto Base se había dado un paso importante hacia la autonomía castellanoleonesa, sin embargo, todavía quedaba un largo camino hasta su consecución definitiva. Aún quedaba la tramitación del Estatuto en las Cortes españolas. Al contrario que en Castilla y León, en éstas la UCD no gozaba de una amplia mayoría, lo que añadía incertidumbre sobre la suerte del Estatuto castellanoleonés en este trámite. Además de este inconveniente existía otro problema aún más acuciante: la precariedad del propio partido gubernamental. El continuo debilitamiento de la UCD impidió cerrar definitivamente la construcción de la autonomía castellanoleonesa. No obstante, el Consejo General intentó que los ciudadanos percibieran y tomaran conciencia de que existía una nueva realidad político-administrativa que era el autogobierno de Castilla y León. Pese a los esfuerzos, el proceso autonómico de Castilla y León se dilató todavía casi dos años más. Durante ese periodo hubo de hacer frente a multitud de avatares, que incluso llegaron a poner en peligro todo lo construido hasta ese momento.

1. El intento de convertir a Segovia en una autonomía uniprovincial

Como ya hemos comentado, en Logroño y Santander el Informe Enterría fue recibido con preocupación y temor, ya que éste parecía poner en cuestión la vía autonómica auspiciada en estas provincias. Del mismo modo, en Segovia hubo reacciones ante el dictamen de la Comisión de Expertos. Para el diputado socialista por Segovia Luis Solana, el informe hacía inviable la opción uniprovincial para la provincia. Igualmente, reclamó un pacto entre el PSOE y la UCD —como de hecho

sucedió poco después— que pusiera orden en el proceso autonómico¹. El líder socialista Felipe González estuvo de acuerdo con las apreciaciones de Luis Solana. Para el secretario general del PSOE lo mejor para Segovia era su inclusión en la autonomía castellanoleonesa. Pero además había razones de Estado —aunque no llegó a denominarlas así— para la integración, según Felipe González no era posible construir un Estado autonómico en base a cincuenta provincias, la cuestión segoviana era pura «*racionalidad política*»². Por otro lado, Modesto Fraile consideró que el Informe no era infalible e hizo una reflexión global sobre el proceso autonómico: el dictamen llegaba tarde y la construcción del Estado Autonómico no se había conducido con acierto:

*«Un proceso de regionalización y descentralización muy fuerte, pariendo de un estado centralista, hay que hacerlo con mucha lentitud, con mucha objetividad, tranquilidad y serenidad, cosa que no ha habido en el proceso autonómico donde los políticos hemos ido muy por delante, forzando los deseos de la sociedad»*³.

Aunque todo parecía vaticinar —tras el Informe Enterría— que los partidos mayoritarios incluirían a Segovia en la autonomía castellanoleonesa, esto no amedrentó a los partidarios de la uniprovincialidad. Mientras la Diputación segoviana esperaba los informes históricos, económicos y jurídicos, las cámaras de Comercio e Industria, Propiedad Urbana y Agraria abogaron abiertamente por la vía uniprovincial. Como era previsible esa actitud contó con respaldo de Comunidad Castellana, que alabó la actitud de las cámaras frente al “arbitrismo centralista”⁴.

El 29 junio *El Adelantado de Segovia* anunciaba que la UCD y el PSOE habían decidido el destino autonómico de la provincia: la integración en Castilla y León⁵. Al igual que había sucedido con el Informe Enterría los políticos segovianos no dejaron de tomar postura. El senador socialista Ballesteros de Rodrigo volvió a manifestar lo que ya habían dicho Luis Solana y el resto de socialistas segovianos: que la autonomía uniprovincial era inviable. Para el presidente de la Diputación, Rafael de las Heras,

¹ MARTÍN, Aurelio, «Según el dictamen de la comisión de expertos, Segovia no puede ser uniprovincial», *EAdS*, 20/5/81, p. 3.

² MARTÍN, Aurelio, «“Pienso que Segovia va a formar parte de la comunidad castellano-leonesa”», *EAdS*, 11/6/81, p. 3.

³ MARTÍN, Aurelio, «Según el dictamen de la comisión de expertos, Segovia no puede ser uniprovincial», *EAdS*, 20/5/81, p. 3.

⁴ COMUNIDAD CASTELLANA, «En apoyo de las cámaras segovianas, por autonomía de Segovia», *EAdS*, 11/6/81, p. 5.

⁵ «Segovia quedará integrada en la comunidad autónoma de Castilla-León», *EAdS*, 29/6/81, p. 8.

todavía era necesario negociar y el gobierno debería tener en cuenta la opinión de los segovianos. Modesto Fraile atacó los Acuerdos Autonómicos porque negaban la autonomía uniprovincial para Segovia, al mismo tiempo que aceptaban las de Cantabria, La Rioja y Murcia. Mucho más duras fueron otras reacciones: el diputado ucedista Carlos Gila calificó el acuerdo de fascista⁶; para el presidente de la Cámara de Comercio —Carlos Herranz— era un insulto a Segovia; y según el abogado y líder de Comunidad Castellana, González Herrero, la inclusión de Segovia en Castilla y León era una maniobra política impresentable⁷. Días antes Comunidad Castellana había enviado un escrito en el que estimaba que el acuerdo era anticonstitucional y antidemocrático. Además hizo una valoración jurídica que afectaba a todo el ente preautonómico castellanoleonés. Para la asociación regionalista el fracaso de la iniciativa autonómica en la provincia segoviana había invalidado todo el proceso autonómico castellanoleonés, y por lo tanto el Consejo General de Castilla y León debía haberse disuelto⁸.

Iniciar el proceso autonómico uniprovincial con la oposición de la izquierda, e incluso en contra del criterio de la propia dirección nacional la UCD, podía parecer una apuesta muy fuerte para los ucedistas segovianos. Sin embargo, esto fue precisamente lo que hizo la UCD de Segovia encabezada por Modesto Fraile y Carlos Gila. Con la ayuda del senador Emilio Zamarrigo los diputados ucedistas empezaron a recabar firmas de apoyo a la vía uniprovincial entre los diputados provinciales, alcaldes y concejales de la provincia. La iniciativa contó con el respaldo de la “Plataforma Segovianista” colectivo promovido por Comunidad Castellana y que contaba con el apoyo del empresariado segoviano. El escrito estaba dirigido a la Diputación y constaba de tres puntos básicos:

«1.º Que se haga llegar al Gobierno de nuestra nación el rechazo absoluto y total de la provincia de Segovia a un acuerdo político a nivel nacional por el que, violando la libertad y voluntad democrática de sus ciudadanos, se integre a la misma, por la fuerza,

⁶ Un mes más tarde esas declaraciones costaron al diputado segoviano un expediente disciplinario por parte de su propio partido, EFE, «El diputado centrista por Segovia Carlos Gila, expedientado por su partido», *ENdC*, 28/8/81.

⁷ TANARRO, Angélica, «Reacciones sobre la incorporación de Segovia a Castilla-León en la “cumbre” autonómica (I)», *EAdS*, 4/7/81, p. 5. y TANARRO, Angélica, «Reacciones sobre la incorporación de Segovia a Castilla-León en la “cumbre” autonómica (II)», *EAdS*, 6/7/81, p. 6.

⁸ COMUNIDAD CASTELLANA, «Protesta Segoviana», *EAdS*, 2/7/81, p. 2; y COMUNIDAD CASTELLANA, Consejo de Segovia, «La provincia de Segovia ante la Autonomía», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, mayo-junio de 1981, p. 4.

anticonstitucionalmente, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cuya iniciativa ya fracasó por acuerdo mayoritario de los municipios de la provincia.

2.º Que la Diputación ejercite el derecho a la autonomía ejercido en la Constitución, iniciándose el proceso correspondiente por la vía del artículo 143, para que la provincia de Segovia acceda a su autogobierno como Comunidad Autónoma Uniprovincial, y a tales efectos elabore y presente a las Cortes Generales un Estatuto de Autonomía, al igual que han hecho otras provincias españolas, para la mejor defensa del futuro de Segovia en un Estado que se configura como autonómico.

3.º Que el Estatuto deberá responder a los principios de máximo respeto y potenciación de la autonomía de los municipios y de las comunidades, así como a la cooperación y colaboración con las comunidades autónomas limítrofes, y, desde luego estará inspirado en la indiscutible unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles y a la que los segovianos no honramos en pertenecer por encima de cualquier otra cosa.

Que también podrá contener el Estatuto las previsiones precisas para la unión de la Comunidad Autónoma de Segovia con otra de las que vayan a existir o ya existan, si los intereses de la provincia de Segovia así lo aconsejan»⁹.

De esta forma, contra viento y marea, Modesto Fraile, Carlos Gila y Emilio Zamarriego ponían en marcha definitivamente el proceso autonómico en Segovia, con la intención de convertirla en una autonomía uniprovincial. Conviene destacar dos aspectos del texto. En primer lugar, que se dejaba la vía abierta a una posible incorporación de la provincia a otras autonomías limítrofes, además de señalar la necesidad de mantener estrechos lazos de cooperación con éstas. En realidad lo que hacían los parlamentarios segovianos era calcar las previsiones para Cantabria y La Rioja de los Acuerdos Autonómicos. Y en segundo término que como habían hecho ya sus compañeros de la UCD castellano-leonesa, los segovianos resaltaron su lealtad a España.

El escrito no iba a concitar el apoyo unánime de los ucedistas segovianos. El alcalde de la capital segoviana López Arranz junto con otros concejales decidieron no respaldarlo. Por otro lado, el sector oficialista de la UCD de Segovia, encabezado por Nieves Borrego, quiso reaccionar. El senador segoviano envió una carta a los ayuntamientos en manos de los centristas para que evitaran pronunciarse sobre la autonomía¹⁰. Del mismo modo, Reol Tejada como secretario de política territorial de la UCD hizo llegar un telegrama a los alcaldes y diputados provinciales del partido en Segovia. En dicho telegrama se advirtió al personal político ucedista que podían incurrir en graves responsabilidades si firmaban el documento solicitando el inicio del proceso

⁹ «El escrito de adhesión a la autonomía uniprovincial», *EAdS*, 16/7/81, p. 3.

¹⁰ «Se deteriora el criterio homogéneo de UCD-Segovia sobre el tema de la autonomía», *EAdS*, 14/7/81, p. 3. VICENTE, Pedro, «Crece la división en UCD sobre el futuro de Segovia», *El País*, 17/7/81, p. 18.

autonómico uniprovincial, sin instrucciones concretas de la dirección nacional del partido o del gobierno¹¹.

Ante el cariz de los acontecimientos el Comité Ejecutivo Nacional de los ucedistas decidió negociar con los miembros de su partido que estaban promoviendo la vía uniprovincial en Segovia. El 15 de julio tuvo lugar un encuentro en la sede nacional de la UCD en el que participaron todos los parlamentarios centristas de la provincia segoviana, el ministro Martín Villa, el presidente de la UCD, Agustín Rodríguez Sahagún y el secretario de política territorial, Reol Tejada, curiosamente todos ellos de origen castellanoleonés. En el encuentro quedaron claras las posturas enfrentadas, pero se decidió continuar con la negociación. Del mismo modo, también se abordó la crisis interna de los centristas en Segovia y se acordó constituir una comisión gestora¹².

El 21 de julio los parlamentarios y diputados provinciales de la UCD segoviana acudieron al ministerio de Administración Territorial. La reunión resultó de una tensión extrema. Modesto Fraile y Carlos Gila atacaron de forma muy dura a Martín Villa e incluso le calificaron de mentiroso. El presidente de la Diputación segoviana, Rafael de las Heras, hizo una defensa más sosegada de la vía uniprovincial, mientras que Nieves Borrego, y el secretario de la UCD de Segovia, Pérez de Cossío eran partidarios de barajar otras posibilidades que no fueran la autonomía uniprovincial. Esta postura les costó las acusaciones de ser “contrasegovianos” por parte de Carlos Gila. Al final de la reunión, ante lo que consideraba postura intransigente de Martín Villa, el diputado Modesto Fraile amenazó con abandonar el partido. Fue necesaria la intervención de dos destacados ucedistas como Landelino Lavilla y Rafael Calvo Ortega para evitar la defección¹³.

El Comité Ejecutivo Nacional de la UCD pidió que siguieran las negociaciones entre Martín Villa y los ucedistas segovianos. Quería evitarse la ruptura pero el partido gubernamental no parecía estar dispuesto a dar de paso la autonomía uniprovincial segoviana. Esto no sólo suponía romper los Acuerdos Autonómicos, sino que podía crear tensiones en el Consejo General castellanoleonés. Burgos —donde la pérdida de la

¹¹ «Malestar por un telegrama de Reol Tejada», *EAdS*, 15/7/81, p. 3.

¹² «Los diputados provinciales de UCD entrarán en el diálogo sobre la autonomía», *EAdS*, 16/7/81, p. 3.

¹³ «La reunión de ayer con Martín Villa enconó más el problema sobre la autonomía uniprovincial», *EAdS*, 22/7/81, p. 3; y «Martín Villa y Modesto Fraile en des acuerdo sobre Segovia», *EAdS*, 22/7/81, p. 15.

capitalidad había sido un jarro de agua fría— podía replantearse su pertenencia a la autonomía castellanoleonésa. Era necesario cortar las iniciativas uniprovinciales, si no se quería poner en marcha un efecto dominó que hiciera inviable la Comunidad Autónoma de Castilla y León¹⁴.

El senador Nieves Borrego siguió reclamando la negociación como mejor instrumento para dar salida a la cuestión autonómica en Segovia¹⁵. Sin embargo, desde mediados de julio en *El Adelantado de Segovia* aparecían faldones con el lema “Segovia unida, Segovia autónoma”. Las presiones para iniciar el proceso autonómico uniprovincial no parecían dejar de crecer. *El País* publicó un interesante artículo de opinión, firmado por Pedro Altares, con el sugerente título de “Segovia: sin sonrisas, por favor”. En éste se denunciaba que la petición de autonomía por Segovia fuera tomada a broma. Pedro Altares utilizó los argumentos de Comunidad Castellana, y adujo que Segovia no hubiera pedido la autonomía si hubiera habido una auténtica autonomía castellana. Otro de los argumentos fue que los partidos habían dado vía libre a las autonomías de Asturias, Cantabria, Madrid, Murcia, Navarra e incluso Ceuta y Melilla. ¿Por qué no Segovia?, preguntaba, para terminar: «*O nos reímos todos o aquí no tiene derecho a reírse nadie*»¹⁶.

Sin embargo, no era ya tiempo de veleidades autonomistas. Las dos grandes fuerzas políticas del país —UCD y PSOE— habían decidido racionalizar el proceso autonómico. Los medios de comunicación ya no se mostraban tan receptivos con las demandas autonómicas. Por el contrario, con el intento uniprovincial de Segovia se mostraron inmisericordes. Sólo hace falta ojear las viñetas de humoristas gráficos como Mingote, Máximo, Forges, Criado,... para comprender que pese a la llamada de Pedro Altares, la cuestión segoviana fue tomada poco más que como una broma o puro capricho de Modesto Fraile¹⁷. A finales de julio el *ABC* dedicó un editorial a la autonomía segoviana y muy especialmente a la actitud de Modesto Fraile. Para el diario

¹⁴ «El comité ejecutivo nacional de UCD encarga a Martín Villa que negocie con los parlamentarios y diputados segovianos», *EAdS*, 23/7/81, p. 3.

¹⁵ «El senador Nieves Borrego, partidario de un estudio más profundo sobre la autonomía y Segovia», *EAdS*, 2/7/81, p. 3; y VICENTE, Pedro, «División en UCD de Segovia por el tema de la autonomía», *El País*, 25/7/81, p. 18.

¹⁶ ALTARES, Pedro, «Segovia: sin sonrisas, por favor», *El País*, 10/7/81, p. 11.

¹⁷ Algunas de estas viñetas están recogidas en el BICGCL, n° 188, 10 al 16/10/81, pp. 14 y 20.

conservador el político segoviano estaría entablando una «*curiosísima “guerra comunera”, Fraile encarnaría el papel de Juan Bravo y, antagónicamente, Martín Villa el de Adriano de Utrecht*»¹⁸. El editorial dejaba claro que la intención de convertir a Segovia en autonomía uniprovincial era pura quimera, y que se resistían a creer que un político como Modesto Fraile fuera «*gritando por los pasillos de Castellana, 3 [sede del ministerio de Administración Territorial] el divertido “slogan” que coreaban, hace años grupos ácratas: “Soria, Segovia: queremos puerto de mar”*»¹⁹. Incluso Sánchez Albornoz se unió al coro de voces que querían abortar el intento segoviano de desvincularse de Castilla y León²⁰.

Las advertencias, consejos y presiones no valieron de nada. El diputado Carlos Gila presentó en la Diputación —el 28 julio— el escrito a favor del inicio del proceso autonómico uniprovincial. Según éste, además de cuatro parlamentarios de UCD — todos menos Nieves Borrego—, y 22 diputados provinciales, la demanda de autonomía uniprovincial había sido avalada por 843 concejales, que no sólo eran ucedistas, sino también concejales del PSOE, PCE, AP, ruralistas e independientes²¹. Al día siguiente Modesto Fraile respondía al editorial del *ABC*, argumentando que lo que hacía al promover esta iniciativa era salvaguardar la Castilla real y auténtica. Para ello recurrió a las tesis de los Carreteros y González Herrero, es decir a las argumentaciones de Comunidad Castellana.

Como ya hemos señalado, la asociación regionalista Comunidad Castellana siempre había manifestado su oposición al mapa autonómico configurado por las preautonomías. Para los miembros de esta asociación los entes autonómicos de Castilla y León, Castilla La Mancha²², no eran más que híbridos carentes de base histórica que

¹⁸ El editorial fue reproducido en *El Adelantado de Segovia*, «Segovia», *EAdS*, 25/7/81, pp. 3 y 5.

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ «Sánchez Albornoz pide que se venzan los recelos segovianos», *EAdS*, 27/7/81, p. 3.

²¹ Concretamente: 751 de la UCD, 54 independientes, 23 del PSOE, 16 del partido ruralista, 12 de AP, y 2 del PCE. «Presentado en la Diputación el escrito que pide el inicio del proceso autonómico uniprovincial», *EAdS*, 29/7/81, p. 3.

²² Aunque no con la misma intensidad que en el caso castellanoleonés, la autonomía de Castilla La Mancha fue objeto de duras críticas por parte de esta asociación regionalista. Para Comunidad Castellana La Mancha, o País Toledano —formado esencialmente por las provincias de Albacete, Ciudad Real y Toledo—, tenía unas características diferentes a Castilla y por lo tanto formaba una región singular. COMUNIDAD CASTELLANA, «Castilla y La Mancha: Respuesta de Comunidad Castellana», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, febrero-marzo de 1981, p. 2. Según Comunidad Castellana, a finales de 1979 y principios de 1980 surgieron asociaciones que reivindicaban la singularidad manchega

unían a tres pueblos diferentes: manchegos, leoneses y castellanos. Del mismo modo, se habían opuesto a que Cantabria y La Rioja renunciaran a su castellanidad²³. Aunque después justificaron la desvinculación de estas provincias, alegando que en realidad no querían pertenecer a un ente artificial como Castilla y León.

Sin duda, el Consejo de Segovia había sido el más activo de todos los consejos de Comunidad Castellana. *Castilla*, el órgano informativo de la asociación regionalista se imprimía en los talleres de *El Adelantado de Segovia*. Precisamente en este diario aparecían de forma frecuente comunicados e informaciones procedentes de Comunidad Castellana. También era segoviano el líder de la asociación, el abogado y miembros de la Academia de Historia y Arte de San Quirce, Manuel González Herrero. Era autor de algunas obras de especial relevancia para el regionalismo propugnado por Comunidad Castellana, que vamos a describir someramente.

Manuel González Herrero era discípulo del pensamiento de los Carretero, tanto del padre, Luis, como del hijo, Anselmo. En 1978 el abogado segoviano publicó *Memorial de Castilla*, una obra en la que el autor seguía muy de cerca la visión que tenían los Carretero de la historia de Castilla. Para González Herrero la región era un hecho básicamente cultural y Castilla tenía:

«personalidad colectiva, una identidad histórica y cultural. El pueblo castellano aparece en la historia a partir del siglo IX como un ente nuevo y diferenciado, como una nación original, crisol de cántabros, vascos y celtíberos, radicada en el cuadrante noreste de la Península. Este pueblo desarrolla una cultura de rasgos peculiares que trae el sello de su espíritu progresivo y renovador: la lengua castellana y un conjunto de instituciones económicas, sociales, jurídicas y políticas de signo popular y democrático, asentadas en la concepción fundamental castellana de que “nadie es más que nadie”»²⁴.

como eran el Movimiento Autonomista Popular Manchego, con sede en la Casa de Cultura de Puertollano (Ciudad Real), y la Asociación Cultural Manchega, ubicada en Ciudad Real. «Toledo ecos de La Mancha», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, enero-febrero de 1980, p. 2. En la provincia de Guadalajara fue donde más activa se mostró Comunidad Castellana y el 9 de noviembre de 1979 quedó constituido el Consejo de Comunidad Castellana en dicha provincia, bajo el lema de “CASTILLA ENTERA: NI VIEJA, NI NUEVA”, «Se constituye el Consejo de C. C. en Guadalajara», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, noviembre-diciembre, p. 2. Este consejo hizo campaña para intentar que la provincia alcarreña quedara desvinculada de la autonomía castellanomanchega, «Ni Castilla-La Mancha ni Castilla-León. Por Castilla entera y una sola bandera», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, enero de 1981, p. 1.

²³ Comunidad Castellana intentó efectuar un acto castellanista en Mazcuerras (Cantabria) en julio de 1979. Sin embargo, ADIC consideró la convocatoria como una provocación y anunció que iba estar en el acto para «disuadir a los convocados de las intenciones de Comunidad Castellana». Ante la posibilidad de que hubiera incidentes, Comunidad Castellana desconvocó el acto. ALEGRÍA FERNÁNDEZ, Manuel, *op. cit.*, p. 135.

²⁴ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel, *Memorial de Castilla*, *op. cit.*, p. 15.

Para el líder de Comunidad Castellana la formación del Estado de las Autonomías era una oportunidad histórica para rescatar la identidad de la verdadera Castilla. Por eso era necesario acabar con el artificio que suponía la creación de una autonomía basada en la Cuenca del Duero y patrocinada por Valladolid. Tampoco una región Centro con sede en Madrid era del agrado del autor. Resultaba ineludible crear las regiones en base a una verdadera identidad popular, y en el caso de Castilla esa identidad englobaba básicamente a las provincias de Castilla la Vieja —sin Palencia y Valladolid— y a Cuenca, Guadalajara y Madrid²⁵. En definitiva el mapa de Castilla defendido por Anselmo Carretero. El resto de la obra es un recorrido por la historia castellana que sirve para justificar la existencia de una identidad común en todos esos territorios²⁶.

Dos años después de *Memorial de Castilla* —en 1980— se reedita otra obra del abogado segoviano, *Segovia. Pueblo, Ciudad y Tierra. Horizonte histórico de una patria*²⁷. Este estudio de carácter histórico sobre Segovia contó con un prólogo de Anselmo Carretero, lo que resaltaba la vinculación entre ambos autores segovianos. Sin embargo, hay que reseñar la nota preliminar a la segunda edición. González Herrero habla de un “país segoviano”. Destacaba las singularidad histórica de Segovia forjada por celtíberos, visigodos, y repobladores de origen cántabro, vasco, navarro y riojano. Todos ellos con características comunes:

*«una común tradición de libertad, de dignidad del hombre, de sentido comunitario de la propiedad y de la vida social, se habían fundido para crear esta nación nueva y original: Castilla. Una sociedad horizontal y abierta, de vocación igualitaria, hecha de grupos humanos descentralizados, de comunidades de hombres libres que resuelven en asambleas populares las cuestiones judiciales y los negocios públicos. He aquí la primera democracia que se da en Europa»*²⁸.

Estas características se agudizan en el caso segoviano. Las tierras de Segovia formaban en el siglo XII la Extremadura de Abajo —la tierras de la provincia soriana

²⁵ *Ibíd.*, pp. 19-22.

²⁶ En esta obra hay dos capítulos dedicados a cuestiones contemporáneas. Con el capítulo XII, titulado “El pendón de Castilla”, González Herrero se unió a la polémica en torno al color del pendón castellano. Al igual que Alianza Regional, se mostró defensor del carmesí como auténtico color de Castilla. El capítulo XI está dedicado a Comunidad Castellana con comentarios en torno al Manifiesto de Covarrubias y el Acuerdo de Benavente firmado con el GAL.

²⁷ La primera edición fue GONZÁLEZ HERRERO, Manuel, *Segovia. Pueblo, Ciudad y Tierra. Horizonte histórico de una patria*, Segovia, CEYDE, 1971.

²⁸ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel, *Segovia. Pueblo, Ciudad y Tierra. Horizonte histórico de una patria*, Segovia, CEYDE, 1980, (Segunda edición ampliada), p. 15.

eran la Extremadura de Arriba—, y justamente esa Extremadura castellana constituía «la quintaesencia de Castilla, representa la plenitud del espíritu castellano, y en ella alcanza su más alta expresión, y se realiza más vivamente, la condición popular y libre que es característica de Castilla»²⁹. Sin embargo, los tiempos gloriosos habían pasado para Segovia y a principios de los ochenta del siglo XX la provincia estaba sumida en la postración. Había que buscar soluciones para levantar Segovia, y González Herrero veía en la regionalización el mejor remedio³⁰.

Según Crespo Redondo, en octubre de 1979 —cuando los representantes segovianos abandonaron el CGCL— el segovianismo carecía del ropaje historicista³¹. Era evidente que a mediados de 1981 los ucedistas segovianos se habían armado con toda la argumentación histórica procedente de los ideólogos de Comunidad Castellana.

1. 1. Argumentos para la autonomía uniprovincial: informes históricos, jurídicos y socioeconómicos.

Como ya hemos indicado la Diputación de Segovia encargó una serie de estudios para respaldar las aspiraciones segovianas a la autonomía uniprovincial. La Diputación trataba de demostrar a través de diversos análisis y enfoques —históricos, socioeconómicos y jurídicos— que la mejor opción para la provincia de Segovia era formar una autonomía en solitario, y que por historia y por derecho tenía posibilidad de seguir la vía abierta por la Constitución española hacia la autonomía. El informe histórico y el jurídico fueron presentados el día 20 de julio de 1980. Como era previsible ambos respaldaban el derecho de Segovia a la autonomía uniprovincial³².

1. 1. 1. *El informe del equipo “García Ruiz de Castro” y la crítica de Ángel García Sanz*

El artículo 143.1 de la Constitución española exigía que el territorio que aspirara a su acceso a la autonomía fuera una entidad regional histórica. El estudio había sido realizado por el denominado equipo “García Ruiz de Castro”. Esta firma era un seudónimo —el nombre pertenecía a un historiador segoviano del siglo XVI— y el

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ *Ibíd.*, p. 19-22.

³¹ CRESPO REDONDO, Jesús, “Castilla y León como Comunidad Autónoma”, en VV.AA., *Geografía de Castilla y León*, Tomo I, *op. cit.*, p. 140.

³² «Los informes sobre la autonomía uniprovincial», *EAdS*, 21/7/81, p. 3.

presidente de la Diputación, Rafael de las Heras, dijo desconocer al autor, aunque afirmó que se había elaborado en Segovia³³.

Titulado “Estudio sobre la entidad histórica de la Provincia de Segovia” el informe constaba de 77 hojas mecanografiadas, divididas en siete capítulos. Los dos primeros estaban dedicados al problema territorial. En éstos se narraba la evolución territorial de Segovia desde el siglo XVI hasta la división provincial de 1833, en que, según el autor, el espacio territorial segoviano sufre dolorosos recortes. El capítulo tercero estaba dedicado a la identidad segoviana, donde se repiten las ideas expresadas por González Herrero en su obra *Segovia. Pueblo, Ciudad y Tierra. Horizonte histórico de una patria*. También tienen la impronta del abogado segoviano los cuatro capítulos restantes dedicados a justificar la existencia de un reino o región denominado Extremadura castellana y que no era otro que la provincia de Segovia. El capítulo VI intentaba justificar que Segovia era un territorio foral³⁴. Según el informe cada concejo comunero de Segovia tenía fueros locales pero había que considerar que todos ellos eran familia del denominado “fuero de Extremadura”. Del mismo modo, calificaba a las comunidades de Villa y Tierra como las instituciones de derecho público más características de la Extremadura castellana³⁵. En el último capítulo se nombraban 39 documentos con la intención de atestiguar la existencia de la región o reino de la Extremadura segoviana, dentro de la Corona de Castilla³⁶. El trabajo terminaba con cinco conclusiones:

³³ «El informe histórico en relación con la autonomía recibido en la Diputación ¡es anónimo!», *EAdS*, 30/7/81, p. 3.

³⁴ Recordemos que un año antes Comunidad Castellana había lanzado la idea de convertir a Segovia en una provincia foral similar a Navarra, «Hacia una diputación foral de Segovia», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, julio-agosto de 1980, p. 1.

³⁵ Las comunidades de Villa y Tierra eran una agrupación de aldeas y villas bajo un mismo término, en torno a un núcleo urbano, que recibía el nombre de la ciudad o villa cabeza de la comunidad. La base de esta organización era el régimen de “villa y tierra” que tuvo su origen en el proceso repoblador bajomedieval. La ciudad o villa recibía un territorio para que éste fuera repoblado, y ejercía la jurisdicción sobre él a través de un concejo. Además de la vinculación jurídica, normalmente existían unos fuertes lazos económicos, gracias sobre todo al aprovechamiento de las tierras comunitarias. Estas comunidades fueron desapareciendo en la Edad Moderna cuando los Austrias concedieron numerosos privilegios de villazgos que supusieron la independencia de numerosas villas de la ciudad-cabeza del término. Estas comunidades existieron principalmente en los territorios de Castilla y Aragón. ARTOLA, Miguel, (Dir.), *op. cit.*, pp. 292-293.

³⁶ EQUIPO “GARCÍA RUIZ DE CASTRO”, “Estudio sobre la entidad histórica de la Provincia de Segovia”, *ACPAT*, C/272/5.

«Primera.-La actual Provincia de Segovia, a pesar de las modificaciones de límites impuestas por la moderna división provincial en 1833, se corresponde e identifica en lo fundamental con la antigua provincia o territorio histórico segoviano.

Segunda.-La región o reino de la Extremadura castellana, con fueros e instituciones propios y peculiares, fue una entidad histórica diferenciada dentro de la Corona de Castilla.

Tercera.-La mencionada región o reino de la Extremadura castellana coincide básicamente con el territorio y tradiciones institucionales y culturales de la provincia de Segovia.

Cuarta.-La capital de la Provincia, la ciudad de Segovia, es “cabeza de reino”: capital del reino de la Extranadura castellana o segoviana.

Quinta.-Consecuentemente, estimamos que la Provincia de Segovia ostenta el carácter de entidad regional histórica, a los efectos del número 1 del artículo 143 de la Constitución Española»³⁷.

Con este informe los partidarios de la opción uniprovincial ponían una base para apoyar su demanda de autonomía para Segovia. No obstante, el estudio no quedó sin respuesta. La crítica más contundente provino de un catedrático de Historia Económica, el segoviano Ángel García Sanz. En diversos artículos aparecidos en *El Adelantado de Segovia* entre el 21 de enero y el 13 de marzo de 1982, García Sanz hizo una crítica sistemática del informe histórico presentado en la Diputación³⁸. Para él «Los que, por profesión, somos historiadores no podemos permanecer impasibles ante la manipulación y falseamiento sistemáticos de que es objeto la historia de Segovia por obra de personas bien ajenas, por su formación y profesión, al gremio de los historiadores»³⁹. No dejó García Sanz de incidir sobre el anonimato de la obra, para desvelar —aunque sin nombrarlo— que el autor no podía ser otro que el líder de Comunidad Castellana, González Herrero⁴⁰. Esto significaba que la Diputación había encargado el informe a un “especialista” claramente posicionado en contra de la integración de Segovia en la región castellanoleonese, es decir que el informe había sido hecho a medida de la iniciativa uniprovincial.

La crítica de García Sanz tocó todos los aspectos del trabajo del equipo “García Ruiz de Castro”. Metodología, fuentes, etcétera, fueron objeto de ataque por parte de este catedrático. Según sus propios estudios, la sociedad segoviana de la época de la repoblación no podía ser considerada una sociedad igualitaria y democrática, por el contrario, fue una sociedad jerarquizada por el privilegio y la riqueza. Mientras que para

³⁷ *Ibíd.*, p. 77.

³⁸ Todos estos artículos aparecen recogidos en GARCÍA SANZ, Ángel, y MUÑOZ, Juan, *Manipulación y falseamiento de la historia de Segovia y Castilla. A propósito de la cuestión autonómica segoviana*, Madrid, Las Matas, 1982.

³⁹ *Ibíd.*, p. 15.

⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 16 y 27-29. Esta aseveración quedaba justificada porque el abogado segoviano publicó ese mismo año: GONZÁLEZ HERRERO, Manuel, *La entidad histórica de Segovia. Raíz y fundamentos de la autonomía*, Segovia, el autor, 1981, donde, según García Sanz, se reproducían párrafos enteros del informe “García Ruiz de Castro”.

el informe —y en general los ideólogos de Comunidad Castellana— la propiedad comunal era algo preponderante de Castilla, para García Sanz esta propiedad tenía todavía mayor peso en los territorios leoneses. Igualmente, en León —además de en Aragón— también habían existido comunidades de Villa y Tierra. Y lo que era más importante, la Extremadura castellana nunca había constituido un reino. Por lo tanto no cabía justificar, como lo hacía el equipo “García Ruiz de Castro”, que Segovia formara una entidad regional histórica diferenciada. En definitiva, en el estudio se apreciaban errores de bulto, falta de información, y sobre todo falta de rigor científico⁴¹.

García Sanz no sólo atacó el informe, sino que también fueron objeto de sus críticas las propias raíces del pensamiento de Comunidad Castellana. La obra de Luis Carretero y Nieva fue objeto de una dura acometida. Al igual que el informe del equipo “García Ruiz de Castro” los estudios de este ingeniero industrial carecían de toda validez científica, y estaban, según él, plagados de errores. Además señaló el origen del antileonesismo y sobre todo la inquina por Valladolid de los Carretero. Una vez perdidos los mercados coloniales en 1898 el mercado se saturó de las harinas producidas tanto en Tierra de Campos como en Castilla la Vieja. Sin embargo, la ventaja competitiva fue para Tierra de Campos que producía más y a menor coste lo que perjudicó gravemente a los productores de Castilla la Vieja, entre otros los Carretero. Para García Sanz: «*Las motivaciones económicas no son las únicas que mueven la historia, pero no son, ni mucho menos, desdeñables*»⁴². De las invectivas tampoco se libró la propia Comunidad Castellana, de la que según García Sanz debía denominarse anticastellana por pretender pulverizar Castilla con la transformación de Segovia en autonomía uniprovincial⁴³.

Algunas de las consideraciones de este historiador de la Economía surgieron a raíz de una agria polémica con el equipo “García Ruiz de Castro”. El marco fue la sección de colaboraciones de *El Adelantado de Segovia*. A los argumentos de García Sanz respondió el equipo “García Ruiz de Castro”, aunque era cada vez más claro que detrás de esta firma estaba el propio González Herrero. En febrero el equipo “García Ruiz de Castro” firmó tres artículos con el título de *La Historia de Segovia: errores del*

⁴¹ GARCÍA SANZ, Ángel, y MUÑOZ, Juan, *op. cit.*, 1982, pp. 17-23.

⁴² *Ibid.*, p. 30, y 38-42.

⁴³ *Ibid.*, p. 38.

sectarismo, en el que se acusaba a García Sanz de sostener las posiciones de los centralistas que querían integrar a Segovia en el “híbrido castellanoleonés”. Del mismo modo, daban nuevos argumentos para mantener sus ideas básicas: que León y Castilla eran dos pueblos diferentes, y que Segovia tenía categoría de entidad regional histórica⁴⁴. La polémica se prolongó hasta marzo de 1982 cuando el equipo volvió a responder al profesor con otra serie de artículos, esta vez titulados, *La Historia de Segovia: nuevas reflexiones sobre métodos y errores dignos de lamentación*. Otra vez se acusó a García Sanz de connivencia con el centralismo de las oligarquías vallisoletanas y de hacer causa común con Martín Villa. En cada nueva respuesta, las descalificaciones de García Sanz y del equipo “García Ruiz de Castro” fueron subiendo de tono, y estos últimos llegaron a calificar al primero de «“guerrero del antifaz” de la ciencia histórica»⁴⁵. A finales de marzo terminó esta enconada polémica con *La Historia de Segovia: Última reflexión*, artículo que no hizo más que reiterar las ideas básicas del equipo, así como la descalificación a García Sanz⁴⁶. La ácida diatriba —los artículos de ambos adversarios estuvieron llenos de descalificaciones— en torno a la entidad histórica segoviana fue una más de las derivadas del intento convertir a Segovia en una autonomía uniprovincial, que conmovió a la sociedad segoviana durante el segundo semestre de 1981.

1. 1. 2. *Beneplácito jurídico: dictamen de Manuel Gonzalo*

El abogado constitucionalista Manuel Gonzalo fue el encargado de dar respuesta a la consulta formulada por la Diputación segoviana respecto a la viabilidad jurídica de la petición de autonomía. El informe que presentó el letrado constaba de 49 páginas que empezaban resumiendo la trayectoria seguida por Segovia en el ente preautonómico castellanoleonés, su posterior salida y fracaso de la iniciativa autonómica. Después de la introducción pasó a cotejar la posibilidad de convertir a Segovia en una autonomía uniprovincial, y la conclusión fue que a tenor del texto de la Carta Magna, en principio,

⁴⁴ Equipo “GARCÍA RUIZ DE CASTRO”, «La Historia del Segovia: errores del sectarismo (I)», *EAdS*, 3/2/82, p. 2; Equipo “GARCÍA RUIZ DE CASTRO”, «La Historia del Segovia: errores del sectarismo (II)», *EAdS*, 4/2/82, p. 2; y Equipo “GARCÍA RUIZ DE CASTRO”, «La Historia del Segovia: errores del sectarismo (III)», *EAdS*, 5/2/82, p. 2.

⁴⁵ Equipo “GARCÍA RUIZ DE CASTRO”, «La Historia del Segovia: Nuevas reflexiones sobre métodos y errores dignos de lamentación (I)», *EAdS*, 2/3/82, p. 2; Equipo “GARCÍA RUIZ DE CASTRO”, «La Historia del Segovia: Nuevas reflexiones sobre métodos y errores dignos de lamentación (II)», *EAdS*, 3/3/82, p. 2; y Equipo “GARCÍA RUIZ DE CASTRO”, «La Historia del Segovia: Nuevas reflexiones sobre métodos y errores dignos de lamentación (III)», *EAdS*, 4/3/82, p. 2.

⁴⁶ Equipo “GARCÍA RUIZ DE CASTRO”, «La Historia del Segovia: Última reflexión», *EAdS*, 30/3/82, p. 2.

no había impedimentos. Era precisamente la Constitución la que otorgaba a las provincias la iniciativa autonómica. Si la vía adoptada era el artículo 143.2 serían la Diputación y los municipios los que tendrían que decidir sobre el futuro autonómico de la provincia, y este era el camino elegido por la Diputación segoviana. Igualmente, el dictamen analizó otros aspectos de la posible autonomía uniprovincial: competencias, organización, relaciones con el Estado y otras CCAA. Sin embargo, lo sustancial era que se daba luz verde a la Diputación para que intentara convertir a la provincia de Segovia en una autonomía uniprovincial, como ya habían hecho las Diputaciones de Logroño y Santander⁴⁷.

1. 1. 3. *Los informes socioeconómicos de EYSER*

Las perspectivas socioeconómicas de la provincia segoviana constituían un pilar fundamental para justificar cualquier iniciativa autonómica. La encargada de analizar cuál era la mejor opción para el desarrollo de Segovia fue la asesoría EYSER, que realizó un estudio sobre las repercusiones económicas que tendría la provincia segoviana en el futuro Estado de las Autonomías. En principio las alternativas a considerar eran cuatro: permanecer como provincia de régimen común, la autonomía provincial, la integración en la Región Centro — con Madrid, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Ávila— o en la autonomía castellanoleonesa. Como señalaba el propio informe la primera posibilidad estaba descartada tras el Informe Enterría, como tampoco la Región Centro tenía posibilidades de realizarse. No obstante, el análisis incluyó las repercusiones económicas de la vinculación de Segovia con Madrid⁴⁸.

En 38 folios se sopesaron los datos a favor y en contra de las diversas alternativas autonómicas de Segovia. Los análisis económicos realizados por la asesoría dejaron patentes una serie de importantes consideraciones. Según EYSER el futuro económico de Segovia estaba en su vinculación con Madrid, porque se aprovecharía de la necesidad de descongestión del área metropolitana madrileña. Lo ideal sería una autonomía biprovincial formada por Madrid y Segovia, sin embargo, si esto no era

⁴⁷ «Dictamen sobre “Las Comunidades Autónomas en relación con Segovia”», *EAdS*, 21/7/81, p. 3; y «Los centristas segovianos, en desobediencia total frente a la dirección nacional de la UCD», *El País*, 30/7/81.

⁴⁸ EYSER, “Informe socioeconómico acerca de las alternativas de Segovia en el Estado de las Autonomías”, julio, 1981, pp. 6-8. El informe EYSER se encuentra completo en ACPAT, C/272/5.

posible la alternativa mejor era la uniprovincialidad porque de esta forma podría pactarse y negociar mejor con la autonomía madrileña⁴⁹.

Por el contrario, Segovia no aportaría nada a la autonomía castellanoleonesa. Del mismo modo, quedaría fuera del eje de desarrollo castellanoleonés que según EYSER era el corredor Burgos-Valladolid-Salamanca, del que también saldría beneficiada Palencia. Igualmente, Segovia carecía de las potencialidades de otros núcleos dinámicos de la región como León o Aranda de Duero. También era prioritario evitar el efecto de absorción que tenía Valladolid y que podía perjudicar gravemente a la provincia de Segovia⁵⁰. Un informe Consejo General de Castilla y León de principios de 1980 reconocía los problemas específicos de Ávila y Segovia. Sin embargo, según este informe las dos provincias no se habían aprovechado del desarrollo industrial de Madrid, cuya expansión había sido hacia los corredores del sur de la provincia. La alternativa era que mientras la zona norte de ambas provincias debía unirse al futuro desarrollo regional, la zona sur podría aprovechar sus potencialidades para crear una industria turística de lujo vinculada a Madrid⁵¹.

Al igual que los estudios históricos y jurídicos, las conclusiones del Informe EYSER servían para sostener la iniciativa a favor de la uniprovincialidad. Sin embargo, debemos destacar un aspecto interesante respecto al informe EYSER. En principio el informe completo fue entregado en julio de 1981, pero hubo un avance del informe el mes anterior. Éste apenas se diferenciaba del que sería estudio definitivo, excepto porque no incorporaba los anexos y por algunos párrafos de la introducción y de la conclusión que eran diferentes. No obstante éstos tenían un carácter muy significativo, como por ejemplo: *«la provincia de Segovia viene siendo sometida a presiones de todo tipo e intensidad para que vuelva cuanto antes al redil por parte de quienes parecen ignorar que la pequeña colectividad humana de Segovia puede tener sus razones para*

⁴⁹ Para corroborar esto el informe presentaba dos amplios anexos titulados: “Flujos de personas y mercancías” y “La oferta de recursos básicos”. *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 26-29, y 36-39.

⁵¹ Estas indicaciones las podemos encontrar en “Breve apunte sobre el Consejo General de Castilla y León”, AHPS, Archivo UCD, Caja 3349.

tomar una decisión diferente»⁵². Del mismo modo fue suprimido de la conclusión el último párrafo:

«A tenor de los argumentos expuestos a lo largo del presente informe se pone de manifiesto que, desde el punto de vista socioeconómico, la provincia de Segovia conseguirá potenciar los efectos prioritarios de su cercanía a Madrid y, al mismo tiempo, evitar los negativos que se deriven de la cercanía a Valladolid si constituye una Comunidad Autónoma junto con Madrid y, si ello no es posible, constituyendo una Comunidad Autónoma uniprovincial, las Comunidades Segovianas de Villa y Tierra»⁵³.

La eliminación de determinadas frases no parece inocente. Con la supresión de algunos párrafos se consiguió que el informe definitivo tuviera un aspecto mucho más imparcial. La introducción del avance del informe presentado en junio parece excesivamente preconcebido para apoyar las ideas uniprovinciales, así como el último párrafo de la conclusión. Con estas exclusiones el definitivo informe EYSER aparentaba tener un aspecto más técnico, y de esta forma resultaba menos vulnerable a posibles ataques que lo tacharan de mera propaganda de la Diputación.

1. 2. Uniprovincialistas contra castellanoleoneses: el desarrollo de la iniciativa autonómica

Con los informes jurídicos, históricos y socioeconómicos en manos de Rafael de las Heras, la Diputación provincial segoviana decidía poner en marcha la iniciativa autonómica, justo el mismo día —31 de julio— que el gobierno y el PSOE rubricaban los Acuerdos Autonómicos que incluían a Segovia en Castilla y León⁵⁴. Sin embargo, un día antes el alcalde de Segovia, José Antonio López Arranz, había dado su apoyo a una moción de urgencia, presentada por el PSOE, para solicitar a las Cortes Generales que iniciaran los trámites correspondientes para integrar a Segovia en la autonomía castellanoleonesa⁵⁵.

La polémica sesión del ayuntamiento segoviano del 30 de julio de 1981 sólo puede explicarse merced a la división en la UCD segoviana. Hacía tiempo el alcalde López Arranz estaba enfrentado al sector de los ucedistas segovianos encabezados por

⁵² EYSER (1er Informe), “Informe socioeconómico acerca de las alternativas de Segovia en el Estado de las Autonomías”, junio, 1981, p. 2.

⁵³ *Ibíd.*, p. 39.

⁵⁴ «La Diputación de Segovia pide la autonomía uniprovincial», *EAdS*, 1/8/81, p. 1.

⁵⁵ Carlos Gila apuntó las presiones —en general utilizando los resortes financieros— que se hicieron a los ayuntamientos segovianos, especialmente en el caso de Segovia y Cuéllar, por parte de Martín Villa. Entrevista con Carlos Gila, 21/8/02. Por su parte el entonces ministro de Administración Territorial simplemente adujo que en «*En Segovia gané unas batallas y perdí otras*», entrevista con Rodolfo Martín Villa, 7/10/02.

Carlos Gila. Las relaciones no habían hecho más que deteriorarse con el paso del tiempo. El alcalde y otros concejales no habían prestado su firma al escrito a favor de la uniprovincialidad patrocinado por Modesto Fraile, Carlos Gila y Emilio Zamarriego. Ante la inminencia de la puesta en marcha de la iniciativa autonómica, los concejales socialistas del ayuntamiento segoviano decidieron reaccionar. Presentaron una moción, con carácter de urgencia, para que el ayuntamiento capitalino se pronunciara a favor de que las Cortes españolas realizaran todos los trámites necesarios para incluir a Segovia en la autonomía de Castilla y León. En definitiva, que se aplicara el artículo 144, apartado c). La moción fue defendida por el concejal Isaac Sastre Rivera, mientras que la réplica provino de Ramón Escobar Santiago. Para el concejal ucedista la moción no era urgente y podía ser pospuesta. Ante la discrepancia el alcalde decidió someter a votación si pasaba a trámite o no la moción socialista. Por once votos a favor, contra nueve quedó decidido que el debate en torno a la moción sería ese mismo día. A favor de habían votado no sólo los concejales socialistas, sino también el alcalde y tres concejales ucedistas —Rosa María de Castro Carabias, María José Reguera de Mateos y Carlos Postigo Pascual—, lo que hacía patente la división en el grupo de la UCD.

A continuación se produjo el debate, donde arreciaron las críticas. Sastre Rivera descalificó los informes de la Diputación por poco concluyentes. Para éste en realidad todo era un problema político provocado por unos pocos que querían convertir a Segovia en coto privado. En contestación Escobar de Santiago declaró que la aprobación de la moción sería «una traición clara al pueblo de Segovia»⁵⁶. Sin embargo, a la hora de votación otra vez se hizo patente la división en la UCD, por 11 votos a favor, 8 en contra y un voto nulo, quedó aprobada la propuesta socialista⁵⁷. Aunque la votación fue secreta, parece evidente que, además del respaldo del PSOE, la moción había recibido los votos favorables de los cuatro concejales ucedistas —incluidos el alcalde— que habían hecho posible el debate de la moción.

Los partidarios de la inclusión de Segovia en la autonomía castellanoleonesa habían ganado una importante batalla, pero no decisiva. En otras provincias la decisión de la capital resultaba determinante —caso de Valladolid— para llevar a buen puerto la iniciativa autonómica. Pero este no era el caso de la provincia segoviana. Según el

⁵⁶ Acta “Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Segovia del día 30 de julio de 1981”, ACAPT, C/272/5.

⁵⁷ *Ibíd.*

censo electoral de 1979, la provincia de Segovia tenía una población de 154.295 habitantes de los cuales 112.127 formaban el censo electoral. Por su parte, la capital provincial tenía 49.583 habitantes, y un censo electoral compuesto por 33.651 ciudadanos. Es decir, que la capital segoviana suponía un 30% del censo electoral de la provincia. Recordemos que si la iniciativa utilizaba el artículo 143.2, ésta requería, para salir adelante, más de la mitad del censo electoral. La moción aprobada el 30 de julio en el ayuntamiento capitalino suponía una grave dificultad para el triunfo de las tesis uniprovincialistas. No obstante, no era un obstáculo insalvable si el resto de municipios segovianos votaban sí a la propuesta de la Diputación.

El 31 de julio la Diputación de Segovia aprobaba por 20 votos a favor y uno en contra la petición de autonomía uniprovincial. El presidente de la Diputación fue el encargado de defender la moción que suponía la luz verde para la iniciativa autonómica. Rafael de las Heras hizo recopilación de la trayectoria seguida por Segovia respecto a la problemática autonómica. Una vez que dejó claro que tanto esa corporación como los municipios segovianos habían rechazado la unión a Castilla y León, pasó a defender la conveniencia de formar una autonomía uniprovincial. Como era lógico utilizó los informes del equipo “García Ruiz de Castro”, la consultora EYSER y del letrado Manuel Gonzalo. Del mismo modo, criticó la intención del gobierno y de los partidos nacionales de incorporar a Segovia al ente castellanoleonés sin tener en cuenta la opinión de los segovianos, cuando éstos habían admitido la creación de autonomías uniprovinciales como Asturias, Cantabria, Rioja, Murcia o Madrid. Si los partidos nacionales persistían en su actitud, afirmó el presidente, estarían cometiendo no sólo un agravio comparativo, sino una indignidad contra el pueblo segoviano. En base a estos argumentos la moción presentada al pleno de la Diputación pedía:

«Estimar plenamente las peticiones colectivas formuladas por varios parlamentarios de la provincia, diputados provinciales y concejales de diversos ayuntamientos de la misma y, en consecuencia, ejercitar el derecho a la autonomía reconocido en la Constitución, iniciando a tal efecto el proceso correspondiente por la vía de su artículo 143, para que la provincia de Segovia, como entidad regional histórica acceda a su autogobierno como Comunidad Autónoma uniprovincial, en estrecha solidaridad con las demás nacionalidades y regiones de la nación española»⁵⁸.

En la misma moción, además de pedir que se informara del acuerdo a las corporaciones municipales segovianas, a las Cortes y al gobierno, se hacían referencias al futuro Estatuto de Autonomía segoviano. Se requería que los parlamentarios y

⁵⁸ «La ponencia del presidente de la Diputación para proponer iniciar el proceso autonómico uniprovincial», *EAdS*, 5/8/81, p. 7.

diputados provinciales de Segovia elaboraran una ponencia técnica sobre el anteproyecto de Estatuto. Así mismo, la moción demandaba que las corporaciones, instituciones privadas y otros partidos políticos, pudieran hacer aportaciones. Además, el futuro Estatuto de Segovia debía mostrarse respetuoso, y potenciar, la autonomía de municipios y de las comunidades de Villa y Tierra. Al mismo tiempo, en el Estatuto debían hacerse las previsiones necesarias para dejar abierta la puerta a la posible incorporación de Segovia a otras CCAA limítrofes. Por último, la moción rechazaba cualquier intento de integrar a la provincia en otra autonomía por considerarlo anticonstitucional y una violación de la libertad, la dignidad y la voluntad democrática del pueblo segoviano⁵⁹.

Sastre Rivera quedó como el único representante de la Diputación segoviana en desacuerdo con las tesis de Rafael de las Heras. De nada sirvieron los ataques del diputado provincial socialista a los argumentos expuestos por el presidente de la Diputación. Esta vez no hubo divisiones en la UCD segoviana y todos los diputados provinciales ucedistas respaldaron como un solo hombre la moción⁶⁰. A partir de esos momentos se iniciaba la carrera por conseguir la adhesión de los ayuntamientos a la propuesta de la Diputación. Sin embargo, los partidarios de Castilla y León también decidieron jugar sus bazas.

Las reacciones al acuerdo de la Diputación fueron variadas. Desde el gobierno la iniciativa uniprovincial segoviana no fue vista con buenos ojos y el propio Rafael de las Heras declaró que había recibido grandes presiones desde Madrid para no celebrar el pleno⁶¹. Como era de esperar, Comunidad Castellana felicitó a la Diputación provincial por la aprobación de la moción⁶². Sin embargo, la prensa vallisoletana —siempre activa

⁵⁹ El texto completo del discurso del presidente de la Diputación lo encontramos en «La ponencia del presidente de la Diputación para proponer iniciar el proceso autonómico uniprovincial», *EAdS*, 4/8/81, p. 7 y «La ponencia del presidente de la Diputación para proponer iniciar el proceso autonómico uniprovincial», *EAdS*, 5/8/81, p. 7.

⁶⁰ «La Diputación de Segovia pide la autonomía uniprovincial», *EAdS*, 1/8/81, p. 1, 3 y 5; GÓMEZ PINTOS, Gabriel, «La Diputación aprueba el proceso autonómico uniprovincial», *EAdS*, 2/7/81, p. 11; y ORDUÑA REBOLLO, Enrique, *Evolución Histórica de la Diputación Provincial de Segovia 1833-1990*, op. cit., p. 285.

⁶¹ «El presidente de la Diputación afirma haber recibido enormes presiones desde Madrid para la no celebración del pasado pleno», *EAdS*, 4/8/81, p. 3. Estas declaraciones constaron a Rafael de las Heras un expediente de su partido, EFE, «UCD expedienta al presidente de la Diputación», *ENdC*, 12/8/81, p. 8.

⁶² COMUNIDAD CASTELLANA DE SEGOVIA, «Saludo de Comunidad Castellana a la Diputación provincial de Segovia», *EAdS*, 5/8/81, p. 5.

en la defensa del proyecto castellanoleonés— dedicó un duro editorial al intento uniprovincial de Segovia. La *Hoja del Lunes de Valladolid* focalizó sus ataques en Modesto Fraile y Carlos Gila que habían convencido a «concejalillos, alcaldetes, y hasta el mismísimo señor presidente de la Diputación, de que sus cargos se los deben a quienes les propusieron para ocuparles [sic], y no al voto popular»⁶³, y gracias ello el personal político de la UCD segoviana respaldaba lo que la prensa vallisoletana consideraba un estrambótico proceso autonómico. Por su parte el PSCL-PSOE confiaba en que los “Acuerdos Autonómicos” terminarían por conducir a la provincia de Segovia a la autonomía castellanoleonesa⁶⁴.

En Segovia los partidarios de la opción castellanoleonesa decidieron moverse de prisa para bloquear la iniciativa encabezada por Fraile y Gila. Entre los más decididos partidarios de la opción pro Castilla y León estaba el alcalde de Segovia, López Arranz. Denunció que la Diputación ejercía presiones, mediante el reparto de fondos, sobre los ayuntamientos, y que trataba de convencerlos de que la inclusión de Segovia en la autonomía castellanoleonesa era una imposición gubernamental. Igualmente, acusó a Modesto Fraile de utilizar fondos públicos para financiar la campaña uniprovincial⁶⁵. Pocos días después el alcalde de Segovia rechazó la propuesta de celebrar un debate con Rafael de las Heras, porque según López Arranz, éste había excedido todas las normas éticas y había entrado de lleno en el campo del insulto⁶⁶.

El 8 de agosto de 1981 en *El Adelantado de Segovia* apareció el “Manifiesto por la integración de Segovia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León”. El texto constaba de seis puntos en los que se rechazaba el acuerdo tomado por la Diputación y acusaban a los promotores de la iniciativa de no estar llevados «por una vocación autonomista, sino, más bien, por un arraigado concepto patrimonial de la provincia». Del mismo modo, atacaron las tesis historicistas de Comunidad Castellana —aunque sin nombrarla— por infundadas. El manifiesto también denunció a los que se arrogaban el

⁶³ EDITORIAL, «Segovia Sola», *Hoja del Lunes de Valladolid*, 3/8/81.

⁶⁴ «PSCL-PSOE satisfacción por la firma de los Pactos», *EAdS*, 4/8/81, p. 3.

⁶⁵ «El alcalde de Segovia busca apoyos para la integración de la provincia en Castilla-León», *EAdS*, 5/8/81, p. 9.

⁶⁶ ARANGUREN, F. de, «El alcalde de Segovia rehúsa un debate público sobre autonomía uniprovincial», *ABC*, 8/8/81; y «El alcalde de la ciudad declina celebrar un debate con el presidente de la Diputación sobre la autonomía», *EAdS*, 8/9/81, p. 3.

derecho de representación de Segovia, y que a la vez atacaban a los que no estaban de acuerdo con su política, con acusaciones como “traidores” y “vendidos”. La autonomía uniprovincial carecía de cualquier base histórica, geográfica, cultural o económica, la iniciativa era simplemente puro cantonalismo o desvarío. El verdadero camino de Segovia era estar con sus hermanas castellanoleonesas con las que compartía identidad y problemas comunes. Por último hacían un llamamiento a los ayuntamientos para que se decantaran a favor de la opción de Segovia en Castilla y León⁶⁷.

Debajo del texto aparecían las firmas de numerosas personas y representantes de colectivos que apoyaban el manifiesto. Entre los firmantes estaban los secretarios provinciales del PSOE —Isaac Sastre—, PCE —Diego Peñalosa—, CCOO —Dionisia Berzal—, UGT —Jesús Bravo Solana—, y Aurelio Quintanilla como representante del MCCL⁶⁸. Todos ellos formaban parte de la plataforma Segovianos por Castilla y León, que en días sucesivos y bajo el lema de “Segovia está en Castilla y León”, publicó en *El Adelantado de Segovia* la lista de municipios adheridos a su causa, así como los habitantes que representaban.

Que Segovianos por Castilla y León incidiera sobre el censo electoral de los municipios no era casualidad. Desde el primer momento se hizo patente que la mayor parte de los ayuntamientos segovianos iban a secundar la iniciativa de la Diputación. No obstante, gracias al apoyo de la capital, los partidarios de la opción castellanoleonesa albergaban la esperanza de que la iniciativa uniprovincial no sumara la mayoría del censo electoral que requería el artículo 143.2. De los 210 municipios segovianos, 168 estaban en manos de la UCD, 24 contaban con alcaldes independientes, 13 del PSOE, 4 del Partido Ruralista y uno de Alianza Popular⁶⁹. De esta forma la UCD podía superar sin mayor dificultad la barrera de dos tercios de adhesiones.

⁶⁷ «Manifiesto por la integración de Segovia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León», *EAD*, 8/8/81, p. 7.

⁶⁸ Como había sucedido con ACECA en Santander, estas firmas aparecieron en días sucesivos en *El Adelantado de Segovia*. La lista completa aparece en GARCÍA SANZ, Ángel, y MUÑOZ, Juan, *op. cit.*, pp. 61-64. También es muy significativa la dedicatoria que aparece en esta obra «Al pueblo valiente de la muy ilustre villa de Cuéllar. A cuantas personas e instituciones —el actual alcalde de la ciudad de Segovia [José Antonio López Arranz], el Ayuntamiento y pueblo de la villa de Santa María la Real de Nieva, el Ayuntamiento y pueblo de la ciudad de Cantalejo, el conjunto Nuevo Mester de Juglaría, el periódico quincenal de la provincia de Segovia TIERRA, entre otras muchas— han luchado y sufrido por la integración de Segovia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León», *Ibíd.*, p. 5.

⁶⁹ Fuente: Dirección General de Procesos Electorales.

En poco más de quince días de una forma más o menos oficial 132 municipios mostraron su adhesión a la causa uniprovincial⁷⁰. En esas mismas fechas sólo 14 ayuntamientos habían decidido apoyar la opción castellanoleonesa. La mayoría de estos últimos tenían alcaldes socialistas, pero también los había con alcaldes independientes —incluido San Ildefonso con más de tres mil electores— y del Partido Ruralista Español —Frumales y Rapariegos—. Igualmente dos alcaldías dominadas por la UCD no habían secundado la iniciativa de la Diputación, El Espinar y Navas de Oro, que entre ambos sumaban más de cinco mil electores⁷¹.

Aunque las votaciones se realizaron con normalidad, también hubo algunas tensiones, como fue el caso del municipio de Cantalejo. El alcalde independiente de esta localidad, Manuel Agudiez, acusó al presidente de la Diputación de ejercer coacciones y presiones sobre el grupo independiente, y calificó el comportamiento de la UCD como «*caciquil en grado superlativo, amenazante y coaccionante*»⁷². La votación fue muy tensa y a que en la sala del Ayuntamiento irrumpieron un grupo de jóvenes con banderas castellanoleonesas al grito de “¡Segovia autónoma, no, no, no!” y “¡Segovia con Castilla y León!”. Finalmente la moción a favor de la autonomía uniprovincial fue rechazada merced al voto de calidad del alcalde⁷³. En días sucesivos Rafael de las Heras y el alcalde de Cantalejo enviaron sendos comunicados a la prensa en los que ambos se hacían graves imputaciones⁷⁴.

En la UCD segoviana también había graves conflictos derivados de la iniciativa autonómica de la Diputación. El enfrentamiento era abierto entre López Arranz y el sector de su partido liderado por Modesto Fraile y Carlos Gila⁷⁵. El alcalde de Segovia

⁷⁰ «132 municipios han manifestado, hasta esta mañana, su adhesión al proceso autonómico iniciado por la Diputación», *EAdS*, 18/8/81, p. 3.

⁷¹ «Segovia está en Castilla y León», *EAdS*, 18/8/81. El Espinar la votación fue la siguiente: 3 votos a favor de la moción de adhesión a Castilla y León de los concejales de la candidatura independiente “Municipio Unido” —quienes presentaron la moción—, 2 votos en contra de un concejal de la UCD y un independiente, y 3 abstenciones de la UCD, incluido el alcalde, «El Ayuntamiento de El Espinar por la integración de Segovia en Castilla y León», *EAdS*, 1/8/81.

⁷² «Rechazada la moción de UCD a favor de la autonomía uniprovincial», *EAdS*, 1/9/81, p. 3.

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ «Puntualizaciones del presidente de la Diputación en torno a la sesión plenaria del ayuntamiento de Cantalejo», *EAdS*, 5/9/81, p. 3; y «Aclaraciones del alcalde de Cantalejo al presidente de la Diputación», *EAdS*, 8/9/81, p. 3.

⁷⁵ VICENTE, Pedro, «Divisiones en la UCD de Segovia», *El País*, 11/8/81, p. 12.

había pasado a ser el paladín de la integración en Castilla y León. Consideró los informes de la Diputación como un montaje preparado para justificar una decisión que ya estaba tomada⁷⁶. La postura del alcalde era minoritaria dentro del partido en la provincia, sin embargo, la actuación de López Arranz recibió el respaldo de las juventudes centristas de Segovia⁷⁷. La crisis llegó al consistorio municipal donde ocho concejales ucedistas encabezados por Ramón Escobar decidieron pasar a formar parte de la oposición al considerar que el alcalde y el PSOE habían formado una nueva mayoría⁷⁸. Reol Tejada como secretario de Acción Territorial de la UCD desaprobó esta postura⁷⁹, y poco después los ocho concejales fueron suspendidos como militantes del partido⁸⁰.

A principios de septiembre sólo eran 20 los municipios que habían optado por Castilla y León, por 173 de la opción uniprovincial. La iniciativa patrocinada por Modesto Fraile, Carlos Gila, Emilio Zamarriego y el presidente de la Diputación —a los que se había unido el senador Sánchez Reus, aunque sin el protagonismo de los anteriores— estaba a punto de triunfar. Superado ampliamente el requisito impuesto por el artículo 143.2, concerniente al número de ayuntamientos, quedaba superar la barrera del 50% del censo electoral⁸¹. Sin embargo, todavía no se había pronunciado la segunda población de Segovia, el ayuntamiento de Cuéllar. Éste era el pueblo natal de Modesto Fraile —del que había sido su alcalde—, y de donde era concejal el propio Rafael de las Heras. Si Cuéllar votaba a favor de la moción respaldada por la Diputación, la opción uniprovincial vencería finalmente en la provincia segoviana.

⁷⁶ «“En la Comunidad Castilla y León la mayoría de las provincias participan de los mismos problemas que tienen planteados Segovia”», *EAdS*, 10/8/81, p. 3.

⁷⁷ En un comunicado las juventudes centristas manifestaron «su apoyo al alcalde de la ciudad y al grupo centrista de concejales que le sigue, considerando oportunista y poco clara la actuación del resto de los concejales centristas», JUVENTUDES CENTRISTAS, «Comunicados de grupos y parlamentarios políticos», *EAdS*, 15/9/81, p. 5.

⁷⁸ «Ocho concejales de la UCD, no asistieron, informando posteriormente de su postura con un comunicado», *EAdS*, 28/8/81, pp. 3 y 5.

⁷⁹ ARANGUREN, Fernando de, «Reol Tejada: “Desaprobamos clara y rotundamente la actitud de los concejales de UCD de convertirse en oposición en el Ayuntamiento”», *EAdS*, 31/8/81, p. 3.

⁸⁰ «Ocho concejales de la UCD del Ayuntamiento de Segovia suspendidos de los derechos de filiación al partido», *EAdS*, 8/9/81, p. 3.

⁸¹ «173 a favor de la autonomía uniprovincial», *Pueblo*, 5/9/81; y «Segovia: el 90 por 100 de los municipios por la autonomía uniprovincial», *ABC*, 3/9/81.

1. 3. Decisión en Cuéllar

El municipio segoviano de Cuéllar está situado 60 kilómetros al norte de la capital segoviana, muy cerca ya de la provincia de Valladolid. A principios de los ochenta era la segunda población en importancia de la provincia. Tenía un censo electoral cercano a los 6.500 ciudadanos que iban a resultar decisivos para éxito o el fracaso de la iniciativa autonómica lanzada por la Diputación el día 31 de julio. A principios de septiembre sólo quedaban diez ayuntamientos por pronunciarse, entre ellos Cuéllar⁸². En principio el resultado de la votación parecía fácil de producir por la mayoría absoluta de que disponía la UCD en este municipio, y por las vinculaciones de Rafael de las Heras y Modesto Fraile con esta población.

Sin embargo, la fecha de la definitiva votación se retrasó hasta primeros de octubre. Esto permitió a los partidarios de Castilla y León iniciar una serie de presiones tendentes a conseguir que el ayuntamiento cuellarano rechazara la propuesta de la Diputación. Entre las firmas que apoyaron el manifiesto a favor de la integración de Segovia en Castilla y León, había un número significativo que procedían de este municipio. Ante estos movimientos los partidarios de la opción uniprovincial expusieron que la opción del ayuntamiento de Cuéllar era evidente. Todos los concejales ucedistas del consistorio habían rubricado el escrito a favor de la opción uniprovincial, presentado ante la Diputación de Segovia. Lo demás, según ellos, era pura campaña de intoxicación de los partidarios de Castilla y León⁸³.

No obstante la presión sobre el ayuntamiento cuellarano siguió aumentando. A finales de septiembre 41 profesores enviaron un escrito al ayuntamiento solicitando la inclusión de Segovia en Castilla y León. Argumentaron las especiales relaciones históricas y socioeconómicas con esa región, tanto de Cuéllar como de Segovia⁸⁴. Precisamente en Cuéllar surgió el denominado Colectivo Cuellarano pro Castilla y León. Éste convocó el 2 de octubre un acto en apoyo a la causa castellanoleonesa. Después de algunas actuaciones folklóricas tomó la palabra el catedrático de Historia Medieval, José Luis Martín. El antiguo presidente del Instituto Regional rebatió los

⁸² PINTOS, G. G., «Sólo diez Ayuntamientos faltan por pronunciarse sobre la autonomía», *ENdC*, 3/9/81.

⁸³ «El de Cuéllar puede ser el último Ayuntamiento que se pronuncie sobre la autonomía», *EAdS*, 14/9/81, p. 3.

⁸⁴ «41 enseñantes piden al Ayuntamiento que solicite la entrada de Segovia en Castilla-León», *EAdS*, 2/7/81, p. 6.

argumentos del equipo “García Ruiz de Castro” y negó la existencia de un antiguo reino denominado Extremadura Castellana. Para él los partidarios de la uniprovincialidad habían manipulado los datos históricos. Seguidamente, habló el catedrático de Estructura Económica, Juan Muñoz que disertó sobre los inconvenientes económicos de la autonomía uniprovincial, además de negar que Valladolid fuera un potencial enemigo de Segovia. Para él la autonomía uniprovincial de Segovia «*sería un hecho desestabilizador, como lo habían sido los cantonalismos cien años antes*»⁸⁵. Es decir, que el viejo temor de la derecha española al cantonalismo estaba siendo empleado por los sectores progresistas para atacar a los que consideraban “caciques” de Segovia. Al acto acudieron unas mil doscientas personas y estuvo presentado Jesús Díez Lobo. Para terminar hubo un recital del Nuevo Mester de Juglaría. Tanto este grupo folklórico como Díez Lobo eran viejos patrocinadores del regionalismo castellanoleonés. Estos antiguos impulsores de la conciencia regional de Castilla y León, se veían ahora abocados a luchar por evitar la salida de su provincia del ente castellanoleonés. El acto tuvo un desarrollo normal y sin incidentes pese a que en el pueblo se habían repartido panfletos en su contra, algunos de ellos firmados por Comunidad Castellana⁸⁶.

En la tarde del 7 de octubre de 1981 la expectación era máxima en el salón de plenos del ayuntamiento de Cuéllar. La sala estaba abarrotada por más de 100 personas y también había un numeroso grupo fuera del recinto. Entre éstos había miembros de Comunidad Castellana, mientras que también había un grupo de partidarios de la inclusión de Segovia en Castilla y León, formado principalmente por miembros del Movimiento Comunista tanto de Segovia, como procedentes de Valladolid. No obstante, el debate transcurrió sin mayores tensiones. El alcalde de la localidad, Luis Zarzuela González, fue el moderador. Rafael de las Heras, como concejal del ayuntamiento cuellarano, fue el encargado de defender la postura uniprovincial. Repitió los argumentos que había dado ya el 31 de julio al propiciar la iniciativa autonómica. Por su parte, al concejal socialista José Luis Romera, le tocó la tarea de rebatir los argumentos del presidente de la Diputación. Romera también empleó críticas ya conocidas a la iniciativa uniprovincial. Sin embargo, también incidió sobre los problemas específicos de esta vía en la localidad de Cuéllar. Para el concejal socialista, esta población

⁸⁵ «Masiva asistencia a un acto a favor de la integración de Segovia en Castilla y León», *EAdS*, 3/10/81, p. 5.

⁸⁶ *Ibíd.*

segoviana quedaría desvinculada de algunas localidades de su comunidad de Villa y Tierra enclavadas en Valladolid. Además, dejaría de beneficiarse de las infraestructuras educativas y sanitarias de esta provincia. En la réplica Rafael de las Heras contestó que acceder a la autonomía uniprovincial no significaría «*vallar la provincia, porque entonces según ese argumento habría 18 españas y no una*»⁸⁷.

Una vez concluido el debate se produjo la votación con el resultado de 7 votos a favor de la propuesta de la Diputación, frente a 6 que votaron negativamente⁸⁸. De esta manera la provincia de Segovia cumplía las previsiones impuestas por el artículo 143.2 para el acceso de la autonomía. Sin embargo, todavía quedaba un largo camino para que los partidarios de la uniprovincialidad pudieran cantar victoria. El pleno había finalizado al filo de la media noche y los ánimos en la calle se habían encrespado entre los adeptos a la causa castellanoleonesa. Gritos de “traidores” y “caciques” se escucharon cada vez más altos, la actitud amenazante de este grupo hizo que Modesto Fraile y los miembros de la UCD que habían respaldado las tesis uniprovinciales tuvieran que permanecer en el consistorio. La Guardia Civil fue incapaz de disolver a los manifestantes y tuvo que esperar refuerzos. Entre tanto, un grupo de jóvenes con banderas de Castilla y León quemaron frente al Ayuntamiento un ataúd que simbolizaba a la provincia de Segovia. Las fuerzas de orden público no pudieron despejar la salida de Modesto Fraile y los suyos hasta las tres de la madrugada⁸⁹. Había sido una larga jornada para la población cuellarana.

Pese a los incidentes Modesto Fraile, el presidente de la Diputación y el alcalde de Cuéllar se mostraron satisfechos. Para el diputado segoviano los causantes de los incidentes no eran cuellaranos, mientras que Luis Zarzuela afirmó que «*no quién más grita tiene más razón*»⁹⁰. El contrapunto a la alegría de los partidarios de la uniprovincialidad era el alcalde de Segovia, López Arranz. Reconoció la victoria,

⁸⁷ ARANGUREN, F., «El Ayuntamiento de Cuéllar se suma al proceso autonómico uniprovincial abierto por la Diputación», *EAdS*, 8/10/81, pp. 3 y 5.

⁸⁸ Votaron a favor 7 concejales de la UCD, y en contra los 4 del PSOE, más dos ucedistas favorables a la integración en Castilla y León. VICENTE, Pedro, «Modesto Fraile salió de Cuéllar protegido por la Guardia Civil», *El País*, 9/10/81, p. 15.

⁸⁹ *Ibid.*; ARANGUREN, F., «El Ayuntamiento de Cuéllar se suma al proceso autonómico uniprovincial abierto por la Diputación», *EAdS*, 8/10/81, pp. 3 y 5; EFE, «Segovia pedirá la autonomía uniprovincial», *ENdC*, 8/10/81; y «Graves incidentes en Cuéllar», *El Alcázar*, 9/10/81.

⁹⁰ «Satisfacción en Modesto Fraile, Rafael de las Heras y Luis Zarzuela por el desarrollo del pleno de Cuéllar», *EAdS*, 9/10/81, pp. 3 y 5.

aunque seguía teniendo confianza en que el proceso autonómico segoviano fuera finalmente reconducido⁹¹. Las esperanzas del alcalde no eran infundadas, tanto para el secretario de estado para las Autonomías, Manuel Broseta, como para Martín Villa la cuestión segoviana no estaba zanjada. Las Cortes tenían que votar a favor de la entidad histórica de Segovia, y eso no parecía nada probable⁹². Los comentarios de la prensa nacional no fueron favorables a Modesto Fraile. Según *El País* el diputado segoviano pretendía crearse una autonomía a su medida⁹³, mientras que para el *ABC* «*Don Modesto Fraile y sus leales han ganado —por los pelos, pero han ganado— la primera batalla de una guerra que seguramente perderán*»⁹⁴. Tampoco los diarios de Cataluña y el País Vasco fueron comprensivos con la iniciativa segoviana. *Deia* calificaba por lo menos de “curioso” este proceso, al tiempo que *La Vanguardia* criticaba la inactividad del gobierno para impedir la creación de esa autonomía uniprovincial⁹⁵.

Por su parte los socialistas segovianos barajaron la posibilidad de impugnar el acuerdo de Cuéllar por creer que había habido defectos de forma a la hora de realizar las votaciones. Según el diputado Luis Solana, el PSOE en Segovia iba a seguir trabajando por la integración de Segovia en Castilla y León, aunque no iba retirarse de los órganos institucionales en caso de que, finalmente, se formara una autonomía uniprovincial⁹⁶. En Cuéllar el Colectivo Cuellarano había convocado una manifestación en apoyo a la vinculación de Segovia con Castilla y León para el 24 de octubre. La tensión en esta población seguía creciendo desde la votación⁹⁷. De forma un tanto sorpresiva el ayuntamiento de la localidad dio a conocer una nota informativa en que además de lamentar los incidentes del pleno del 7 de octubre, manifestó su intención de conocer la

⁹¹ «“Si la postura uniprovincial ha ganado, democráticamente la tendremos que aceptar”», *EAdS*, 9/10/81, pp. 3 y 5.

⁹² «La opción uniprovincial de Segovia, sin posibilidades de éxito en el Congreso», *El País*, 9/10/81, p. 15.

⁹³ «Una autonomía a la medida de un diputado», *El País*, 9/10/81, p. 15.

⁹⁴ «No hacían falta al forjas», *ABC*, 9/10/81.

⁹⁵ Artículos de *La Vanguardia* y *Deia*, recogidos en el BICGCL, nº 189, 17 al 23 de octubre de 1981, p. 27.

⁹⁶ «El PSOE estudia la posibilidad de recurrir contra el acuerdo del pleno de Cuéllar», *EAdS*, 9/10/81, p. 5; y VICENTE, Pedro, «El PSOE estudia un recurso contra el pleno del Ayuntamiento de Cuéllar», *EAdS*, 2/7/81, p. 12.

⁹⁷ «Estado de crispación entre la población de Cuéllar», *Hoja del Lunes de Valladolid*, 12/10/81.

voluntad de los vecinos en torno a la cuestión autonómica⁹⁸. Empezaba a flotar en el ambiente la sensación de que el ayuntamiento de Cuéllar podía llegar a revocar la decisión, aunque se ponía en duda la viabilidad jurídica de esa opción⁹⁹. El día 24 de octubre tuvo lugar la anunciada manifestación en pro de la unión con Castilla y León. Bajo lemas como “Cuéllar no se rinde” o “Cuéllar no se doblega” entre 700 y 800 personas hicieron un recorrido que terminó en la Plaza Mayor de la localidad. Los manifestantes pidieron la rectificación del acuerdo, entre ellos el concejal socialista José Luis Romera. Éste adujo que si la corporación municipal tenía voluntad de rectificar el acuerdo podía hacerlo porque el acta no estaba firmada, ni se había enviado a la Diputación¹⁰⁰.

Pese a las incertidumbres en torno a si la decisión del ayuntamiento cuellarano era o no firme, en la UCD segoviana parecía haber llegado la hora de los “cuchillos largos”. Los parlamentarios Carlos Gila, Modesto Fraile y Emilio Zamarriego y otros miembros del sector crítico convocaron el Comité Político Provincial de la UCD. A la reunión no acudieron los oficialistas, es decir Julio Nieves Borrego, ni Pérez de Cossío, que continuaban siendo presidente y secretario, respectivamente, del partido en la provincia. Hacía tiempo que ambos habían presentado su dimisión, pero debido a la situación de crisis del partido —tanto en Segovia como en toda España— no se había procedido a renovar el Comité Político. Sin embargo, el 21 de octubre el sector crítico creyó llegado el momento de tomar definitivamente las riendas del partido en Segovia. Para empezar aceptaron las dimisiones y decidieron hacerlas efectivas. Después declararon expulsado del partido al alcalde de Segovia y a la teniente de alcalde, Rosa María de Castro. La expulsión del primero, así como la petición de que dimitiera como alcalde, se justificó *«por su falta de lealtad a sus votantes, por su falta de honestidad política y por su ineficacia en el gobierno municipal»*¹⁰¹. Del mismo modo, el Comité Provincial —formado exclusivamente por los críticos— decidió convocar en noviembre

⁹⁸ «El Ayuntamiento de Cuéllar dispuesto a conocer la voluntad de sus vecinos», *EAdS*, 19/10/81, p. 3.

⁹⁹ «Cuéllar: Cuatro concejales indican que una nueva votación podría ser favorable a Castilla-León», *EAdS*, 20/10/81; y «No parece viable revocar el acuerdo de Cuéllar sobre la autonomía segoviana», *ABC*, 21/10/81.

¹⁰⁰ «La manifestación en Cuéllar por ingreso de Segovia en Castilla-León se desarrolló con total normalidad», *EAdS*, 26/10/81, p. 5; y EFE, «Manifestación en Cuéllar a favor de la integración de Segovia en Castilla y León», *La Hora Leonesa*, 25/10/81.

¹⁰¹ «Calvo Ortega invalida los acuerdos del consejo político de UCD de Segovia», *Ya*, 22/10/81.

una asamblea provincial para renovar dicho consejo¹⁰². Sin embargo, Nieves Borrego, Pérez de Cossío, López Arranz y Rosa María de Castro, negaron la validez de la convocatoria efectuada por los críticos, y por lo tanto de las decisiones tomadas. La postura de estos últimos fue apoyada por el secretario general de la UCD, el segoviano Rafael Calvo Ortega¹⁰³.

El espectáculo que estaba ofreciendo el partido gubernamental en Segovia dio lugar a un editorial de *El Adelantado de Segovia*. Afirmaba que la actitud de los ucedistas segovianos era poco seria y muchas de sus actuaciones lamentables. Concluía con una llamada: «Segovia necesita hoy a UCD más que nunca: unida, seria y trabajadora»¹⁰⁴. Sin embargo, la situación del partido hegemónico en la provincia era de crisis total. Al mismo tiempo, los órganos de dirección nacional de la UCD por fin parecían decididos a atajar la crisis con medidas drásticas. El Comité de Disciplina acordó expulsar del partido a Carlos Gila —por denominar fascistas a los Acuerdos Autonómicos— y abrir expediente a Modesto Fraile por haber criticado precisamente a este órgano del partido. Además de las medidas disciplinarias, el Comité Ejecutivo Nacional creó una comisión gestora para que se hiciera cargo del partido hasta la celebración de la asamblea provincial¹⁰⁵. Ante estos hechos se volvió a rumorear con la posibilidad de que los críticos constituyeran un partido propio denominado “Segovia Unida”¹⁰⁶, o bien se pasaran en bloque a Alianza Popular¹⁰⁷. Lo que era evidente es que

¹⁰² «Acuerdos adoptados por el Comité Político Provincial de UCD integrado por miembros del llamado sector crítico», *EAdS*, 2/7/81, p. 3.

¹⁰³ «Reacción de los señores Nieves Borrego, López Arranz y Pérez de Cossío ante los acuerdos de la reunión celebrada por un sector de la UCD», *EAdS*, 23/10/81, p. 3; y «Calvo Ortega invalida los acuerdos del consejo político de UCD de Segovia», *Ya*, 22/10/81.

¹⁰⁴ EDITORIAL, «La hora de las decisiones», *EAdS*, 4/11/81, p. 1.

¹⁰⁵ La comisión gestora estuvo formada por: José Luis Jiménez Blanco, Manuel Núñez, Manuel de Sagarra, Lorenzo Olarte y José Ramón Caso. «Expulsado de UCD el Sr. Gila González y suspendido de militancia el Sr. Fraile Pujade», *EAdS*, 4/11/81, p. 3.

¹⁰⁶ «Dosecientos militantes centristas pueden formar el partido Segovia Unida», *Ya*, 5/11/81.

¹⁰⁷ VICENTE, Pedro, «La autonomía provincial, causa inmediata de la crisis de Segovia», *El País*, 4/11/81, p. 14.

pese a la llamada de *El Adelantado de Segovia*, la UCD estaba completamente rota en esta provincia, y en no muy mejores circunstancias en el resto de España¹⁰⁸.

En medio de toda esta crisis la situación en Cuéllar volvió a entrar en efervescencia a principios de diciembre. Antes de la manifestación del 24 de octubre el ayuntamiento cuellarano había anunciado la posibilidad de reconsiderar la postura tomada en el pleno del día 7. Menos de dos meses después fue convocado un pleno para abordar de nuevo la cuestión de la autonomía de Segovia. Entretanto la corporación había recibido 1.800 firmas que apoyaban la integración de Segovia en Castilla y León. Ante la convocatoria de este nuevo pleno, el presidente de la Diputación y concejal del ayuntamiento de Cuéllar, Rafael de las Heras, dirigió una carta a sus convecinos. En ésta se afirmaba que el ayuntamiento se volvía a reunir para tratar la cuestión de la autonomía, porque de esta forma demostraba su disposición a interpretar la voluntad del pueblo. Sin embargo, volvió a defender el acuerdo ya tomado y señaló que el 90% de los municipios segovianos habían adoptado la misma postura, la vía uniprovincial. Igualmente, advirtió que un cambio de postura podría no tener validez jurídica¹⁰⁹. El presidente de la Diputación parecía seguir confiando en un acuerdo favorable, pero no dejaba de señalar que una derrota de la postura uniprovincial sería recurrida por tener una escasa consistencia jurídica.

En la tarde del 3 de diciembre de 1981, el alcalde de Cuéllar, Zarzuela González, se dirigió a los presentes en el ayuntamiento para justificar la celebración de un nuevo pleno. Para el alcalde éste era necesario por el grave deterioro de la convivencia en la población cuellarana, y porque habían sido presentadas 1.800 firmas en contra de la decisión tomada por el ayuntamiento. Del mismo modo, Zarzuela explicó que había pedido informes jurídicos al asesor de la corporación. Según éste el acuerdo anterior había sido válido, pero tampoco había obstáculo para que fuera revocado si existían motivos de interés público. Antes de proceder a la votación volvió a debatirse la cuestión de cuál era la mejor opción autonómica para Segovia en general, y para Cuéllar en particular. También se discutió cómo debía realizarse la votación, y se llegó al acuerdo de que ésta debía ser secreta. Una vez superados los obstáculos formales los

¹⁰⁸ En esos momentos eran ya 17 los parlamentarios que habían abandonado la UCD, incluido el sector socialdemócrata encabezado por Fernández Ordóñez, «Diecisiete parlamentarios de la UCD abandonan el partido», *EAdS*, 4/11/81, p. 8.

¹⁰⁹ «Esta tarde, pleno municipal en Cuéllar para reconsiderar el acuerdo sobre la autonomía», *EAdS*, 3/12/81.

concejales procedieron a votar. El resultado fue inverso al del 7 de octubre, esta vez siete votos pedían a las Cortes la incorporación de Segovia a la autonomía castellanoleonesa, por seis que seguían apoyando la vía uniprovincial. La decisión fue aplaudida por los asistentes al pleno —entre los que no había ningún parlamentario—, mientras que en las calles reinaba la tranquilidad¹¹⁰.

Aunque el plazo de la iniciativa autonómica no terminaba hasta el 31 de enero, todo parecía indicar que la iniciativa uniprovincial no cumpliría los requisitos establecidos por el artículo 143.2. Un voto en un municipio había sido decisivo para la revocación del acuerdo de octubre, y tanto Modesto Fraile, como Carlos Gila apuntaron al alcalde, Zarzuela González, como causante del cambio de postura de la corporación. La polémica dio lugar a un cruce de acusaciones entre estos dos diputados y el alcalde¹¹¹. La cabeza visible del movimiento uniprovincial, Modesto Fraile, afirmó que «*los ayuntamientos de Segovia y Cuéllar parecen estar desconectados de la realidad provincial*»¹¹². Lo que era cierto es que las dos mayores poblaciones de la provincia segoviana habían sido causantes de la derrota de la iniciativa de la Diputación. Era especialmente significativo que el pueblo natal de Modesto Fraile —Cuéllar— pareciera haber dado la espalda a sus postulados.

La decisión del ayuntamiento de Cuéllar fue recibida con alegría en los medios de comunicación que más se habían opuesto a los uniprovincialistas segovianos, como *El País* o *El Norte de Castilla*. Para éstos el camino estaba despejado para que se cumplieran los acuerdos autonómicos y las Cortes integraran a Segovia en la autonomía castellanoleonesa¹¹³. Para los regionalistas castellanoleoneses, y especialmente para los sectores de izquierda, la revocación del acuerdo del 7 de octubre había sido una gran victoria. Las actitud del pueblo de Cuéllar, que había sido capaz de vencer las “manipulaciones de los caciques”, quedaban de esta forma como otro símbolo de la lucha por la consecución de la autonomía castellanoleonesa. Lo que era indudable es que los acontecimientos desarrollados en Cuéllar fueron uno de los pocos momentos en

¹¹⁰ «El Ayuntamiento de Cuéllar revocó su decisión en relación con la autonomía», *EAdS*, 4/12/81, p. 3.

¹¹¹ «El alcalde de Cuéllar hace puntualizaciones sobre el pleno del ayuntamiento», *EAdS*, 14/12/81, p. 6.

¹¹² «Modesto Fraile: mayor confusión en el tema», *EAdS*, 4/12/81, p. 3.

¹¹³ GÓMEZ PINTOS, Gabriel, «El ayuntamiento de Cuéllar, a favor de la integración en Castilla-León», *ENdC*, 4/12/81; y VICENTE, Pedro, «Fracasa el proyecto de dotar a Segovia de autonomía uniprovincial», *El País*, 4/12/81, p. 19.

el proceso autonómico castellanoleonés en que la presión “desde abajo” incidió de forma significativa en el desarrollo de los acontecimientos.

No obstante, los partidarios de la autonomía de Segovia no se dieron por vencidos. El 20 de enero de 1980 la Diputación de Segovia —con los votos en contra de los diputados socialistas— decidió recurrir el acuerdo del 3 diciembre del ayuntamiento de Cuéllar¹¹⁴. Anteriormente en la capital segoviana había tenido lugar una concentración en apoyo a la autonomía uniprovincial. El acto estuvo convocado por el colectivo “Segovia unida, Segovia autónoma”, y contó con el apoyo de Comunidad Castellana. También acudieron representantes del Grupo Autonómico Leonés, e incluso militantes de extrema derecha que portaban banderas y enseñas nacionales. En total asistieron unas mil personas, aunque para los organizadores la cifra se acercó a tres mil. Durante el acto se sucedieron los oradores, sin embargo, no participaron las figuras más prominentes de la iniciativa uniprovincial. El tono de los discursos fue muy duro y las descalificaciones —respaldadas con abucheos— al alcalde de Segovia fueron constantes. Del mismo modo se atacó el centralismo de Valladolid y a los “políticos profesionales” que estaban forzando la Constitución para incluir a Segovia en el falso ente castellanoleonés¹¹⁵. Los organizadores calificaron el acto de un notable éxito¹¹⁶, por el contrario García Sanz lo llamó tanto más grave cuanto había estado impulsado por una fuerte propaganda¹¹⁷.

Casi al final de la concentración se produjo un pequeño altercado cuando miembros del MCCL colocaron una pancarta donde se pedía la inclusión de Segovia en Castilla y León. El servicio de orden del acto pro autonomía uniprovincial acudió para retirar la pancarta, lo que dio lugar a una situación tensa con insultos y empujones¹¹⁸. El incidente no pasó a mayores, no obstante era una muestra de la tensión que se vivía en

¹¹⁴ «Diputación recurre contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cuéllar de adhesión a Castilla-León», *EAdS*, 21/1/82, p. 3.

¹¹⁵ «Con tiempo desapacible y durante algo más de una hora se celebró la concentración pro autonomía uniprovincial», *EAdS*, 11/1/82, p. 3; y VICENTE, Pedro, «Manifestación en Segovia por la autonomía uniprovincial», *El País*, 12/1/82, p. 19.

¹¹⁶ «Segovia por su autonomía», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, enero-febrero de 1982, p. 1.

¹¹⁷ GARCÍA SANZ, Ángel y MUÑOZ, Juan, *op. cit.*, p. 13.

¹¹⁸ «Con tiempo desapacible y durante algo más de una hora se celebró la concentración pro autonomía uniprovincial», *EAdS*, 11/1/82, p. 3.

Segovia a principios de 1982. Habían sido seis meses que habían hecho estremecer a la provincia. Un buen barómetro del estado de crispación que se vivió fue la sección de colaboraciones de *El Adelantado de Segovia*, donde se sucedieron artículos a favor y en contra de la iniciativa lanzada por la Diputación el 31 de julio¹¹⁹. Además, la cuestión autonómica había precipitado la ruptura del partido hegemónico en la provincia, la UCD. Pocos hubieran imaginado al principio de la Transición que el humorista gráfico “Madrigal” felicitaría las Navidades a los segovianos con esta frase: «*Felices Pascuas, segovianines, uniprovincialeros, castellano-leoneros, labradores, izquierdosos, derechistas,...*»¹²⁰. Es decir, que a finales de 1981 la fractura más llamativa de la sociedad segoviana era la cuestión autonómica. Aunque fuera por un breve espacio de tiempo —segundo semestre de 1981—, en una de las provincias de la futura Comunidad Autónoma de Castilla y León, el problema de la construcción de las autonomías había pasado a ser la principal preocupación política de la sociedad.

2. La evolución de los partidos y asociaciones regionalistas en el ámbito castellanoleonés

Durante el periodo correspondiente a la primera legislatura —de marzo de 1979 a octubre de 1982— los diversos movimientos regionalistas formados en las provincias castellanoleonesas siguieron con sus actividades y desarrollo, incluso en algún caso llegaron a transformarse en partidos. Por el contrario, algunas de estas formaciones desaparecieron de la escenario regional. Igualmente, al socaire de la evolución del proceso autonómico afloraron nuevas corrientes regionalistas. Esto fue lo que sucedió en Burgos, donde la pérdida de la capitalidad a favor de Tordesillas dio lugar a una reacción en contra de la construcción de la autonomía castellanoleonesa, precisamente en una de las provincias que más había promovido su creación. Igualmente, cabe reseñar la formación de una corriente de opinión que defendía la existencia de una nación castellana, cuyo ámbito geográfico iba más allá de los límites de la preautonomía castellanoleonesa. Era evidente que se vivían tiempos decisivos para la formación del mapa autonómico del Estado español. Por lo tanto, parecía claro que era el momento

¹¹⁹ Algunos artículos de opinión favorables a la autonomía uniprovincial aparecen en ALTARES, Pedro, GONZÁLEZ HERRERO, Manuel y CARRETERO, Anselmo, *La autonomía de Segovia y la reivindicación regional de Castilla*, Segovia, Comunidad Castellana, 1981.

¹²⁰ “Madrigal”, «¡Se armó el Belén!», *EAdS*, Suplemento “Navidad 1981”, 21/12/81, p. 32.

para que estas formaciones pusieran en acción todo el poder de influencia que fueran capaces en pro de los objetivos que se habían marcado.

2. 1. Los esfuerzos por conseguir crear una gran fuerza leonesista

Para la etapa anterior a las elecciones de 1979 hemos incidido en la fragmentación del leonesismo. Tras este periodo electoral el panorama no pareció cambiar en exceso y siguió multiplicándose el número de fuerzas leonesistas, que en general tuvieron una corta trayectoria. Fueron los casos de agrupaciones como Izquierda Regionalista Leonesa. Fue impulsada por antiguos militantes del PSP, que una vez desaparecido su partido quisieron promover la creación de un partido socialista de carácter leonesista. En principio este grupo estuvo muy relacionado con el GAL —la reunión inaugural fue en la sede de esta asociación— pero la falta de militantes abocó al fracaso el proyecto. En abril de 1980, tras la manifestación en contra de la vinculación de León con Castilla, hubo otro intento de cristalizar al leonesismo en un auténtico partido político. Fue el caso del Partido Regionalista Leonés, promovido también por antiguos militantes del GAL. Resultó otro fracaso y tampoco llegó a cuajar¹²¹.

Todos los esfuerzos por conseguir crear una formación política de carácter esencialmente leonesista parecían abocados al fracaso. Pero finalmente en mayo de 1980 quedó constituido un partido con estas características, el denominado Partido Regionalista del País Leonés (PREPAL). No obstante, aunque el GAL colaboró en su formación, el verdadero impulso para su creación no se dio en León, sino en Zamora. El PREPAL fue sobre todo obra de Ciudadanos de Zamora y de su líder Francisco Iglesias Carreño. De hecho fue esta asociación la que impuso el nombre del partido, frente a los que querían denominarlo Convergencia Regionalista Leonesa. En su declaración programática dejaron constancia de los fines que se proponían alcanzar:

«A) El respeto de los derechos de la persona humana, sea el gozne sobre el que se asentará la acción política del partido.

B) El respeto de nuestros entornos vivenciales, municipios, comarcas y provincias así como todo el territorio del antiguo Reino de León, en amplia interacción con el resto de España marcará la base geográfica de acción del partido

C) La convivencia, ordenada dentro del marco democrático que la Constitución Española establece, será una de las premisas a desarrollar por todos los órganos del partido.

D) El acceso a una mejora de la calidad de vida de los habitantes de amplias zonas del antiguo Reino de León marcará la línea de acción del partido.

E) La mejor redistribución de la riqueza, que haga posible un orden económico y social más justo, constituirá un fin esencial dentro del abanico de actividades del partido.

¹²¹ DÍEZ LLAMAS, David, *Proceso Autonómico Leonés*, op. cit., pp. 74-75.

F) El partido formulará en todo momento el irrenunciable derecho a la autonomía del territorio del antiguo Reino de León poseedor de una cultura milenaria y económicamente diferenciado de los otros pueblos que forman España.

G) El partido expresa su voluntad de concurrir a cuantas convocatorias electorales se celebren para servir de cauce a la formación y manifestación de la voluntad popular y ser instrumento para la participación política de los ciudadanos.

H) El partido colaborará en el fortalecimiento de las relaciones pacíficas y eficaz cooperación entre todos los españoles, con independencia de su situación personal o geográfica.

I) El partido apoyará en todo momento la adecuada institucionalización de las comarcas del antiguo Reino de León»¹²².

Otra vez observamos cómo en este tipo de partidos regionalistas hacían declaraciones eclécticas, sin terminar de definirse claramente dentro del espectro de la derecha o de la izquierda. Pese a esta indefinición, Díez Llamas considera que este partido nació con vocación democristiana¹²³. Lo que sí es patente era el claro sesgo leonesista de esta formación. Uno de sus objetivos básicos era la autonomía del antiguo Reino de León, en base a su carácter histórico y a su identidad diferenciada. Del mismo modo, al igual que otras formaciones leonesistas, resaltó la importancia de la comarca dentro de las tierras leonesas. Si bien el Estatuto indicaba que el ámbito de actuación del partido es nacional, lo que resultaba patente era que los miembros del PREPAL entendían por antiguo Reino de León estaba formado por las provincias de León, Salamanca y Zamora¹²⁴.

Las actividades del PREPAL se iniciaron de forma inmediata y el 18 de octubre de 1980 fue elegido como secretario general, el zamorano Francisco Iglesias Carreño. La importancia de los zamoranos era manifiesta y de hecho la sede de esta formación no se situó en la capital leonesa, sino en Zamora. Como vicesecretario y cabeza visible del partido en León quedó Andrés de Paz Gutiérrez¹²⁵. Poco después empezó a presentarse en distintas poblaciones y a dar a conocer su programa¹²⁶. En sus declaraciones a los medios de comunicación no sólo dejó clara la personalidad histórica

¹²² Declaración programática del PREPAL, RPP, Protocolo 468.

¹²³ DÍEZ LLAMAS, David, *Proceso Autonómico Leonés*, op. cit., p. 77.

¹²⁴ De hecho el símbolo del partido era el contorno de esas tres provincias rodeando a un León rampante, como podemos comprobar en PREPAL, *Estatutos y Reglamento*, Salamanca, Gráficas Varona, 1984.

¹²⁵ Otros cargos electos eran: tesorero, Luis de Lera Martín; secretarios vocales, Leonardo Lobato Astorga —León—, Fernando Bahamonde Salazar —Zamora— y Luis Ignacio Almazán Crespo —Salamanca—; vocales Miguel Villafranca Covarrubias, Juan Garzo Crespo y Francisco Otero Arada. RPP, Protocolo nº 468.

¹²⁶ PUEYO, V., «Objetivo: “Defender los intereses del Antiguo Reino de León”», *DdL*, 4/1/82.

del “País Leonés” —basada en el decreto de creación de las provincias de 1833¹²⁷—, sino sus potencialidades de cara al futuro, cifradas sobre todo en los recursos minerales y energéticos de que disponían las tres provincias leonesas. Igualmente, este grupo era partidario de una estrecha vinculación de las tierras leonesas con sus vecinas portuguesas para lograr un desarrollo común¹²⁸. Del mismo modo, el PREPAL atacó los Acuerdos Autonómicos y a la LOAPA porque suponían la supresión de la identidad de León. Además apoyaron las tesis de Comunidad Castellana de crear una autonomía puramente castellana, además de considerar que Castilla había sufrido una auténtica “balcanización” a la hora de construir el Estado autonómico¹²⁹.

El leonesismo fue mermado por las divisiones y esto había sido un condicionante muy fuerte a la hora de oponerse a la inclusión de León en la preautonomía castellanoleonesa. Tras largos años y muchas vicisitudes —entre las que cabe destacar las preguntas al gobierno del diputado independiente Andrés Fernández— el GAL consiguió su legalización el 17 de diciembre de 1980¹³⁰. Pocos meses después —el 5 de febrero— quedó constituida la Junta Directiva del GAL, que contó como presidente con el profesor de la Facultad de Biología de León, Jaime Andrés Rodríguez¹³¹. Sin embargo a los pocos días éste dimitió por motivos personales. Su

¹²⁷ Es conveniente recordar la crítica de García Fernández en torno a este decreto y la artificiosidad con la que había creado unas regiones después denominadas “históricas”, GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús, *op. cit.*, pp. 29-42.

¹²⁸ «Nota informativa del Partido Regionalista del País Leonés», *DdL*, 30/1/81, p. 4; IGLESIAS CARREÑO, Francisco, «Nuestra protesta», *ECdZ*, 1/4/81; y «Comunicado de la secretaría general del Partido Regionalista del país leonés», *La Gaceta Regional*, 21/5/81.

¹²⁹ «El PREPAL sale al paso de la “cumbre autonómica”», *DdL*, 2/7/81; y «Reunión del Comité Ejecutivo», *ECdZ*, 25/10/81.

¹³⁰ RAM, expediente 38.476.

¹³¹ El resto de cargos fueron los siguientes: Presidente: vicepresidente, Luis Herrero Rubinat; secretario, Enemesio Miguélez González; vicesecretario, Alejandro Valderas Alonso; tesorero: Wladimiro Vidal Castellanos; vicetesorero, Oscar Vidal Pérez; vocales de las comisiones: Estudios Sociológicos y Actividades Culturales, David Díez Llamas; Sanidad, Guadalupe Fontao García; Deportes: César Lamana Gómez; Relaciones con Palencia y Valladolid; Julio Blanco Redondo, Información a la provincia de León, Ángel de Marco García; Juventud, José Antonio Llorente Cordero; Relaciones con grupos regionalistas salmantinos, Gemma Blanco Redondo; Relaciones con grupos leoneses de Cataluña, Carlos Renuncio Comejo; Relaciones con estudiantes de Veterinaria y Biológicas, M^a Ángeles Andrés Tobes; Relaciones con grupos leoneses de Madrid, Francisco Álvarez García; Relaciones con estudiantes de Derecho y Filosofía y Letras, Luis Antúnez González; Derecho consuetudinario leonés, José Francisco García de Abajo; Gastronomía leonesa, Cayetano Rodríguez Castro; Relaciones con el medio agrícola del País Leonés, Facundo Campoy Paniagua. Además de las anteriores, algunos miembros de la Junta Directiva asumirán la responsabilidad de las siguientes comisiones: Prensa y Radio; Relaciones con movimientos regionalistas; Estudios lingüísticos, Historia, Información a la ciudad de León. Se estudió la

puesto fue ocupado por el vicepresidente Luis Herrero, que a su vez fue sustituido en ese cargo por el sociólogo David Díez Llamas¹³².

En esta nueva singladura del GAL el presidente de la asociación dejó bien claro que León y Castilla eran dos identidades diferentes y que incluso prefería « *depender de un cacique leonés a depender de un cacique castellano, porque creo que de esa forma siempre algo queda en casa*»¹³³. Del mismo modo, el GAL se oponía al anteproyecto de Estatuto de Castilla y León, porque entre otras cosas decían no aceptar ningún Estatuto que tuviera semejante título¹³⁴. Igualmente, fueron críticos con aspectos concretos de éste, especialmente el establecimiento de la capitalidad en Tordesillas —mero intento de enmascarar el centralismo vallisoletano, según ellos—, así como la escasa proporción de procuradores que correspondían a León en el futuro parlamento autonómico¹³⁵.

Desde hacía tiempo las fuerzas leonesistas buscaban sumar apoyos a su causa y el 4 de julio de 1981 por fin se logró crear una denominada Plataforma Leonesa. En ésta participaban el GAL y el PREPAL, que desde el principio habían mantenido una amplia colaboración. Menos lógica podía parecer la adhesión del Partido del Bierzo, pero para esta fuerza era indudable que los intereses bercianos podían ser mejor defendidos en una autonomía uniprovincial. Pero era sobre todo la participación de Alianza Popular de León la que daba mayor entidad y fuerza a esta plataforma. Sin embargo, las discrepancias entre estos grupos eran numerosas¹³⁶, por lo que fue necesario establecer una serie de fines comunes:

posibilidad de creación inmediata de las comisiones de: Relaciones con grupos leoneses de Méjico; con grupos leoneses del País Vasco; de Economía; de Turismo; Recursos naturales; Folklore Leonés. «Nota informativa sobre la reunión constituyente del GAL», *DdL*, 5/2/81.

¹³² «Dimitió el presidente del Grupo Autonómico Leonés», *La Hora Leonesa*, 1/3/81; y «Luis Herrero fue elegido presidente del GAL», *DdL*, 8/3/81.

¹³³ ALLENDE, Fernando, «“El GAL es una asociación que busca la identidad leonesa y para ello utilizaremos principalmente métodos culturales”», *DdL*, 11/3/81.

¹³⁴ TRAPOTE, M., «El GAL ante el Estatuto de Autonomía de Castilla y León», *DdL*, 24/6/81.

¹³⁵ «Nota del Grupo Autonómico Leonés en torno a la capitalidad de la Región», *La Hora Leonesa*, 21/5/81; y «Nota informativa del Grupo Leonés», *DdL*, 22/5/81.

¹³⁶ El GAL había destacado entre las diferencias con AP que mientras ésta defendía una autonomía uniprovincial para León, los miembros del GAL eran partidarios de constituir una autonomía junto con Salamanca y Zamora. ALLENDE, Fernando, «“El GAL es una asociación que busca la identidad leonesa y para ello utilizaremos principalmente métodos culturales”», *DdL*, 11/3/81.

- «a) La firme e intransigente oposición a la entrada del País Leonés en parte de Castilla.
- b) La defensa del Referéndum como única alternativa democrática y asumible al planteamiento autonómico leonés.
- c) Analizar, difundir e informar sobre el proceso de redacción del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, haciendo especial hincapié en las consecuencias previsibles que de él se derivan para el País Leonés.
- d) Canalizar el sentimiento leonesista del pueblo del País Leonés, en contra de la fusión de ambos pueblos empleando cuantas fórmulas legales parezcan oportunas a tal propósito.
- e) Abarcar todas las comarcas leonesas, sensibilizando al medio rural de la encrucijada autonómica actual y sus repercusiones»¹³⁷.

A finales de ese mes los miembros de la Plataforma Leonesista convocaron una mesa redonda para dar a conocer sus posiciones. A ésta también acudió el líder de Comunidad Castellana, González Herrero. Todos los participantes recalcaron que la formación de una autonomía castellanoleonesa supondría la pérdida de identidad de dos personalidades claramente diferenciadas, León y Castilla. Todos insistían en que era el pueblo, mediante referéndum, el que debía decir el futuro autonómico de la provincia de León¹³⁸. No obstante, éste fue el único acto importante de la Plataforma Leonesista. A los pocos meses el GAL manifestó su descontento por la inactividad y la apatía que había demostrado ésta¹³⁹. A principios de noviembre ante estos hechos la asociación regionalista decidió su abandono, entre acusaciones a AP de que este partido sólo se acordaba del leonesismo cuando «se encuentran en un acto regionalista y saca la bandera púrpura diciendo que es el único partido político, representado en las instituciones democráticas, que defiende el regionalismo leonés»¹⁴⁰.

Durante 1982, a la espera de que las elecciones despejaran la incógnita de la verdadera fuerza del leonesismo, el GAL se dedicó a apoyar a las otras asociaciones que defendían la separación de León y Castilla. Así por ejemplo los leonesistas acudieron a la manifestación a favor de la autonomía segoviana de enero de 1982¹⁴¹. En abril de ese año el GAL convocó un acto de hermandad de todas las fuerzas opuestas al ente castellanoleonés, entre las que se contaban además del propio GAL: el PREPAL,

¹³⁷ «Plataforma Leonesista», *La Hora Leonesa*, 5/7/81.

¹³⁸ «En el Instituto Juan de Encina. Mesa redonda en pro de la autonomía de la Región Leonesa», *La Hora Leonesa*, 28/7/81.

¹³⁹ VALDÉS, M., «El GAL deja la Plataforma Leonesista en vista de la inactividad y apatía de los partidos que con él la fundaron», *La Hora Leonesa*, 31/10/81.

¹⁴⁰ «El GAL abandonó la Plataforma Leonesista», *DdL*, 3/11/81.

¹⁴¹ «En la capital segoviana el GAL asistió a una concentración castellana», *La Hoja del Lunes de León*, 11/1/82.

Ciudadanos de Zamora, Comunidad Castellana, la Junta Pro-Burgos Cabeza de Castilla y Unión Nacionalista Castellana¹⁴². Además a título personal estuvieron invitados los diputados segovianos Modesto Fraile y Carlos Gila, y el diputado leonés Andrés Fernández¹⁴³. La esperanza de estos grupos era que mediante las apelaciones a los tribunales, la presión a los partidos políticos más importantes, o bien mediante un éxito electoral en las siguientes elecciones, el objetivo de hacer inviable el proyecto autonómico de unión de Castilla y León. Entre tanto el GAL volvió a dar muestra de que carecía de un líder sólido y en la asamblea general del 14 de mayo de 1982, Luis Herrero fue sustituido en la presidencia por Oscar Vidal¹⁴⁴.

2. 2. La reacción burgalesa a la pérdida de la capitalidad

El año 1981 fue calificado por José María Codón como «*El año más nefasto de la historia de Castilla*»¹⁴⁵. En ese fatídico año Logroño y Santander se habían desvinculado de Castilla y lo que era aún más grave, Burgos había perdido la capitalidad de lo que iba a ser la futura autonomía de Castilla y León. La decisión a mediados del mes de mayo del Comité Ejecutivo de la UCD castellanoleonés de proponer a Tordesillas como capital autonómica cayó en Burgos como un jarro de agua fría. Pese a los esfuerzos de la UCD burgalesa la decisión fue ratificada al mes siguiente en las asambleas de Soria y Salamanca. Esto significaba que las Cortes españolas iban a recibir un anteproyecto de Estatuto que fijaba la capital autonómica en Tordesillas, dejando a Burgos como una ciudad más de la autonomía de Castilla y León.

Desde esos momentos algunas fuerzas burgalesas encarnadas en la “Junta Pro-Burgos Cabeza de Castilla” —con José María Codón y el alcalde de Burgos, Peña San Martín, como principales arietes—, iban a poner en cuestión la unión de León y de Castilla. La aparición de este “burgalesismo” en 1981 ha sido objeto de agrias críticas. Al igual que en el leonesismo o el movimiento uniprovincial en Segovia, el burgalesismo fue calificado por Crespo Redondo como localista, provinciano, insolidario y egoísta. El objetivo básico de este movimiento era mantener a toda costa la

¹⁴² Este último fue intento de constituir un partido cercano a las tesis de Comunidad Castellana, aunque no llegó a inscribirse en el Registro de Partidos Políticos, UNIÓN NACIONALISTA CASTELLANA (Comisión Organizadora), «Unión Nacionalista Castellana en proceso de constitución», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, julio-agosto de 1980, p. 2.

¹⁴³ «Acto de hermandad castellano-leonesa organizado por el GAL», *La Hora Leonesa*, 18/4/82.

¹⁴⁴ «Oscar Vidal, nuevo presidente del Grupo Autonómico Leonés», *DdL*, 19/5/82.

¹⁴⁵ CODÓN, J.M., *Cantabria es Castilla*, op. cit., p. 145.

capitalidad —no olvidemos que la sede de la presidencia estaba situada en Burgos— sin atender a otros criterios. El mismo autor atacó de forma muy dura los argumentos históricos que daban los defensores de la capitalidad burgalesa, en especial José María Codón. Para este geógrafo el burgalesismo ponía a la Historia por encima de los legítimos representantes del pueblo¹⁴⁶. Tampoco es muy favorable la opinión de Díez Llamas que manifestó que mientras «*Burgos fue capital del conglomerado castellano-leonés apenas dejaron oír voces discrepantes sobre el mismo. Lo leonés entonces parecía como un apéndice, como una extensión más de lo castellano. Fue cuando se ve privada de ese privilegio cuando surge la oposición reclamando una autonomía castellana*»¹⁴⁷. Pese a todo burgalesismo y leonesismo colaborarían desde entonces en su común objetivo de desarticular el ente castellanoleonés.

Burgos y Valladolid habían mantenido una lucha soterrada por hacerse con la capitalidad de la futura autonomía desde el inicio del proceso autonómico. Ambas eran las ciudades más importantes y con mayor crecimiento del conjunto castellanoleonés, aunque la ventaja en población y dinamismo industrial era más que palpable. Si bien Burgos, o más bien los políticos burgaleses, habían logrado un importante éxito al conseguir que la presidencia preautonómica estuviera enclavada en la ciudad burgalesa, Valladolid se había anotado un importante tanto al hacerse con la sede permanente del centro de RTVE. Al mismo tiempo, existía una patente rivalidad respecto a la creación de una Universidad burgalesa. Hasta esos momentos Burgos pertenecía a la Universidad de Valladolid. Desde hacía tiempo diversos sectores reclamaban una Universidad propia para Burgos. Esta situación fue reiteradamente aprovechada por Comunidad Castellana para reclamar la constitución de una auténtica Universidad castellana que acabara con el “imperialismo académico de Valladolid”¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Un ejemplo significativo de lo expuesto por Crespo Redondo pueden ser estas frases de Codón: «*Ningún grupo tiene competencia para cambiar la Cabeza de Castilla. Sólo la tiene la voluntad racional de cuarenta generaciones de castellanos. Sería necesario para ello un referéndum histórico de los vivos y los muertos, pero en el valle de Josafat no hay urnas ni papeletas*», *Ibíd.*, p. 146. CRESPO REDONDO, Jesús, “Castilla y León como Comunidad Autónoma”, en VV.AA., *Geografía de Castilla y León*, Tomo I, *op. cit.*, pp. 145-147.

¹⁴⁷ Díez LLAMAS, David, *La identidad leonesa*, *op. cit.*, p. 226.

¹⁴⁸ Así podemos confrontar diversos artículos del Informativo de Comunidad Castellana como: «Universidad de Castilla», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, noviembre de 1978, p. 3; «Universidad y región», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, noviembre-diciembre de 1979, p. 1; y «Un ejemplo de imperialismo académico», *Castilla, Informativo de Comunidad Castellana*, julio-agosto de 1980, p. 1.

Una vez que parecía perdida la batalla por la sede capitalina apareció una especie de “teoría de la conspiración contra Burgos”, que Crespo Redondo resume así:

«la existencia del proyecto de una autonomía castellano-leonesa fue considerada un “invento” de partidos y atribuida a una conjura iniciada en Munich en 1962, y perfilada en la reunión celebrada en Lerma por el Instituto Castellano-Leonés en 1976. Para los burgalesistas, en Lerma las izquierdas decidieron la no inclusión de Cantabria y La Rioja en una comunidad autónoma y optaron por Castilla y León con capital en Tordesillas, configurando una región a la medida de sus intereses políticos, “Los partidos de izquierda saben que en León y Burgos predomina un pensamiento de derechas. Con este invento, la capital en Tordesillas sale a su medida porque es de izquierdas, lo mismo que Valladolid”»¹⁴⁹.

Aunque parece que esta tesis no puedo sostenerse, lo cierto es que, como hemos podido comprobar en los casos de León o de Segovia, había en determinados ambientes una sensación de que Valladolid era la que manejaba los hilos para configurar una autonomía a su medida.

Sin embargo, en determinados sectores no se iba a admitir sin más la decisión tomada, primero por la ejecutiva ucedista castellanoleonesa y después por las asambleas de parlamentarios y diputados provinciales. El ayuntamiento de Burgos con su alcalde Peña San Martín a la cabeza, reivindicó la capitalidad histórica de esa ciudad. El 26 de junio de 1981 el consistorio burgalés celebró un pleno extraordinario en el que se debatió una moción, presentada por el propio alcalde, en la que éste hacía una amplia defensa de la prerrogativas de Burgos para ser capital. Peña recordó los numerosos títulos de la ciudad: “Caput Castellae”, “La Muy Noble y Muy Más Leal”, etc., así como su larga tradición capitalina tanto gubernativa, como judicial y legislativa. En la moción se insinuaba que el traslado de la capitalidad podía ser anticonstitucional. Del mismo modo se reseñaba que Burgos tenía infraestructuras suficientes para albergar las sedes autonómicas. Para finalizar declaró que Burgos nunca renunciaría al título de capital. La moción contó con el apoyo del partido del alcalde —la UCD— además de con el respaldo de AP y de Ciudadanos Independientes y Democráticos, por su parte los concejales del PSOE y PCE decidieron abstenerse¹⁵⁰.

La otra gran iniciativa que se tomó en Burgos a raíz de la designación de Tordesillas como capital fue la convocatoria de una manifestación para reivindicar la capitalidad burgalesa. Fue convocada por el colectivo “Junta Pro-Burgos Cabeza de

¹⁴⁹ CRESPO REDONDO, Jesús, “Castilla y León como Comunidad Autónoma”, en VV.AA., *Geografía de Castilla y León*, Tomo I, *op. cit.*, p. 147.

¹⁵⁰ “Acta del Pleno del Ayuntamiento de Burgos del 26 de junio de 1981”, ACPAT, C/347/5.

Castilla” que tuvo su núcleo originario en el Colegio de Abogados y Procuradores de Burgos, y como alma mater a José María Codón¹⁵¹. Fue este grupo el que emplazó a una manifestación en defensa de la capitalidad burgalesa para el día 26 de junio de 1981. Las adhesiones fueron muy numerosas, desde partidos políticos a organizaciones empresariales, pasando por asociaciones de amas de casa o centros burgaleses del País Vasco y Madrid¹⁵². Durante varios días la radio y la prensa burgalesa convocaron a este acto¹⁵³.

Sin embargo, el tiempo no acompañó a la manifestación y hubo una intensa lluvia. Pese a todo cerca de ocho mil burgaleses reivindicaron la capitalidad histórica de Burgos. El profesor Luis Morcillo y el cronista de la ciudad, José María Codón fueron los encargados de pronunciar sendos discursos donde se ponía el acento en los derechos históricos de la ciudad para ser capital. Además también tomaron la palabra el alcalde y la viuda de Félix Rodríguez de la Fuente. Más tarde la manifestación se trasladó a la Diputación, donde tenía la sede provisional el Consejo General de Castilla y León, y entregaron un escrito¹⁵⁴. Pese a estos esfuerzos la reivindicación burgalesa no encontró eco y al día siguiente en Salamanca, Tordesillas quedó confirmada como capital en el anteproyecto de Estatuto.

Una vez perdida esa batalla el burgalesismo encarnado por la Junta Pro-Burgos Cabeza de Castilla empezó a barajar la posibilidad de formar una autonomía de Castilla la Vieja, o en caso necesario constituir una autonomía uniprovincial burgalesa. Así lo expresó el más cualificado representante de este movimiento, José María Codón. En un

¹⁵¹ «Pro Burgos Cabeza de Castilla», *DdB*, 10/6/81. Al contrario que otros movimientos regionalistas, la “Junta Pro-Burgos Cabeza de Castilla” no llegó a inscribirse como asociación.

¹⁵² LA JUNTA PROVINCIAL DE ALIANZA POPULAR, «En el día de la “Voz Burgalesa” Alianza Popular convoca a sus simpatizantes», *DdB*, 26/6/81; APARICIO, Juan Carlos, «Adhesión de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos», *DdB*, 26/6/81; Además, de estos grupos se sumaron: Amigos de la Universidad, Federación Católica de Padres de Alumnos, Cámara de Comercio e Industria, Instituto Fernán González, Hermandad de Peñas, Círculo Católico de Obreros, Exalumnos del Instituto Cardenal López Mendoza, Orfeón Bungalés, Colegios Profesionales, Instituto de Estudios Asturianos, “Cantabria es Castilla”, Danzas Justo del Río, Danzas Tierras del Cid, Mesa de Burgos en Madrid, centro burgaleses de Baracaldo, Portugalete, Bilbao, San Sebastián y Eibar, gremio de taxistas, Círculo de la Unión, Asociación de Amas de Casa “Jimena” y otras asociaciones, entidades y peñas, «Innumerables adhesiones de entidades, asociaciones y organismos, al a manifestación convocada para hoy», *DdB*, 26/6/81.

¹⁵³ «Mañana, manifestación ante el ayuntamiento», *DdB*, 10/6/81.

¹⁵⁴ «Pese a la lluvia, miles de burgaleses se manifestaron contra la preterición de Castilla en el proyecto regional», *DdB*, 10/6/81; y EUROPA PRESS, «Ocho mil personas pidieron para Burgos la capitalidad de Castilla-León», *ENdC*, 27/6/81.

artículo titulado “¿Burgos, de cabeza a cola de Castilla?”, el cronista de la ciudad hizo una relación de los agravios sufrido por Burgos y Castilla en los últimos tiempos: desvinculación de Logroño y Santander, cuestión de Segovia, problema de Treviño, reivindicación de una Universidad, etc. Dado este estado de cosas era necesario luchar por reconstruir el histórico reino de Castilla la Vieja, formado por las provincias de Ávila, Burgos, Logroño, Santander, Segovia y Soria, por lo que era evidente que Palencia y sobre todo Valladolid eran consideradas leonesas¹⁵⁵. De esta forma quedaba en evidencia que ni leonesistas, ni castellanistas, ni burgalesistas querían tener en sus respectivas regiones a la provincia de Valladolid, y especialmente a su capital.

No obstante, hasta casi un año después el burgalesismo dio una sonora señal que causó un gran sobresalto entre los que estaban intentando afirmar la autonomía castellanoleonés. El protagonista fue el ayuntamiento del pueblo burgalés de Villadiego, y concretamente su alcalde y diputado provincial Agustín de la Sierra Herrera de la UCD. El 6 de mayo de 1982 a propuesta del alcalde la corporación de Villadiego declaró nulo su acuerdo de adhesión al proceso de autonómico castellanoleonés, de fecha 7 de diciembre de 1979. Este acto del ayuntamiento fue considerado por algunos como “Tomar las de Villadiego”¹⁵⁶. La moción fue justificada en base a la consideración de que la autonomía de Castilla y León se había hecho en los despachos madrileños. Desde éstos se había permitido que Castilla fuera despedazada en diversas autonomías, casos de Cantabria y La Rioja. A esto había que añadir la pérdida de la capitalidad de Castilla que tradicionalmente había correspondido a Burgos. Por lo tanto, la moción del alcalde razonaba que se había faltado a la buena fe de la corporación de Villadiego, cuando en su día se había manifestado a favor de la adhesión de la autonomía castellanoleonés¹⁵⁷.

El mismo día que era aprobada la moción, Agustín de la Sierra presentaba su dimisión como alcalde y como diputado provincial¹⁵⁸. Con estas actuaciones parecía que se podían poner en marcha las amenazas del burgalesismo más extremo, y poner en

¹⁵⁵ CODÓN, José María, «¿Burgos, de cabeza a cola de Castilla?», *EAdS*, 30/6/81.

¹⁵⁶ «“Tomar las de Villadiego”», *DdB*, 12/5/82.

¹⁵⁷ EUROPA PRESS, «El Ayuntamiento de Villadiego declara la nulidad de su adhesión a la autonomía de Castilla-León», *La Rioja*, 7/5/82.

¹⁵⁸ «Dimite el alcalde y diputado provincial de Villadiego», *DdB*, 7/5/82.

peligro, otra vez, todo el proceso autonómico castellanoleonés. Y el peligro parecía auténtico, máxime cuando la iniciativa de Villadiego fue secundada por otra corporación, la de Humada, controlada por independientes¹⁵⁹.

Sin embargo, esta vez la reacción a este movimiento fue contundente. El presidente del Consejo General, el burgalés García-Verdugo escribió una carta a todos los municipios castellanoleoneses para que no secundaran este tipo de aventuras protagonizadas por el alcalde de Villadiego. El presidente hizo un balance positivo del camino recorrido —pese a las dificultades y a las ausencias de Logroño y Santander— y advirtió contra los que pretendían enfrentar a los hermanos, es decir a leoneses con castellanos. La apelación fue muy clara:

«Los intereses generales del Estado y los más particulares de Castilla y León, nos exigen no participar en una campaña cuyas consecuencias en nuestra Región pueden repercutir en la estabilidad del conjunto del proceso autonómico y democrático. Apelo a tu sentido de la responsabilidad y confío que no secundarás aventuras desatinadas y gravemente nocivas para nuestra Patria y para Castilla y León»¹⁶⁰.

Otra vez debemos destacar el sentido de Estado a la hora de apelar a las conciencias de los alcaldes castellanoleoneses. García-Verdugo dejaba claro que no sólo se estaba construyendo la autonomía castellanoleonesa, sino todo un Estado autonómico. El mismo día —14 de mayo— del envío de esta carta, la Diputación burgalesa votó a favor de una moción en la que se reafirmaba la adhesión al proceso autonómico de Castilla y León. En ésta se hizo un duro ataque a la postura del alcalde de Villadiego. Aunque no se dejó de reconocer que en Burgos la cuestión de Logroño, Santander, Segovia, Treviño y el espinoso asunto de la capitalidad habían resultado muy dolorosos. No obstante, la Diputación confiaba en que todavía pudiera darse marcha atrás en algunos asuntos, como la capitalidad o la integración de las otras provincias. En definitiva consideraban que *«Cuando España se estructura en Comunidades Autónomas nuestra posición es integracionista, que no abandonista, en una región fuerte, sin rivalidades internas, y con unidad de lengua, de costumbres, y de destino histórico. Y esta región es Castilla-León, hoy compuesta por ocho provincias, que deseáramos que*

¹⁵⁹ NÚÑEZ, Antonio, «Dos ayuntamientos burgaleses solicitan separarse de la comunidad autónoma», *El País*, 22/5/82, p. 23.

¹⁶⁰ GARCÍA-VERDUGO Y CANDÓN, José Manuel, “Carta a los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de la Región”, 14/5/82, ACPAT, C/272/4.

fuera once»¹⁶¹. Esta moción recibió una dura crítica de la Junta Pro-Burgos Cabeza de Castilla que volvió a insistir en los agravios que había sufrido Burgos y en las diferentes identidades de los pueblos leoneses y castellanos¹⁶². Por otro lado, el propio Consejo General declaró que era nulo de pleno derecho el acuerdo adoptado en Villadiego y que lo impugnaría por la vía legal¹⁶³. Pero, sin duda, uno de los apoyos más importantes al proceso autonómico castellanoleonés vino de los partidos políticos burgaleses. Desde los comunistas hasta AP todos estuvieron de acuerdo en manifestar su adhesión a este proceso, que entre otras cosas consideraban irreversible. Como habían manifestado la Diputación y el propio García-Verdugo mostraban su esperanza de que la autonomía terminara englobando once provincias, pero mientras era necesario un trabajo conjunto y responsable para afianzar el autogobierno castellanoleonés¹⁶⁴.

Las acciones conjuntas de las instituciones y la unanimidad de todos los partidos importantes a la hora de apoyar que Burgos siguiera dentro del proceso autonómico de Castilla y León, resultaron decisivas para abortar el intento de segregación protagonizado por el alcalde de Villadiego. Pese a que éste terminó en las filas de Alianza Popular, y de que *El País* señalara a esta fuerza como adalid de la separación de León y Castilla¹⁶⁵, lo cierto es que AP de Burgos no siguió el camino de sus correligionarios leoneses y decidió hacer causa común con el resto de partidos. De esta

¹⁶¹ Además la Diputación burgalesa llegó a los siguientes acuerdos: «1) Reafirmar nuestra adhesión al proceso autonómico castellano-leonés, sintonizando con el Consejo General de Castilla y León, en los esfuerzos que viene haciendo para vertebrar adecuadamente nuestra región. 2) Hacer una llamada a todas las fuerzas políticas parlamentarias para que la fijación de la sede del Gobierno Autónomo pueda demorarse hasta la promulgación de una Ley de las Cortes Castellano-Leonesas. 3) Solicitar del Gobierno la adopción de las iniciativas precisas, a fin de que, a través de los oportunos mecanismos constitucionales, se integre Segovia en la Región Castellano-Leonesa, clarificándose la actual situación. 4) Remitir el presente acuerdo a la Presidencia del Gobierno, a los Presidentes del Congreso y del Senado, y a las Mesas de ambas Cámaras», “Acuerdo de la Diputación de Burgos del 15 de mayo de 1982”, ACPAT, C/272/4.

¹⁶² JUNTA PRO-BURGOS CABEZA DE CASTILLA, «“Contestación de la Junta Pro-Burgos a la moción del señor Montoya”», *DdB*, 22/5/82.

¹⁶³ «El Consejo de Castilla y León considera que es nulo de pleno derecho el acuerdo adoptado por el ayuntamiento de Villadiego», *DdB*, 14/5/82; y «El Consejo General de Castilla y León impugna por vía legal un acuerdo del Ayuntamiento de Villadiego», *Campo Soriano*, 20/5/82.

¹⁶⁴ La nota fue firmada por los siguientes partidos: UCD, PSOE, AP, PCE y Partido de Acción Democrática (PAD), «Comunicado conjunto de los partidos políticos sobre el proceso autonómico de la región castellano-leonesa», *DdB*, 16/5/82.

¹⁶⁵ NÚÑEZ, Antonio, «Dos ayuntamientos burgaleses solicitan separarse de la comunidad autónoma», *El País*, 22/5/82, p. 23.

forma, la Junta Pro-Burgos Cabeza de Castilla se quedaba sin ningún apoyo político significativo a la hora de alcanzar sus objetivos. No obstante, no cejó en su empeño y esperó a mejores oportunidades para intentar alcanzar sus metas.

2. 3. La singular singladura del PANCAL

El congreso celebrado el 9 de febrero de 1980 por el PANCAL había desplazado de la dirección del partido al que había sido su principal impulsor, el catedrático Millán Bravo Lozano. Pese a sus reclamaciones ante el Registro de Partidos Políticos, alegando la ilegalidad de este congreso, lo cierto es que ya nunca volvió a figurar en las filas del partido. El hombre fuerte del PANCAL había pasado a ser el joven sociólogo zamorano, Francisco José Alonso Rodríguez¹⁶⁶. En el congreso de febrero además renovar la dirección del partido, también quedó definida su ideología como socialdemócrata¹⁶⁷. Unos meses después y en una nueva asamblea esa posición ideológica quedó ratificada al constituir el PANCAL, junto con Alianza Socialdemócrata de Andalucía y la Unión Socialdemócrata y Liberal, la denominada Federación de Partidos Socialdemócratas y de Partidos Liberales¹⁶⁸.

Desde el primer momento el líder del PANCAL, Alonso Rodríguez estuvo muy activo e hizo numerosas declaraciones a la prensa. En ellas hizo continuas alusiones a la marginación de la región y a los agravios que sufría por parte de otras regiones, especialmente de vascos y catalanes. De igual modo, fueron objeto de sus arremetidas los parlamentarios elegidos por Castilla y León, dado que, en su opinión, no hacían nada por mejorar la suerte de los castellanoleoneses¹⁶⁹. Especial relevancia tuvo la vinculación de Alonso Rodríguez con Claudio Sánchez-Albornoz. El insigne historiador seguía residiendo, como durante el exilio, en Argentina. Pese a todo siguió con interés los acontecimientos que se desarrollaban en España y en las tierras castellanoleonesas.

¹⁶⁶ RPP, Protocolo 314.

¹⁶⁷ La nueva dirección quedó formada de la siguiente forma: presidente, Enrique Nava Antonio; secretario general, Francisco José Alonso Rodríguez; vicesecretario general, Sisinio Arroyo Rueda; secretario de juventud y propaganda, Cayo Herrero Antolín; secretario de agricultura, Joaquín Delgado García; secretario de ganadería, Eleuterio Ferreira Carretero; secretario de acción empresarial, Pedro Valladolid Díez; vocal, Estaban Mayor Álvarez. *Ibid.*; y «El PANCAL se definió en su Congreso como un partido socialdemócrata», *ENdC*, 12/2/80, p. 7.

¹⁶⁸ RPP, Protocolo 314.

¹⁶⁹ Estas ideas y otras aparecen recogidas en artículos como ALONSO RODRÍGUEZ, Francisco José «Privilegios periféricos hasta en la geografía», *La Gaceta Regional*, 6/6/80; «Los castellano-leoneses marginados», *ECdZ*, 25/6/80; «Nacionalidades y colonias», *La Gaceta Regional*, 19/9/80; «“Gracias”», *DdB*, 8/10/80; o «Hemos regresado a la Edad Media», *DdB*, 24/7/81.

Ante la situación que atravesaba el proceso autonómico castellanoleonés —desenganche de las provincias de Logroño y Santander, tensiones en León y Segovia,...— escribió una carta llena de emotividad en la que llamó a trabajar a favor de esta tierra:

«Amigo Francisco José Alonso: Luchar por sacar nuestra tierra de la postración y humillación que se encuentra no permitáis la separación de León de Castilla. Trabajo sobre la Historia de Castilla y León.

Hermanos de Castilla: ¿Será posible que no se den cuenta del inmenso daño que están haciendo a nuestra tierra con su inconsulta actitud? Cataluña, Galicia, Andalucía... autónomas y, enfrente, tres o cuatro regiones castellano-leonesas separadas, hostiles. Han llegado a calificar de “bodrio” la unión de Castilla con León. Durante siglos León y las dos Castillas hemos estado llevando y soportando la carga del Imperio Español y hemos sido explotadas. Lo somos ahora y lo seremos mañana por estas regiones citadas. Sólo unidos castellanos y leoneses, hermanados como la historia y la geografía hermanan, podremos defendernos de las dentelladas de otros. Nada, absolutamente nada nos separa de León. Y lo afirmo sin contradicción posible porque nadie conoce mejor que yo la historia de esas tierras y sus orígenes. Es cruelísima la responsabilidad que tienen quienes pugnan por fraccionarnos —es risible hacer una región federal de la Mancha—. Por encima de ambiciones personales está nuestra amadísima tierra. Más separa a los antiguos reinos andaluces: Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada, mucho más que a castellanos y se han unido inteligentemente. Nuestros hijos y nietos maldecirán, así, maldecirán, a quienes hoy antepongan ambiciones personales a la vida de nuestros pueblos. Nada ambiciono, nada deseo, sólo quiero asegurarnos frente al mañana. Mediten y avancen hacia la unidad. Estoy pronto a todo para ayudar a ella hasta con sacrificio de la vida. Dejen a los de Santander que se llaman cántabros, caprichosamente, hacia 1929 estudié el problema de las divisiones tribales, pero lo importante es integrarlos con los riojanos en la unidad de Castilla y León para crear una fuerza que pese en España. Avanzo hacia los 88 años, llevo 44 en el destierro. Espero la muerte tranquilo. Pero antes creo mi deber gritar, así gritar contra el suicidio de nuestra tierra por meras ambiciones humanas. Escúchenme. Díganme qué debo hacer. Pero antepongan a todo nuestra tierra. Y conste que Valladolid ha sido siempre, siempre Castilla»¹⁷⁰.

La misiva era todo un alegato contra los patrocinadores de autonomías uniprovinciales, y contra los que consideraban a León y Castilla como dos entidades diferenciadas. La relación entre Sánchez-Albornoz y el secretario general siguió siendo fluida. De hecho el PANCAL decidió en mayo de 1981 solicitar el premio Miguel de Cervantes para él¹⁷¹. Meses después Sánchez-Albornoz aceptó la presidencia honoraria del PANCAL¹⁷².

Según Díez Llamas fue precisamente Sánchez-Albornoz el que llegó a un acuerdo con Manuel Fraga para que el PANCAL ingresara en las filas aliancistas¹⁷³.

¹⁷⁰ La carta fue remitida desde Buenos Aires el 17 de diciembre de 1980, «Sánchez-Albornoz, por Castilla-León», *ECdZ*, 3/1/81.

¹⁷¹ Para tal fin el PANCAL dirigió un escrito con las firmas de 2.000 castellanoleonés y de 200 enseñantes al ministerio de Cultura. «Comunicado del Partido Nacionalista de Castilla-León», *El Faro Astorgano*, 12/5/81.

¹⁷² «Sánchez Albornoz, presidente honorario del PANCAL», *DdA*, 20/10/81.

¹⁷³ Díez LLAMAS, David, *Proceso Autonómico Leonés*, op. cit., p. 38. RPP, Protocolo 314.

Efectivamente los contactos entre el secretario general de AP, Jorge Verstryngge y el vicepresidente de la federación de AP, Gabriel Camuñas, con Alonso Rodríguez acabaron por sellar la incorporación del PANCAL al partido de Fraga. No obstante, antes de ingresar en AP el PANCAL debió modificar sus estatutos y cambiar la palabra nacionalista por regionalista —aunque conservó las mismas siglas—, dado que los aliancistas no reconocían otra nación que no fuera la española¹⁷⁴. Por ese motivo una asamblea del PANCAL celebrada en Tordesillas a finales de diciembre de 1981 decidió que a partir de esos momentos el nombre del grupo sería Partido Regionalista de Castilla y León¹⁷⁵. Los días 19, 20 y 21 de febrero en el V Congreso de Alianza Popular el PANCAL quedó incorporado —junto con el Partido Conservador de Cataluña— a la federación aliancista¹⁷⁶. Sin embargo, la unión no se realizó con total tranquilidad y los delegados aliancistas de Castilla y León protestaron al grito de “Voz a Castilla” por no haber sido consultados y porque Alonso Rodríguez pasaba a formar parte, como vocal, del Comité Ejecutivo. Para calmar los ánimos tuvo que intervenir el propio Manuel Fraga que hizo una llamada a la disciplina¹⁷⁷.

Por último debemos abordar una cuestión relevante en nuestro análisis, la concepción territorial que tenía el PANCAL de Castilla y León. Como ya indicamos según el artículo 2º de los Estatutos del partido, el ámbito de actuación previsto por el PANCAL era las once provincias de Castilla la Vieja y León. Pero de igual modo este artículo hacía referencia a la “Castilla Total”, es decir a Madrid y a las provincias que estaban constituyendo la autonomía de Castilla-La Mancha¹⁷⁸. El mismo Sánchez-Albornoz en su carta dirigida a Alonso Rodríguez dejaba traslucir las vinculaciones de ambas castillas. Haciéndose eco de estos planteamientos el PANCAL declaró que Castilla y León no estaban compuestas por once provincias, sino por 17, es decir desde

¹⁷⁴ «Próxima integración del PANCAL en Alianza Popular», *El País*, 21/1/82.

¹⁷⁵ «El PANCAL cambia el término nacionalista por regionalista», *ENdC*, 27/12/81, p. 8.

¹⁷⁶ LÓPEZ NIETO, Lourdes, *op. cit.*, p. 35.

¹⁷⁷ Las palabras de Fraga a los delegados castellanoleoneses fueron: «Confío en que podamos oír la candidatura y que lo que ocurra de ahora en adelante en el Congreso sea por votos. Ese derecho no se ejerce ni con los pies ni con las voces, sino con las papeletas. Quien no apruebe esto es que no ha entendido el espíritu de Alianza Popular», BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, p. 383.

¹⁷⁸ RPP, Protocolo 314.

Albacete a Santander¹⁷⁹. Esta idea no era exclusiva del PANCAL y a principios de los ochenta empezó a surgir una corriente de pensamiento para la que no se podía hablar de una región de Castilla y León, sino de una “nacionalidad castellana” cuyo ámbito territorial iba más allá de las nueve provincias que finalmente formaron la autonomía castellanoleonese.

2. 4. Ideas en torno a la “Gran Castilla” y la nacionalidad castellana

Aunque durante la construcción del Estado de las autonomías no se llegó a plantear en medios políticos la posibilidad de construir una autonomía castellanoleonese que abarcara 17 provincias —más del doble de las provincias de la autonomía andaluza—, sí que hubo desde los ochenta una corriente de pensamiento que abogó por esa fórmula. No obstante, ésta no tuvo su origen en las provincias de la preautonomía de Castilla y León, sino que su centro estaba en Madrid y Guadalajara. En la capital de España estuvo enclavada la editorial Riodelaire, que fue la que intentó popularizar la idea de que Castilla era una nación y que por lo tanto debía constituir una sola autonomía. Por otro lado, los principales defensores de esta concepción, Juan Pablo Mañueco y Antonio Hernández Pérez, eran de origen alcarreño.

La editorial Riodelaire lanzó una colección de libros bajo el título de “Temas del Pueblo y del País Castellano”, la justificación de este proyecto era la existencia de un ámbito geográfico —las 17 provincias— definido por la cultura y la nación castellana¹⁸⁰, porque según afirmaba la propia editorial:

«Si la nación es una comunidad humana delimitada por un mismo idioma, por una cultura común, por una trayectoria colectiva y por una textura psicológica o temperamento popular próximo y característico, cuyas manifestaciones más significativas se hallan en el arte y el folklore, resulta evidente, entre los fraternos pueblos de España, la existencia incuestionable de la nación castellana, a cuyo ámbito germinal esta colección se refiere; nación que puede estar regida por un mismo ordenamiento institucional o jurídico (hipótesis más lógica, y tradicional en el recorrido histórico, ya independiente ya autónomo, de la nación castellana), o bien disgregada en varias comunidades administrativas, sin que ello disminuya la afinidad nacional de las mismas»¹⁸¹.

Por lo tanto la línea editorial prescindiría de las coyunturales agrupaciones administrativas o políticas —caso de las CCAA del Estado de las autonomías— y

¹⁷⁹ «La comunidad de Castilla y León debe estar formada por 17 provincias», *ECdZ*, 29/7/81.

¹⁸⁰ En las portadas de los libros de esta serie aparecía el mapa de la “Gran Castilla” con las 17 provincias. En el interior de cada una de éstas aparecía un castillo, incluso en León.

¹⁸¹ VALLEJO, Andrés, LÓPEZ, Isaac, MAÑUECO, Juan Pablo, *La emigración castellana: crónica de dos genocidios*, Madrid, Riodelaire, 1983, p. 4.

dedicaría sus análisis al espacio cultural y nacional castellano como un todo homogéneo.

No obstante, el primer trabajo sobre esta temática, obra de Juan Pablo Mañueco, no fue publicado en esta serie que vio la luz a partir de 1982, sino que apareció en 1980 en la editorial Prielsa de Guadalajara, bajo el título *El Nacionalismo: una última oportunidad para Castilla*¹⁸². Para Mañueco Castilla constituye una nación porque es una realidad objetiva que tiene una lengua y cultura propia, tradiciones autóctonas y una trayectoria histórica diferenciada y colectiva¹⁸³. Este “País Castellano” formaba, según Mañueco, una sola nación. No obstante, ésta estaba dividida a su vez en dos regiones Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. La primera estaría constituida por las once provincias del norte y la segunda por Toledo, Ciudad Real, Cuenca Guadalajara y «posiblemente Albacete»¹⁸⁴. No nombra Madrid porque considera que se ha convertido en una megalópolis que nada tenía que ver con Castilla¹⁸⁵. Otro aspecto significativo de su concepción territorial era que al igual que en el Pacto Federal Castellano de 1869, no se nombraba León y las provincias leonesas aparecían incluidas en el territorio de Castilla la Vieja.

Mañueco hizo un análisis muy crítico de la situación de Castilla y especialmente de la despoblación que sufrían estas tierras¹⁸⁶. Del mismo modo atacó la actuación de

¹⁸² MAÑUECO, Juan Pablo, *El nacionalismo: una última oportunidad para Castilla*, Guadalajara, Prielsa, 1980.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 7. Estas frases recuerdan sobremedida a la introducción que hace la editorial Riodelaire a la serie “Temas del Pueblo y del País Castellano”, por lo que es más que probable que fuera el mismo Mañueco el autor de dicha introducción.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 12. Parece que Mañueco todavía albergaba dudas sobre si esta provincia pertenecía a Castilla o al antiguo reino de Murcia.

¹⁸⁵ *Ibid.*, pp. 101-106. De hecho en la portada de este libro aparecía un mapa con las once provincias del norte —Ávila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora— y abajo otro con Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, pero no Madrid. Ambos mapas, aunque separados aparecían unidos mediante la bandera cuartelada de Castilla y León. Cuando Mañueco escribió esta obra todavía estaba en duda el futuro de la provincia de Madrid. Según este autor los socialistas querían incorporar Madrid a Castilla la Nueva, mientras que los ucedistas no la razón era que «el PSOE, partidario de la inclusión, goza de una posición cómoda entre el electorado industrial de Madrid, de forma que uniendo el gigantismo de la urbe con un territorio casi despoblado, esperaba conseguir una comunidad autónoma extensa y fácilmente controlable. La UCD, por el contrario, se sabe desamparada en Madrid, pero comprende que no tendrá problemas para arrasar entre el envejecido y desconciado censo electoral de la Castilla-Sur; por eso, y no por otras razones, se ha negado a la inclusión», *Ibid.*, pp. 102-103. Paradójicamente el tiempo demostró lo errado de estos cálculos.

¹⁸⁶ La preocupación por la despoblación de Castilla fue uno de los ejes centrales del discurso de Mañueco. Sin embargo donde mejor quedaron expuestos sus planteamientos sobre esta cuestión fue en VALLEJO,

los parlamentarios castellanoleoneses y se quejó amargamente de lo poco reivindicativo y conflictivo que había sido el pueblo castellano¹⁸⁷. Igualmente arremetió contra lo que denominó “iniciativas regionalistas nortecastallanas”. Instituto Regional, Alianza Regional, Comunidad Castellana o el mismo PANCAL, fueron denominados enemigos interiores de Castilla. La principal acusación contra ellos era no tener en cuenta en sus planteamientos a las provincias castellanas del sur¹⁸⁸. Especialmente crítico se mostró con las tesis del Instituto Regional, a los que denominó “cuencadueros”. Mañueco consideraba a la “región natural” como una concepción errónea, dado que la nación la crean los hombres, no el medio físico¹⁸⁹. También se mostró muy duro con los intentos disgregadores de Logroño y Santander, que eran tanto o más castellanas que Burgos. Reconocía sus peculiaridades pero calificaba a asociaciones como ADIC de deplorables, a la vez que acusaba a UCD y PSOE de favorecer la desmembración de Castilla¹⁹⁰.

La solución a todos estos problemas no era el regionalismo, sino un nacionalismo castellano que devolviera a Castilla la conciencia de su identidad y fuera capaz de regenerar a estas tierras. Sin embargo, este nacionalismo de las «nacionalidades empobrecidas que sólo producen pobres»¹⁹¹, no debía ser el viejo nacionalismo imperialista, ni tampoco un nacionalismo burgués y oligárquico, sino un «nacionalismo liberador y progresista de los pueblos que luchan por su regeneración material y nacional, dentro o no de Estados: el nacionalismo de los pueblos condenados a la emigración, al desenraizamiento, a la expulsión de sus destruidos territorios»¹⁹².

Ya dentro de la colección Temas del Pueblo y del País Castellano, este joven alcarreño licenciado en Filosofía y Letras siguió profundizando en las señas de

Andrés, LÓPEZ, Isaac, MAÑUECO, Juan Pablo, *op. cit.*, donde se hace un desgarrador relato de la suerte de los emigrantes castellanos, especialmente en Cataluña.

¹⁸⁷ Mañueco advirtió que «mientras Castilla siga siendo la reserva espiritual de votos ucedeos, a los castellanos nos seguirá partiendo un rayo, el rayo de la Moncloa ucedista, naturalmente», MAÑUECO, Juan Pablo, *El nacionalismo: una última oportunidad para Castilla*, *op. cit.*, p. 85.

¹⁸⁸ *Ibid.*, pp. 75-78.

¹⁸⁹ *Ibid.*, pp. 17-18.

¹⁹⁰ *Ibid.*, pp. 14-15 y 59-62.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 40.

¹⁹² *Ibid.*, p. 39.

identidad de la nación castellana en *Las raíces de un Pueblo: aproximación al hecho nacional castellano*¹⁹³. Para Mañueco el pueblo castellano era uno de los más caracterizados y singulares no sólo de España, sino del continente Europeo. Sin embargo, su existencia había sido negada, a la vez que había sido troceado en diversas instituciones coyunturales, caso de las Comunidades Autónomas. Castilla era un hecho cultural y lingüístico, pero también un hecho popular por su carácter, psicología y su propia idiosincrasia. El País Castellano —Castilla Vieja y Nueva— era un todo culturalmente homogéneo y etnológicamente idéntico. A la par era también un hecho histórico y político que durante siglos había tenido sus propios poderes ejecutivos, legislativos y judiciales, es decir que Castilla había tenido su propio autogobierno al que tenía derecho por acrisolados derechos históricos y políticos. Insistió en los límites geográficos de esta Castilla, y en la identidad propia castellana que no debía ser confundida con la española, porque lo confusión con la identidad española privaba a Castilla «*de sus señas íntimas de identidad y de su personalidad más profunda. No es, pues, lo español en abstracto lo que une a Toledo, Segovia, Santander, Burgos y Guadalajara..., sino lo español de Castilla, lo castellano*»¹⁹⁴. En cuanto a los territorios leoneses, consideraba que éstos se habían castellanizado muy pronto, León y Castilla formaban un solo pueblo. Esto había sido aceptado en Salamanca y Zamora, sólo la provincia de León se resistía a aceptar este hecho, pese a que la identidad de la provincia leonesa concordaba absolutamente con la de Castilla¹⁹⁵.

La misma línea que las obras de Mañueco siguió el libro de Antonio Hernández Pérez, *Las Castillas y León: teoría de una nación*¹⁹⁶. Este autor también defiende que Castilla es una nacionalidad, una «*una comunidad humana culturalmente homogénea y etnológicamente idéntica*»¹⁹⁷. La nación castellana poseía una historia, una lengua, una

¹⁹³ MAÑUECO, Juan Pablo, *Las raíces de un Pueblo: aproximación al hecho nacional castellano*, Móstoles, Riodelaware, 1983. Además de abordar la temática nacionalista la obra es un homenaje a los escritores castellanos: Jorge Guillén, Gerardo Diego, León Felipe, Claudio Sánchez-Albornoz, Luis López Álvarez y Julio Senador.

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 14.

¹⁹⁵ *Ibid.*, pp. 15-16.

¹⁹⁶ HERNÁNDEZ PÉREZ, Antonio, *Las Castillas y León: teoría de una nación*, Madrid, Riodelaware, 1982.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 5.

cultura y por supuesto una identidad de origen¹⁹⁸. Para Hernández Pérez, España como la mayoría de los estados europeos no es una nación «*sino un Estado plurinacional donde conviven varias comunidades, unidas hoy por casuales y variables condiciones históricas y políticas bajo la autoridad de un estado unitario*»¹⁹⁹. No existe, según este autor, la nación española, pero lo que sí había habido una confusión creciente entre España y la identidad nacional castellana, de la que habían sido responsable la corona de los Austrias y personajes “nefastos” como el Conde Duque de Olivares. La identificación entre Castilla y España había sido impuesta desde la elite del poder. Éste además de desangrar las riquezas de Castilla había provocado el odio y resentimiento que tenían otros pueblos hacia la nación castellana, «*Y de ahí vienen también los “cariñosos” apelativos con que nos designan allende los mojones de nuestro país, tales como “charnegos”, “maquetos” “cazurros”, los catalanes, vascos y asturianos respectivamente, amén del tristemente célebre “castellá rabut” de los simpáticos valencianos*»²⁰⁰. Por lo tanto España era una realidad plurinacional —en la que también debía ser incluida Portugal— en la que Castilla debía integrarse, pero sólo si esta era una España plural, justa y solidaria. Castilla no debía ser más ni “cenicienta”, ni “pariente pobre”, ni el “tonto del pueblo”. Castilla era una más de las nacionalidades de España, no más que las demás, pero tampoco menos. Castilla necesitaba del nacionalismo, como había manifestado ya Mañueco, para salir del estado ruinoso en el que se encontraba y para rescatar su propia identidad²⁰¹.

La mayor parte de la obra de Hernández Pérez estaba centrada en buscar las raíces del pueblo castellano. Tuvo gran preocupación por aclarar el sustrato étnico de los castellanos. Al contrario que los Carretero que buscaban los orígenes castellanos en celtíberos y vascos, frente al goticismo de los leoneses, el autor alcarreño dio un giro de

¹⁹⁸ Para Hernández Pérez la nación se define como «*comunidad humana natural que tiende a mantenerse sobre un territorio delimitado históricamente, que procede de un mismo tronco o de la fusión remota de varios, que habla el mismo idioma y se rige por unas instituciones jurídicas, sociales, económicas y políticas propias, distinguiéndose por una contextura temperamental y psicológica característica, cohesionado todo ello con una voluntad expresa de ser y sentirse diferentes de otros grupos humanos vecinos*», *Ibíd.*, p. 9.

¹⁹⁹ *Ibíd.*, p. 14.

²⁰⁰ *Ibíd.*, p. 21.

²⁰¹ *Ibíd.*, pp. 21-25.

180 grados y vio en los visigodos la esencia de la castellanía²⁰². De hecho el autor afirma que «*la tipología racial germánica, en su doble vertiente física y psicológica, es particularmente apreciable entre los primeros castellanoleoneses que abren un nuevo período de la historia*»²⁰³. La obra es una exaltación del legado visigodo y un intento de demostrar la influencia de éste en todos los aspectos de la nación castellana: idioma, folklore, psicología, etc. Hasta pudo haber la posibilidad, según Hernández Pérez, de que Castilla pudiera haber sido conocida como “Gotia”, al igual Francia que había sido denominada así por los francos²⁰⁴.

Como partidario de la “Gran Castilla” trató de demostrar que riojanos, cántabros, manchegos y leoneses eran componentes de la nación castellana. De hecho consideraba a los leonesistas como secesionistas en relación a la nacionalidad castellana. El autor se esfuerza por demostrar los vínculos entre leoneses y castellanos. Del mismo modo niega que Cantabria y Rioja puedan ser naciones, porque «*¿Qué son, pues, Cantabria y Rioja sin Castilla? Nada, absolutamente nada*»²⁰⁵. No había otra alternativa para ambas provincias, y a que de no ser así:

*«la colonización actual que ambas comarcas padecen por parte del coloso económico vasco se convertirá en dominio absoluto, y tendrán que ver y soportar cuando ya sea demasiado tarde, cómo se les impone el arcaico, inútil y ajeno idioma eusquera, cómo tendrán que enviar a sus hijos a estudiar a universidades vascas, cómo tendrán que ceder su industria ante el empuje de la inversión vasca y cómo, finalmente, dejarán de llamarse Cantabria y Rioja para pasar a ser simple y llanamente Euzkadi»*²⁰⁶.

Por otro lado, también se hace eco de la problemática específica de Madrid. Ésta era la encarnación del centralismo y la principal culpable de la asimilación de lo castellano con lo español. Era un auténtico monstruo que había absorbido los recursos de las provincias castellanas. Al igual que Anselmo Carretero, vaticinaba que Madrid se convertiría en un distrito federal como la Ciudad de México, y como el autor segoviano opinaba que «*a pesar de sus muchos defectos e inconvenientes, de los que la ciudad y sus habitantes como tales no tienen la culpa, fue y es parte de Castilla*»²⁰⁷.

²⁰² *Ibíd.*, p. 71.

²⁰³ *Ibíd.*, p. 105.

²⁰⁴ *Ibíd.*, p. 5.

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 88.

²⁰⁶ *Ibíd.*

²⁰⁷ *Ibíd.*, p. 94.

Otra obra de gran interés publicada por la editorial Riodelaire fue *Diez castellanos y Castilla*²⁰⁸. En ésta fueron entrevistados por Juan Pablo Mañueco y Ángeles Marueco, el dramaturgo Antonio Buero Vallego —alcarreño—, el novelista Jesús Torbado —natural de León—, los historiadores Julio Valdeón —vallisoletano— y José Luis Martín —Salamanca—, el sociólogo Amando de Miguel —de origen zamorano—, y tres políticos: el independiente Ramiro Cercós —de Soria—, el entonces comunista Ramón Tamames —madrileño— y el socialdemócrata Fernández Ordóñez —madrileño—. Les fueron realizadas cinco preguntas comunes, todas ellas estrechamente relacionadas con la identidad, el papel de Castilla en España y las posibilidades que existían dentro del Estado autonómico de algún tipo de unión y vinculación entre las provincias de la “Gran Castilla”²⁰⁹.

Son de interés las respuestas de los políticos a algunas de las cuestiones planteadas. Fernández Ordóñez consideraba a Castilla una región, pero paradójicamente porque, era algo más que una nacionalidad. El que fuera uno de los barones de la UCD no tenía especial simpatía por el término “nacionalidad” y así afirmó «*Dejemos, pues, la nacionalidad para aquellos que se consideren a sí mismos de segundo orden, y que tienen que distinguirse de los demás para justificarse íntimamente. Yo creo que Castilla*

²⁰⁸ MORUECO, Ángeles y MAÑUECO, Juan Pablo, *Diez Castellanos y Castilla*, Madrid, Riodelaire, 1982.

²⁰⁹ Las preguntas formuladas fueron: «1.) *La Constitución española establece una distinción terminológica entre las tierras de España, al hablar de las “nacionalidades y regiones que la integran”.* Admitida esta sanción constitucional, y teniendo en cuenta que la práctica vigente en España y el Derecho político parecen conceder la primera consideración a aquellas zonas que poseen una lengua y una cultura propia, una trayectoria histórica peculiar en sí misma, y un temperamento específico, una idiosincrasia singular, unas señas de identidad diferenciales, en definitiva, ¿qué atribución de ambas, en aplicación de esa Constitución y de su Derecho político, corresponde y cuadra mejor a Castilla?. 2.) A su juicio, ¿puede entenderse una Castilla que no incluya en su seno ni a Santander, ni a Logroño, ni a Toledo, por simbolizar en esta última ciudad a toda Castilla la Nueva? Dicho de otra forma, ¿tendría coherencia una Castilla que no considerara como representantes de su cultura a Garcilaso de la Vega, a Cervantes, Lope, a Quevedo, a Calderón, a Gonzalo de Berceo, al Arcipreste de Hita, a Alfonso X el Sabio, a Fray Luis de León, a la Celestina, al Lazarillo, a don Juan Manuel, etc., etc., etc., como el modelo autonómico que actualmente disgrega a Castilla en varias comunidades contrapuestas parece pretender? 3) ¿Habría alguna posibilidad, en su opinión, de que, dadas las innumerables similitudes que comparten las tierras situadas a uno y otro lado del Sistema Central se propiciara un Estado común para ellas, sin perjuicio de que pudieran arbitrarse en el interior de ese Estatuto medidas descentralizadoras, regímenes especiales, para algunas zonas, por razones de extensión o de alguna peculiaridad o por cualquier otro motivo subsidiario?. 4) Según su criterio, ¿cuál habría de ser el mapa más idóneo de la Castilla autonómica, estructura coherentemente, de acuerdo con su realidad histórica y sus necesidades actuales? 5) Independientemente del número de comunidades autonómicas que puedan hacerse con el tronco común de Castilla, ¿considera viable o incluso necesaria la exigencia futura de una Entidad Intercomunitaria Castellana que intervenga en la coordinación, fomento y defensa de aquellos asuntos —lingüísticos, culturales, económicos, agrícolas, populares...— comunes a toda Castilla?», *Ibíd.*, p. 25.

está por encima de eso, en un plano superior»²¹⁰. Este socialdemócrata atacó el cantonalismo, para él Rioja y Cantabria eran Castilla como también lo era Madrid, sin embargo, una vez realizado el mapa de las autonomías lo importante es que éstas tuvieran un buen funcionamiento²¹¹. Las respuestas dejaban entrever que Ordóñez estaba de acuerdo en considerar castellanas a las 17 provincias de la “Gran Castilla”, pero no podemos olvidar la naturaleza de los entrevistadores y que quizás este político sólo pretendía agradarles. Nada romántico se mostró Ramón Tamames para el que la nacionalidad castellana había muerto en 1521 y Castilla había pasado a ser España, él se consideraba de nacionalidad española e hizo una reflexión demoledora para los ideales de los entrevistadores: «*crear en Castilla la idea de que somos una comunidad mística con un pasado glorioso, y que tenemos que vivir alrededor de nuestras iglesias, nuestros monasterios y nuestros campanarios, es un patriotismo de campanario*»²¹². Mayor comprensión encontraron los entrevistadores en el independiente Ramiro Cercós. Éste pareció simpatizar con algunas de las premisas que exponían Mañueco y Ángeles Moreno²¹³. De hecho este senador por Soria volvió a colaborar con Riodelaire —ya en 1984—²¹⁴, y lo que es más destacable, fue el único parlamentario castellanoleonés que —como veremos— defendió en el trámite parlamentario del Estatuto, este ideal de “Gran Castilla”.

De entre los otros entrevistados debemos destacar que Julio Valdeón y José Luis Martín habían pertenecido al denostado por Mañueco, Instituto Regional. Valdeón no negó los lazos históricos y culturales entre las dos Castillas, pero en la formación del Estado de las autonomías había que tener también otros criterios como el marco físico y el económico, para de esta forma hacer viables estas autonomías²¹⁵. Era un historiador el encargado de razonar que una construcción político-administrativa del presente no podía tener solamente una base histórica.

²¹⁰ *Ibid.*, p. 68.

²¹¹ *Ibid.*, pp. 72-73.

²¹² *Ibid.*, pp. 146-147.

²¹³ *Ibid.*, pp. 93-132.

²¹⁴ VV.AA., *Castilla, manifiesto para su supervivencia*, Madrid, Riodelaire, 1984.

²¹⁵ MORUECO, Ángeles y MAÑUECO, Juan Pablo, *op. cit.*, p. 84.

Por último, destacaremos que en esta misma obra aparece inserta la conferencia que pronunció el escritor Jesús Torbado en el Ateneo de Barcelona el 12 de mayo de 1982, bajo el título “Una defensa de Castilla”. En su intervención trató de hacer ver a los catalanes lo que habían defendido todos los movimientos regionalistas castellanoleonés: que Castilla no sólo no era culpable del centralismo, sino que había sido su principal víctima y que las pruebas más que palpables eran el estado de postración en que se hallaban —pobreza, emigración, etc.—, su pérdida de identidad y la propia desmembración que había sufrido su territorio al configurar el Estado de las autonomías²¹⁶.

Podemos ver que los postulados de Mañueco y Hernández Pérez, y en general la línea seguida por la obras de la colección Temas del Pueblo y del País Castellano, abogan por la creación de un nacionalismo cultural castellano. Se hace una exaltación de la etnia, la lengua, el folklore, el pasado común, etc. del pueblo castellano, en un claro intento de singularizarlo dentro del conjunto de los pueblos de España. Del mismo modo se niega la existencia de una nación española, y se refutaba la posibilidad de construir una nación de carácter político²¹⁷. En el esquema de Hroch este nacionalismo castellano estaría en su primera fase, es decir limitado a un trabajo meramente “académico” en que los activistas del movimiento intentan dar a conocer la historia y la cultura del grupo que ellos consideran que forma una nación²¹⁸. Durante el periodo de la construcción de las autonomías estos nacionalistas castellanos no llegaron a pasar de esa fase. No fue hasta 1983 cuando estas ideas empezaron a ser asumidas —como veremos— por algunas fuerzas políticas minoritarias.

3. El afán de construir una nueva administración: la labor del Consejo General bajo la presidencia de García-Verdugo

En su discurso de investidura García-Verdugo había descrito cuál iba a ser su programa de gobierno y las políticas prioritarias del Consejo General. Entre éstas estaba la reestructuración organizativa del propio ente autonómico, aspecto que ya ha hemos abordado. Otras prioridades de la agenda política del Consejo General eran las

²¹⁶ *Ibid.*, pp. 171-185.

²¹⁷ Recordemos la conceptualización que hacía Blas Guerrero de nación cultural, cfr. BLAS GUERRERO, Andrés de, *Nacionalismos y naciones en Europa*, op. cit., pp. 38-44.

²¹⁸ HROCH, Miroslav, *op. cit.*, pp. 25-30.

actuaciones en política económica y cultural-educativa. No obstante, la política del Consejo General no se limitó sólo a estas áreas, el fomento de la conciencia regional entre los ciudadanos fue también uno de sus objetivos. Del mismo modo, otra labor prioritaria fue la de dar a conocer el órgano preautonómico y las instituciones de autogobierno, así como resaltar la talla política de su presidente García-Verdugo.

3. 1. Los esfuerzos por potenciar la economía regional

La necesidad de potenciar la escasa industria castellanoleonesa había sido no sólo uno de los objetivos del Consejo General, sino que este tipo de actuaciones pretendían convertirse en uno de los pilares de legitimación del autogobierno regional. Desde el inicio de la Transición uno de los grandes ejes de los movimientos regionalistas castellanoleoneses era el abandono que había sufrido esta región por parte del gobierno central. Ahora, la flamante autonomía —o mejor preautonomía— castellanoleonesa tenía ante sí el reto de demostrar que podía realizar una labor de fomento de la industria mejor de lo que lo había hecho, hasta ese momento, el Estado central. De esta manera la consecución del Gran Área de Expansión Industrial pareció significar un primer gran logro de la incipiente administración regional, y una esperanza de futuro para el desierto industrial en que estaba convertido el territorio castellanoleonés.

Aunque la concesión de la Gran Área de Expansión Industrial se hizo todavía en tiempos de la presidencia de Reol Tejada, lo cierto es que el periodo comprendido por su primera fase —de marzo de 1980 a 31 de diciembre de 1981²¹⁹—, cayó de lleno en la etapa de presidencia de García-Verdugo. Anteriormente —Real Decreto 2620/1979 de 11 de octubre— había sido delimitado el territorio sobre la que se establecería esta Gran Área de Expansión Industrial; incluía a las provincias de Logroño y Santander, lo que causó polémica en estas provincias. Lo cierto es que la creación de ésta suponía importantes beneficios a la hora de instalar industrias en diversas localidades de Castilla y León. Entre las ventajas podían destacarse la expropiación forzosa para acondicionar los terrenos industriales o la reducción de hasta un 95% de determinados impuestos, además de determinadas subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En total fueron escogidos 118 municipios —las capitales y los centros comarcales más relevantes— de las nueve provincias para el disfrute de estas ayudas e

²¹⁹ BOE, n° 58 del 7/3/80.

incentivos²²⁰. Sin embargo, los éxitos de esta iniciativa fueron limitados, casi el 70% de las industrias que se acogieron a estos beneficios ya tenían implantación en la región. De hecho muchas de éstas lo que pretendían realmente era aprovecharse de los beneficios de la Gran Área de Expansión para capear los efectos del azote de la segunda crisis del petróleo²²¹. Del mismo modo, Ogando Canabal señaló que la mayoría de las inversiones industriales fueron a las mismas ramas industriales sobre las que se había sustentado el desarrollo industrial castellanoleonés desde los años cincuenta, y no se consiguió una más que deseable diversificación de actividades industriales²²².

Otra importante iniciativa para la promoción industrial de Castilla y León fue la creación de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla y León (SODICAL). Las SODI eran sociedades públicas mercantiles para la promoción industrial regional. Actuaban bien mediante la participación accionarial, bien mediante la financiación a medio y largo plazo, o mediante la prestación de servicios. Su ámbito de actuación eran las regiones menos industrializadas del país. En 1976 se había creado la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia (SODIGA), a la que habían seguido SODIAN —Andalucía—, SODICAN —Canarias— y SODIEX —Extremadura—. SODICAL fue aprobado por real decreto el 3 julio de 1981. Detrás de estas iniciativas para la promoción de empresas estaba el Instituto Nacional de Industria (INI) que de esta forma pretendía adaptarse al marco regional. SODICAL empezó con un capital de mil millones de pesetas de los que el 51% eran participación del INI, el 48% lo ponían las cajas de ahorro y la banca privada, y un 1%, de carácter simbólico, correspondía al Consejo General²²³.

Con la creación de SODICAL se cumplían, teóricamente, dos reivindicaciones expresadas por movimientos regionalistas y políticos castellanoleoneses: que el Estado apoyara el despegue industrial de la región, y que las entidades financieras invirtieran en ésta. El que había sido presidente del INI y líder socialdemócrata Fernández Ordóñez

²²⁰ El listado completo de localidades lo podemos encontrar en CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN, *Castilla y León hacia el Estatuto de Autonomía*, Burgos, Gabinete de Información del Consejo General de Castilla y León, 1980, pp. 19-20.

²²¹ MANERO, Fernando, *op. cit.*, pp. 220-223.

²²² OGANDO CANABAL, Josefa Olga, *op. cit.*, pp. 98-99.

²²³ “Proyecto de Memoria del Consejo General de Castilla y León” (2º Borrador, septiembre de 1982), ACPAT, C/284/10, p. 44. CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN, *Castilla y León hacia el Estatuto de Autonomía*, Burgos, Gabinete de Información del Consejo General de Castilla y León, 1980, pp. 29-31.

reconoció que éste apenas había aportado nada a Castilla²²⁴. Sin embargo, en 1980 Castilla y León era la tercera región en porcentaje de inversiones previstas por el INI — con un 6,94%—, muy cerca de la segunda —Asturias con un 6,95%— aunque muy alejada del 21,39% de Cataluña²²⁵. El INI y el Estado mediante la creación de SODICAL pretendían potenciar la estructura empresarial castellanoleonesa y mejorar su competitividad, mediante participación en el capital, otorgamiento de préstamos y avales a empresas, captación de recursos ajenos, concertación de créditos y negociación de empréstitos. En algunos casos, una vez creadas las sociedades con la participación de SODICAL, éstas se acogían a los beneficios de la Gran Área de Expansión Industrial, con lo que ambos instrumentos de promoción quedaban en muchas ocasiones imbricados²²⁶. Además, tuvieron otro complemento en la creación de Sociedades de Garantía Recíproca, que tenían como fin apoyar la financiación de pequeñas y medianas empresas, avalando sus créditos²²⁷.

En general estas políticas sirvieron, según Manero «*como importante elemento catalizador del dinamismo industrial, arrojando un balance más en sintonía con los principios de eficiencia productiva que de equidad en las reasignación de los recursos*»²²⁸. En general iniciativas como SODICAL y el Área de Expansión Industrial concedieron preeminencia a los centros más dinámicos de la región, Valladolid y Burgos, contribuyendo a afianzar su hegemonía. Pero también hicieron contribuciones al desarrollo de León y Salamanca, y aportaciones apreciables a las iniciativas empresariales en Ávila y Segovia. No obstante, —en los años ochenta— fueron incapaces de sacar de la postración y marginación industrial en la que se encontraban Soria y Zamora²²⁹.

²²⁴ MORUECO, Ángeles y MAÑUECO, Juan Pablo, *op. cit.*, p. 79.

²²⁵ OGANDO CANABAL, Josefa Olga, *op. cit.*, pp. 146-147. Esta autora hace un repaso de la actuación del INI en Castilla y León desde su creación hasta principios de los ochenta, *Ibid.*, pp. 125-147.

²²⁶ En su primer año SODICAL creó cinco sociedades —dos en Zamora, y una en Burgos, Palencia y Segovia— con 1.117 millones de pesetas de inversión que dieron como resultado la creación de 219 puestos de trabajo. MANERO, Fernando, *op. cit.*, pp. 223-224.

²²⁷ “Proyecto de Memoria del Consejo General de Castilla y León” (2º Borrador, septiembre de 1982), ACPAT, C/284/10, p. 44.

²²⁸ MANERO MIGUEL, Fernando, “Las estructuras industriales”, en VV.AA., *Geografía de Castilla y León*, Tomo V, *op. cit.*, p. 162.

²²⁹ En 1986 se derogó la figura de Gran Área de Expansión Industrial, y la autonomía castellanoleonesa pasó a ser considerada como “Zona de Promoción Económica”. El balance fue: 2028 proyectos, con una

Otra de las esperanzas para de impulso de la débil economía regional fue la aplicación del “canon energético”. Sin embargo, pese a ser una demanda de toda Castilla y León, eran las provincias productoras, especialmente las del oeste —León, Salamanca y Zamora—, aunque también Burgos, las que más esperanzas tenían depositadas en que ese flujo de dinero ayudara a levantar sus economías. De hecho desde un primer momento surgió la polémica en torno a quién le correspondería gestionar los ingresos del canon, si al Consejo General —merced a la solidaridad regional— o a cada una de las Diputaciones²³⁰. Incluso medios como *Ceranda* vieron en este canon un peligroso incentivo para las ansias separatistas de la “burguesía leonesa”,²³¹. Pese a las esperanzas depositadas en el maná de dinero del canon energético, a mediados de los ochenta García Zarza hizo un triste balance de éste. Para este profesor de geografía el canon había sido el reconocimiento de la injusticia que se cometía con las provincias productoras. Sin embargo, para hacer frente a este canon el gobierno había subido las tarifas eléctricas en toda España, lo que también repercutía en las provincias productoras, la cuantía que recibieron por cuenta del canon fue escasa. Además, «*las Diputaciones receptoras del dinero del canon no hicieron buen uso del mismo, al no realizar un programa de inversiones realista, eficaz, justo y práctico. Influyó en ello la falta de costumbre y el que primaran los intereses personales o de partido sobre los colectivos*»²³². Finalmente el canon energético fue sustituido por el Fondo de Cooperación Interterritorial, que tenía como objetivo corregir los desequilibrios económicos entre las regiones²³³.

Pese a la importancia del sector agrícola en la región las iniciativas concretas del Consejo General en este sector fueron más limitadas. No obstante, los planes eran muy ambiciosos: potenciación de las explotaciones agrarias, estudio y fomento de la ganadería autóctona y de las especies forestales, aprovechamiento de recursos hidráulicos, etc. En definitiva el principal objetivo era preparar al agro castellanoleonés

inversión de 135.561 millones de pesetas y la creación de cerca de 20.000 empleos fijos. *Ibid.*, pp. 162-165.

²³⁰ «El canon energético», *ENdC*, 17/10/79.

²³¹ «Canon eléctrico: expoliados pero contentos», *Ceranda*, 5 al 11 de octubre de 1979.

²³² GARCÍA ZARZA, Eugenio, “La producción eléctrica”, en VV.AA., *Geografía de Castilla y León*, Tomo V, *op. cit.*, pp. 117-118.

²³³ Cuya creación recogía el artículo 158.2 de la Constitución española.

para hacer frente al previsible ingreso en la Comunidad Económica Europea²³⁴. Sin embargo, durante 1981 y 1982 El Consejo General se limitó a organizar jornadas y ferias que servían tanto para conocer los problemas del campo castellanoleonés, como para promocionar los productos de la tierra. Así en Ávila entre el 10 y el 12 de diciembre del 81 tuvieron lugar las “Jornadas sobre la ganadería ovina e industrias afines”, y meses después —29 y 30 de abril de 1982— en Palencia las “Jornadas sobre cereales en Castilla y León”. Por otro lado, la “I Semana Gastronómica-Cultural de Castilla y León” —celebrada entre el 30 de noviembre y el 5 de diciembre de 1981— que tuvo como sede la capital leonesa, la “Feria del Vino de Castilla y León” o la participación del Consejo General en la “Feria del Ajo en Castrogeriz” fueron iniciativas destinadas a dar a conocer unos sectores que tenían un gran potencial en las tierras castellanoleonesas.

Del mismo modo, el fomento del turismo fue una de las preocupaciones del ente preautonómico, máxime cuando el propio presidente del Consejo era técnico en turismo. De ahí la participación en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) celebrada en Madrid en febrero de 1982 y la colaboración en folletos de propaganda²³⁵. Se trataba de lograr que Castilla y León tuviera una participación creciente en lo que era la gran industria nacional: el turismo, que hasta esos momentos tenía casi como único objetivo las zonas costeras de España.

3. 2. Fomento de la cultura y la educación

Las provincias castellanoleonesas conservaban un riquísimo patrimonio artístico que era necesario conservar, restaurar y promocionar. Resultaba perentorio acabar con la ola de robos que azotaban a las pequeñas iglesias dispersas por la región, así como terminar con la especulación con el patrimonio. El Consejo General patrocinó una campaña para la instalación de medidas de seguridad que contribuyó al descenso de los robos²³⁶. Por otro lado, era necesaria la recuperación y conservación de los fondos

²³⁴ CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN, *Castilla y León hacia el Estatuto de Autonomía*, Burgos, Gabinete de Información del Consejo General de Castilla y León, 1980, pp. 35-36.

²³⁵ “Proyecto de Memoria del Consejo General de Castilla y León” (2º Borrador, septiembre de 1982), ACPAT, C/284/10, pp. 45.46.

²³⁶ El Consejo General hizo grandes esfuerzos, con ayuda de la INTERPOL, para la recuperación de importantes obras de arte expoliadas que habían aparecido en Bélgica, y entre las que se encontraban piezas tan relevantes como: las tablas góticas de la iglesia de Frómista (Palencia), diversos objetos de iglesias de Burgos y Valladolid, así como importantes documentos pertenecientes a diversos archivos. A principios de 1982 fue detenido en Bélgica el jefe de una banda de expoliadores de obras de arte, Eric “el

documentales existentes, al mismo tiempo que había que potenciar y las desarrollar una red de bibliotecas. Del mismo modo existía interés por parte del ente preautonómico por fomentar las campañas arqueológicas, a la vez que asegurar la protección y el cuidado de los ricos yacimientos arqueológicos de la región²³⁷.

Para llevar a la práctica estas medidas resultaba necesario dar a conocer los problemas y hacer una intensa campaña de concienciación en pro del patrimonio histórico-artístico de la región. En esta línea cabe englobar las “I Jornadas sobre Patrimonio Histórico-Artístico” celebradas en Soria a finales de 1980. Para proteger el patrimonio era ineludible conocerlo, así que el Consejo General elaboró y difundió libros, inventarios, catálogos, folletos y guías con el objetivo de hacer un balance del rico patrimonio conservado por la región. Igualmente, el ente preautonómico decidió realizar actuaciones concretas. En colaboración con los órganos centrales del Estado, el Consejo General concedió una serie de becas con el objetivo disponer de datos de primera mano en torno a la situación de las bibliotecas y museos castellanoleoneses, dado que era previsible que éste fuera una de las áreas donde primero se produjeran traspasos del gobierno central al autogobierno regional. Igualmente, se realizaron planes piloto tendentes a la formación de un personal cualificado en labores de restauración, del que en esos momentos había una grave deficiencia²³⁸.

En materia educativa las acciones del ente tuvieron muy diversa índole. En el nivel no universitario se organizaron desde jornadas de trabajo con directores, inspectores, orientadores y profesores de primaria y secundaria, hasta subvenciones a escuelas de verano y estudios monográficos en torno a temas educativas. Del mismo modo, hubo contactos con las universidades de la región, tendentes a crear un ámbito universitario regional. Entre las iniciativas más destacadas estuvo el “Primer Congreso de Geografía de Castilla y León” celebrado en mayo de 1981 en la capital burgalesa, y al que acudieron más de doscientos especialistas. Igualmente, la educación para el

belga”. Su banda había hecho estragos en el tesoro artístico de las provincias castellanoleonesas. Según García Aguilera el tratamiento que dio el CGCL a esta noticia fue el de “apuntarse el tanto”. GARCÍA AGUILERA, Raúl, *op. cit.*, p. 54.

²³⁷ CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN, *Castilla y León hacia el Estatuto de Autonomía*, Burgos, Gabinete de Información del Consejo General de Castilla y León, 1980, pp. 25-26.

²³⁸ “Proyecto de Memoria del Consejo General de Castilla y León” (2º Borrador, septiembre de 1982), ACPAT, C/284/10, pp. 47-54.

deporte fue objeto de una atención prioritaria y se convocaron numerosas actividades deportivas, especialmente dirigidas a los jóvenes²³⁹.

La cultura autóctona fue, como cabía esperar, una de las preocupaciones constantes del Consejo General. Recuperar el folklore autóctono se convirtió en una tarea prioritaria, por lo que se adoptaron medidas para promover el desarrollo de juegos populares castellanoleoneses, o por ejemplo, para recuperar el instrumento musical más característico de las tierras castellanoleonesas, la dulzaina²⁴⁰. A la par los premios: Villalar de los Comuneros —para trabajos en torno a la cultura castellanoleonesa—; Jorge Guillén —de poesía castellana—; Félix Rodríguez de la Fuente —para las contribuciones a la conservación del medio natural—; y Castillo de Monzón —para trabajos periodísticos—, aspiraban a ser medios para el fomento de la conciencia regional²⁴¹. Sin embargo, pese a estos esfuerzos por recuperar la cultura y el folklore autóctono, e impulsar la conciencia regional, García-Verdugo declaró que: «*A pesar de lo mucho que valoro el papel de la cultura en el despertar de la conciencia regional, no soy partidario de que la reivindicación de una cultura autónoma esté al servicio de la causa política, la cultura no debe estar orientada a servir de instrumento político*»²⁴². De hecho el gran símbolo reivindicativo del movimiento regionalista castellanoleonés, la conmemoración de la derrota comunera en Villalar, fue cada vez más relegado en la agenda institucional del Consejo General.

3. 3. Villalar popular, Villalar oficial: el declive del “Día de la región”

Villalar 1981 fue la primera vez que García-Verdugo sustituía a Reol Tejada al frente de la conmemoración. Al igual que había sucedido el año anterior hubo una doble celebración. El jueves día 23 abril el Consejo General conmemoró el aniversario de la batalla de Villalar en el municipio vallisoletano. El domingo 26, y sin convocatoria oficial, tendría lugar la concentración popular. Hay que advertir que el día 23 todavía no era festivo, por lo que la concentración popular no podía tener lugar ese día, al ser laborable. De todas formas era un hecho sintomático que el Consejo General —es decir

²³⁹ *Ibid.*, pp. 53 y 55-56.

²⁴⁰ *Ibid.*, pp. 50-51 y 53. CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN, *Castilla y León hacia el Estatuto de Autonomía*, Burgos, Gabinete de Información del Consejo General de Castilla y León, 1980, pp. 37-38.

²⁴¹ “Proyecto de Memoria del Consejo General de Castilla y León” (2º Borrador, septiembre de 1982), ACPAT, C/284/10, pp. 56-57.

²⁴² BEL, Ana María y MOLINERO, Marcos, *op. cit.*, p. 304.

la UCD— hubiera renunciado a estar presente y participar en las celebraciones populares.

El jueves 23 en el salón de actos del ayuntamiento de Villalar de los Comuneros tuvo lugar la conmemoración oficial de la batalla. Entre los asistentes estaban el propio alcalde, el presidente de la Diputación vallisoletana, el senador y consejero Roberto Fernández de la Reguera, el secretario general del Consejo Isidoro González Gallego, y el propio García-Verdugo. Resultaba muy significativo que los asistentes más destacados —excepto el presidente del Consejo— fueran vallisoletanos. En su discurso García-Verdugo justificó la no asistencia al acto popular para que éste fuera un día de alegría, y porque este tipo de actos no eran el mejor momento para hacer discursos. Dejaba entrever que no acudía a la celebración popular para evitar incidentes. Igualmente, hizo una llamada a todos los castellanoleoneses para que ayudaran a su presidente y al Consejo General a hacer que Castilla y León ocupara el puesto que le correspondía dentro de España. Una vez terminado el discurso García-Verdugo hizo la tradicional ofrenda floral en el monolito en recuerdo de los comuneros. Entre los asistentes hubo gritos a favor de Villalar, Castilla y León, y también España²⁴³. Estos últimos vivas a favor de España no eran precisamente los que más se oírían en la celebración popular del domingo.

El día 26 de abril otra vez las campas de Villalar volvieron a contemplar la llegada de personas dispuestas a conmemorar la derrota comunera. Habían sido convocadas por los socialistas castellanoleoneses, además de otros partidos de la izquierda del espectro político regional, centrales sindicales y asociaciones regionalistas. La única presencia del centro derecha no regionalista fue la UCD vallisoletana —acudieron los parlamentarios y el presidente de la Diputación de dicho partido—, sin embargo, tanto la dirección regional del partido gubernamental como el resto de provincias no convocaron a Villalar. La celebración que tuvo como eslogan “Castilla-León por la autonomía, la libertad y la Constitución” sólo se puede calificar de fracaso. Algo menos de cinco mil personas acudieron a Villalar 81²⁴⁴. La celebración tuvo un

²⁴³ GABINETE DE INFORMACIÓN, “El Consejo General de Castilla y León conmemoró el Día Villalar”, ACPAT, C/312/10; y LOGOS, «Actos conmemorativos de la batalla de Villalar por el Consejo de Castilla-León», *DdB*, 24/4/81, p. 18.

²⁴⁴ El corresponsal de *El País* subió la cifra a 15.000 participantes, lo que contrastaba con el dato que había dado la Guardia Civil de tráfico y que situaba la asistencia en cerca de cinco mil personas. DIOS, Luis Miguel de, «Concentración regionalista castellana en Villalar de los Comuneros», *El País*, 28/4/81, p. 18.

carácter eminentemente folklórico, y menos algún acto del Movimiento Comunista no hubo apenas propaganda política²⁴⁵. Aunque los socialistas calificaron de éxito la jornada —en la que no se registraron incidentes— y excusaron la falta de asistencia por el intenso frío, era evidente que el apoyo a la concentración Villalar había disminuido notablemente y que los incidentes de otros años habían retraído a mucha gente de participar en la convocatoria. El corresponsal del diario *Ya* de Madrid calificó la conmemoración de vacía de contenido, «*Un contenido que el Consejo, como en tantas ocasiones, pudo dar, pero no dio, a una autonomía que, según la confesión de sus propios dirigentes, aún no ha comenzado a caminar*»²⁴⁶.

La misma línea siguió Villalar 82, donde otra vez el Consejo General se desentendió de la convocatoria popular. Se limitó a conmemorar la derrota comunera el 23 de abril de forma eminentemente institucional. García-Verdugo pronunció el tradicional discurso e hizo la no menos tradicional ofrenda de flores en el monolito que, momentos antes, el alcalde de Villalar, Félix Calvo Casasola, había pedido que se cambiara por otro más digno²⁴⁷. El Consejo General por boca de Fernández de la Reguera volvió a justificar su nula participación en la convocatoria popular de Villalar, porque ésta debía ser precisamente eso, popular²⁴⁸. Ante la inhibición del Consejo General el protagonismo pasó a ser del PSCL-PSOE que sí que hizo un expreso llamamiento a celebrar el domingo 25 la fiesta de Villalar²⁴⁹. Es más, el secretario general del PSCL anunció la intención de los socialistas castellanoleoneses de pedir que el 23 de abril fuera declarado festivo y día de la región²⁵⁰. Todos los partidos vallisoletanos se sumaron a la convocatoria socialista, desde el PCE hasta la propia AP, que de esta forma volvía a las campas de Villalar²⁵¹.

²⁴⁵ EFE, «“Día de Castilla y León” en Villalar», *Hoja del Lunes de Burgos*, 27/4/81; «Se celebró el domino en Villalar el Día de Castilla y León», *ABC*, 28/4/81.

²⁴⁶ BARRASA, Francisco, «Escasa asistencia y mínima ilusión en el Día de Castilla y León en Villalar», *Ya*, 28/4/81.

²⁴⁷ RODICIO, Maribel, «El Consejo de Castilla-León en Villalar de los Comuneros», *ENdC*, 24/4/82, p. 11.

²⁴⁸ EFE, «El Consejo General de Castilla-León no secunda la convocatoria de los partidos para la celebración en Villalar», *La Hora Leonesa*, 20/4/82.

²⁴⁹ GABINETE DE INFORMACIÓN DEL PSCL-PSOE, «Un comunicado del PSCL-PSOE», *El Adelantado*, 21/4/82.

²⁵⁰ «Juan Antonio Arévalo: “vamos a pedir que el 23 de abril sea declarado festivo”», *ENdC*, 27/4/82.

²⁵¹ «El 25 de abril, Día de Castilla-León», *El Alcázar*, 22/4/82.

La jornada fue calificada de éxito por dos de los corresponsales más comprometidos con la causa castellanoleonés, Luis Miguel de Dios —*El País*— y Maribel Rodicio —*El Norte de Castilla*—. El PSOE fue el gran protagonista de la jornada. En abril de 1982 era patente que ante la creciente crisis de la UCD los socialistas estaban cerca de alzarse con la victoria en las siguientes elecciones. Los otros partidos, empezando por los comunistas, organizaron actos paralelos intentando restar protagonismos al PSOE, pero fueron los actos socialistas los de mayor concurrencia²⁵². No hubo incidentes y la participación fue mayor que en los últimos dos años. El PSCL-PSOE expresó su satisfacción por el éxito de la convocatoria²⁵³, aunque se quejó del trato dado por TVE al acontecimiento. Según los socialistas este ente público había mezclado imágenes de la ofrenda floral del Consejo General, el día 23 abril, con la celebración popular del 25, lo que había distorsionado claramente la información²⁵⁴. Hubo otras reacciones radicalmente distintas a la de los socialistas castellanoleoneses. Modesto Fraile y Carlos Gila enviaron un comunicado afirmando que la participación de los segovianos en Villalar había sido insignificante, y que pronto llamarían a celebrar el verdadero Día de Castilla²⁵⁵. Por otro lado, en *El Correo de Zamora* apareció un artículo bajo seudónimo que calificaba a Villalar de fracaso. Según el articulista la cifra que habían dado algunos medios de casi 30.000 personas era necesario rebajarla a unos cinco mil, y la mayoría vallisoletanos. Según el autor del artículo, este fracaso era una muestra del empuje de las opciones a favor de la división de León y Castilla en dos autonomías separadas. Sin duda, el articulista zamorano era por lo menos un ferviente simpatizante de las ideas del PREPAL²⁵⁶.

Sin embargo, la reacción más sorprendente a Villalar 82 fue la del propio García-Verdugo. Declaró a la agencia EFE que el 23 de abril no era el Día de la región, porque éste tenía que ser todavía decidido —según el anteproyecto de Estatuto— por las futuras Cortes autonómicas. Igualmente, hizo un duro ataque a las formas con las que se

²⁵² RODICIO, Maribel, «Villalar 82, éxito de público y organización y ausencia de incidentes», *ENdC*, 27/4/82; y DIOS, Luis Miguel de, «Concentración regionalista castellana en Villalar de los Comuneros», *El País*, 26/4/82.

²⁵³ «La Ejecutiva Regional del PSOE muestra su satisfacción por la fiesta de Villalar», *ECdZ*, 28/4/82.

²⁵⁴ «La ejecutiva regional del PSOE denuncia la manipulación de TVE sobre Villalar», *ENdC*, 27/4/82.

²⁵⁵ «Comunicado de los Sres. Fraile y Gila», *EAdS*, 28/4/82.

²⁵⁶ «ATALAYA», «Villalar, otro fracaso», *ECdZ*, 27/4/82.

convocaba a la campa de Villalar por algunos partidos —seguramente estaría refiriéndose a la extrema izquierda— que eran ajenas al espíritu y estilo de los castellanoleoneses. En definitiva 1982 supuso una grieta definitiva entre la izquierda y el centro derecha respecto a Villalar. Mientras que todas las fuerzas de izquierda, empezando por el PSOE, defendían Villalar como día de la región castellanoleonesa, el centro derecha no tenía gran apego a esta celebración. Sólo el centro derecha vallisoletano parecía estar de acuerdo con los postulados mantenidos por la izquierda regional. La división en torno a Villalar puede calificarse de un gran fracaso para el intento de conseguir una conciencia regional unitaria. Si bien, y con no pocas reservas, se había conseguido convertir la bandera cuartelada en el símbolo regional, el consenso en torno a otro de los grandes símbolos regionales, el Día de Castilla y León, no había sido posible.

3. 4. Imagen y propaganda del Consejo General y de su presidente

Ya hemos mencionado la creación del Gabinete de Información del CGCL en noviembre de 1978. Fue un instrumento esencial para el ente preautonómico y el propio José Manuel García-Verdugo declaró que «*nosotros existimos al principio gracias al Gabinete de Información*»²⁵⁷. Hasta el 16 de octubre de 1981, no se dotó al Consejo General de las primeras transferencias, concretamente en salud pública²⁵⁸. El ente preautonómico las asumió el día 30 de ese mismo mes. Tenían carácter variado aunque en general se trataba de materias de control sanitario sobre aguas, residuos, alimentos, etc. Con estas competencias llegaron 4.200 funcionarios que pasaron de la administración central a la preautonómica. En diciembre se sumaron nuevas transferencias en materias de urbanismo, ferias interiores, cultura, administración local y agricultura. El flujo no cesó en 1982 y poco a poco lo que no era más que un esqueleto de administración fue adquiriendo musculatura a golpe de transferencias de competencias, funcionarios y presupuestos²⁵⁹.

Mientras se desarrollaba la administración regional, los comunicados y notas informativas, el Boletín Interior del Consejo y los dosieres, eran medios por los que el

²⁵⁷ GARCÍA AGUILERA, Raúl, *op. cit.*, p. 44.

²⁵⁸ Real Decreto 2559/1981.

²⁵⁹ “Proyecto de Memoria del Consejo General de Castilla y León” (2º Borrador, septiembre de 1982), ACPAT, C/284/10, pp. 60-65.

Consejo intentaba crear una conciencia regional²⁶⁰. El objetivo era transmitir a los ciudadanos la idea de que se estaba formando una nueva administración —la regional o autonómica— que cada vez tendría mayor peso en sus vidas. Un ejemplo de estos esfuerzos fue el suplemento extraordinario dedicado a Castilla y León por *ABC* el 3 de septiembre de 1981. El diario madrileño informó al CGCL que pretendía realizar un número extra donde se abordarían cuestiones como: las perspectivas de la nueva administración regional, asuntos sociales, educación y cultura, fomento y agricultura, y ordenación del territorio. Se trataba según los coordinadores de la publicación de «resaltar la labor del Consejo para conseguir una reorganización del espacio Castellano-Leonés (económico, cultural, educativo, etc.), sin tener que hablar de “tercermundismo” y sí de una reconversión de estudios y planificaciones, para obtener en el menor tiempo los mayores logros»²⁶¹.

A partir de esos momentos el secretario del Consejo General, Isidoro González Gallego, y el director de Promoción y Ventas de Prensa Española S. A. intercambiaron correspondencia para coordinar esfuerzos para la elaboración del número extraordinario. En junio de 1981, el secretario envió cartas a las Diputaciones englobadas en el ente preautonómico para que apoyaran la iniciativa, mediante ayuda financiera. Aunque se trataba de resaltar el conjunto de la región el especial de *ABC* también pretendía dedicar espacios a cada una de las provincias²⁶². Finalmente, y después de algunos retrasos, la publicación vio la luz en septiembre. Se ofrecieron amplios reportajes dedicados a la preautonomía, escritos por hombres del Consejo General como: Isidoro González Gallego, “Capitalidad de Castilla y León”, o Roberto Fernández de la Reguera “Garantía de unidad y solidaridad nacionales”. Julio Valdeón hacía un rápido recorrido histórico en “Castilla-León, plataforma en la construcción del Estado”, y se ofrecía a los lectores una crónica del proceso autonómico firmada por el jefe del Gabinete de Información, José Manuel Serrano Álvarez. Dentro de la publicación destacaban las entrevistas a todos los presidentes de Diputaciones castellanoleonesas —un dato significativo sobre el peso de éstas en el proceso autonómico— y a un personaje vital

²⁶⁰ Un análisis de estos medios lo encontramos en, GARCÍA AGUILERA, Raúl, *op. cit.*, pp. 49-60.

²⁶¹ Los coordinadores eran: J. F. Centeno, A. San Antonio y J. J. Delgado. Carta, *ABC*, “Suplemento extra “Castilla y León”, ACPAT, C/279/6.

²⁶² La correspondencia en torno a esta cuestión la podemos consultar en el ACPAT, C/279/6.

para la formación de la autonomía de Castilla y León, el ministro de Administración Territorial, Rodolfo Martín Villa. Por supuesto las páginas centrales recogían una extensa entrevista con el presidente García-Verdugo, acompañada de un amplio despliegue fotográfico. En total 144 páginas de entrevistas, datos, reportajes y numerosa propaganda escrita y fotográfica, no sólo de Castilla y León, sino de la propia imagen del Consejo General²⁶³.

Otro de los momentos en que la campaña de imagen del ente preautonómico y de su presidente adquirió una gran importancia fue la visita de Jordi Pujol a Castilla y León. El presidente de la *Generalitat* visitó la preautonomía castellanoleonesa a finales de noviembre de 1981. La trascendencia de la llegada de Jordi Pujol a Castilla y León estribaba en que era la primera vez que el presidente catalán visitaba otra región de España con carácter oficial. La significación del encuentro entre Jordi Pujol y García-Verdugo no pasó inadvertida. Era el encuentro entre Cataluña y una Castilla y León que muchas veces había sido tachada de centralista y anticatalana. El propio presidente de la preautonomía castellanoleonesa reconoció el carácter anticatalán que el regionalismo castellanoleonés había tenido a principios del siglo XX, sin embargo, también afirmó que «*aquel regionalismo de signo puramente defensivo, nacido de un sentimiento de discriminación, no tiene hoy sitio entre nosotros*»²⁶⁴. Por su parte el presidente de la *Generalitat* reseñó el papel que había tenido Castilla y León como vertebradora de España, y la necesidad que había de lograr superar los desequilibrios entre las regiones. Los significados simbólicos no dejaron de estar presentes en toda la visita. Uno de éstos fue que el encuentro entre los dos presidentes se realizó en el Palacio de la Isla —sede de la presidencia preautonómica—, que había sido cuartel general de Franco durante la Guerra Civil, y donde el 5 de abril de 1938 se firmó la derogación del Estatuto catalán²⁶⁵.

El Gabinete de Información hizo un importante esfuerzo por resaltar el valor de la visita. No obstante, la disparidad de medios entre este equipo castellanoleonés y la dirección general de Medios de Comunicación de la *Generalitat*, hizo que el primero se

²⁶³ GARCÍA AGUILERA, Raúl, *op. cit.*, pp. 59-60. Número extraordinario “Castilla y León”, *ABC*, 3/9/81. Una copia de este número la podemos encontrar en el ACPAT, C/279/6.

²⁶⁴ MARÍN, Carmentuxu, «Jordi Pujol se refirió repetidamente a la unidad de España a su visita oficial a Castilla-León», *El País*, 27/11/81, p. 19.

²⁶⁵ *Ibid.*; y MARÍN, Carmentuxu, «La visita de Pujol tranquiliza a quienes temen al Estado de las autonomías, según el presidente de Castilla-León», *El País*, 28/11/81, p. 19.

limitara, más bien, a cooperar con la cobertura informativa que proporcionaba el servicio de información catalán²⁶⁶. El tratamiento que dio el Consejo General y el Gabinete de Información de la visita de Jordi Pujol no fue del agrado de la oposición socialista, que llegó a calificar de negativo el viaje del presidente catalán²⁶⁷. Incluso la corporación socialista del ayuntamiento de Valladolid dispensó una fría acogida a Pujol. El secretario general del PSCL, Juan Antonio Arévalo, justificó esta actitud porque no se había tenido en cuenta a los socialistas a la hora de preparar el viaje y porque:

*«queremos saber la actitud y la postura de Jordi Pujol sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, que no ha quedado clara, y sobre la ratificación por el secretario general de Convergencia i Unió de unas palabras de Heribert Barrera en las que éste decía que los problemas de España tenían que resolverse mediante una federación de las cuatro o cinco nacionalidades históricas que hasta ahora habían sido sojuzgadas por una de ellas. Nos parece que el señor Pujol tiene que aclarar esta ratificación, dada su responsabilidad en Convergencia, porque la alusión a nuestra región parece clara»*²⁶⁸.

En realidad parecía evidente que este intento de minusvalorar la visita de Jordi Pujol era la respuesta socialista a la campaña de imagen que habían hecho con la visita, tanto el presidente catalán como el propio García-Verdugo. Sin lugar a dudas estas visitas querían ser aprovechadas para resaltar la figura del presidente preautonómico. Éste encargó a una agencia de marketing un informe para mejorar su imagen²⁶⁹. La agencia presentó un informe —entregado en marzo de 1981— que enfatizaba que la popularidad de García-Verdugo estaba muy lejos de figuras como Pujol, Garaioicoechea o el presidente andaluz, García Escudero. Para la empresa de marketing era perentorio reforzar la preautonomía castellanoleonesa, porque esto supondría, además, la consolidación de la imagen de estadista del presidente burgalés. Los expertos consideraban que hasta esos momentos el ente preautonómico y su presidente habían proyectado una imagen contemplativa y poco agresiva respecto a los problemas de Castilla y León. Se subrayó que todavía a mediados de 1981 la región ni tenía autonomía, ni tan siquiera competencias. Pero también la cuestión territorial había

²⁶⁶ GARCÍA AGUILERA, Raúl, *op. cit.*, p. 51.

²⁶⁷ DIOS, Luis Miguel de, «Los socialistas de Castilla-León critican el viaje de Pujol», *El País*, 2/12/81, p. 25.

²⁶⁸ DIOS, Luis Miguel de, «Los socialistas no acudieron a los actos de Valladolid», *El País*, 28/11/81, p. 19.

²⁶⁹ En principio atribuimos el informe a la empresa madrileña “Promoción Marketing y Publicidad S. A.”; ACPAT, C/279/5.

hecho mella en el prestigio del ente preautonómico y de su presidente, y así consideraban:

«que ya no se puede permitir ningún desmembramiento más de ninguna provincia de Castilla y León, pongamos por caso el de Segovia, el cual por las andanzas del señor Fraile Poujade, se desgajó una provincia tan tradicional y castellana como Segovia (en contra del sentir popular), la escisión de Cantabria (que solos pueden caer dentro de la férrea terraza [sic] de dos expectantes territorios como son, los asturianos y vascos), o los sueños de grandeza de la Rioja»²⁷⁰.

Del mismo modo, los expertos en marketing veían con preocupación la derechización de la imagen de un presidente que contaba con un pasado de oposición al régimen. Esto se atribuía, más que a su propia actuación, a las acciones de su partido, la UCD. Por el difícil momento de esta fuerza política, y la mala imagen que —según el informe— tenía entre los castellanoleoneses, García-Verdugo debía mantener las distancias con su partido. Era necesario promocionar el ente preautonómico tanto en el interior como en el exterior de la región²⁷¹, así como la proyección del presidente mediante acciones y medidas como:

*«-Entrevistas con los Presidentes de otros entes autonómicos.
-Cuidar el proyectar las entrevistas con Ministros y altos funcionarios.
-Aparición frecuente en los medios de comunicación social, entre ellos TVE.
-Presencia prevista en actos populares —homenajes, cociditos, estrenos, etc.
-Selección y prioridad de contactos a todos los niveles —políticos, militares, eclesiásticos, financieros, artistas, medios de comunicación social—.
-Preparación de artículos de diversos temas con la firma del Presidente para su publicación en los medios de comunicación social»²⁷².*

²⁷⁰ “Informe Personal. Sugerencias”, ACPAT, C/279/5.

²⁷¹ Las medidas para la promoción del ente preautonómico eran en el interior, un afianzamiento de la realidad autonómica mediante: «1) Premio para tesis doctorales en las Universidades de Salamanca y Valladolid sobre Castilla. 2) Certamen Literario sobre Castilla 3) Certamen para los Medios de Comunicación Social —prensa y radio— sobre Castilla 4) Concurso Escolar sobre Castilla en sus vertientes de poesía, redacción y dibujo 5) Potenciar viajes turísticos dentro de la región 6) Señalización en carreteras y demás sobre la realidad castellana —km2, n° habitantes, provincias— “Está Vd. En Castilla”, “Ha entrado en Castilla” 7) Potenciación de la Feria de Muestras de Valladolid, y de los diferentes mercados ganaderos de la zona 8) Favorecer la celebración de reuniones, Jornadas, Seminarios, Encuentros,..... a todos los niveles en la región. Así por ejemplo: Jornadas Culturales, Encuentros de la tercera Edad, Decena Musical, Seminario sobre la realidad Autonómica, Jornadas Gastronómicas, etc. etc.». En cuanto a la proyección exterior, el informe proponía: «1) Reunión con los Presidentes de las Casas Regionales Castellanas en Madrid ofreciendo colaboración 2) Mantener contactos con Presidentes Casas Regionales Castellanas de toda España 3) Creación Federación de Casas Castellanas en España. Utilizarlas como centros de proyección de la realidad castellana, y como puntos de apoyo para establecer contacto con otras realidades autonómicas 4) Visita otras regiones autonómicas. Se puede empezar por Cataluña 5) Homenaje del ente a Madrid con motivo de San Isidro 6) Jornadas Gastronómicas Castellanas en Madrid 7) Ciclo conferencias, exposiciones, proyecciones, conciertos, etc. etc. bajo el título “Castilla vista por sus hombres” en el Cultural Villa de Madrid 8) Rescate y potenciación de los pabellones castellanos en la Feria de la Casa de Campo 9) Acto importante del Círculo Catalán de Madrid 17-5-81 en Valladolid dentro del ciclo “Catalanes en Castilla” 10) Jumelage [sic] con las Castillas de América: Argentina, Honduras, Colombia y Perú», *Ibíd.*

²⁷² *Ibíd.*

Efectivamente el presidente García-Verdugo realizó una intensa actividad representativa. Durante su mandato hizo numerosos viajes por toda la preautonomía, y mantuvo abundantes encuentros con miembros del gobierno y de la administración central. En el Palacio de la Isla fueron atendidos ministros, parlamentarios, líderes de partidos y sindicatos, etc²⁷³.

3. 5. La encuesta de SOFEMASA: un balance de la preautonomía

En 1982 el Consejo General de Castilla y León contaba ya con un presupuesto de alrededor de tres mil millones de pesetas²⁷⁴. Los diversos departamentos ejercían heterogéneas competencias y paso a paso se empezaba a formar una nueva administración. Pero, ¿percibían los ciudadanos esta nueva realidad?. Para conocerlo el Consejo General encargó una encuesta a la empresa SOFEMASA con el objetivo de conocer el estado de la conciencia regional. El sondeo se realizó entre octubre y diciembre de 1982 y los resultados fueron publicados en enero de 1983²⁷⁵. Fueron desalentadores para el ente preautonómico y para el propio García-Verdugo. Sólo un 35% de los castellanoleoneses conocían o habían oído hablar del presidente del Consejo General, y lo que era todavía más destacable, Jordi Pujol, Garaicoechea o el presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escudero eran más conocidos por los castellanoleoneses que el propio García-Verdugo²⁷⁶. Del mismo modo, SOFEMASA interrogó a los castellanoleoneses si apoyaban o no la autonomía para la región:

²⁷³ “Proyecto de Memoria del Consejo General de Castilla y León” (2º Borrador, septiembre de 1982), ACPAT, C/284/10, p. 66.

²⁷⁴ GARCÍA AGUILERA, Raúl, *op. cit.*, p. 53.

²⁷⁵ CRESPO REDONDO, Jesús, “Castilla y León como Comunidad Autónoma”, en VV.AA., *Geografía de Castilla y León*, Tomo I, *op. cit.*, p. 144.

²⁷⁶ «Indiferencia popular ante una autonomía para Castilla y León», *Noticias de Palencia*, 25/1/83.

CUADRO 56: *Grado de aceptación o rechazo de la autonomía castellanoleonesa según la encuesta realizada por SOFEMASA en 1982*

	A favor	En contra	Depende	No lo ve claro	No sabe/ No contesta
Ávila	40	17	2	13	28
Burgos	50	11	5	14	20
León	42	39	2	6	11
Palencia	59	16	5	5	15
Salamanca	52	18	2	8	20
Segovia	38	17	6	16	23
Soria	36	13	8	17	26
Valladolid	57	15	7	9	12
Zamora	55	16	5	7	17

Datos: en porcentajes.

Fuente: Elaboración propia a partir de “Encuesta SOFEMASA”, Archivo de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, C/279/5.

Sólo en cinco provincias —Burgos, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora— al menos el 50% de los encuestados apoyaban la autonomía castellanoleonesa. La provincia palentina, sede de importantes acontecimientos de la preautonomía de Castilla y León, encabezaba los adhesiones a la autonomía, seguida de Valladolid. Al otro extremo se situaban las tres provincias menos pobladas, Segovia, Ávila y Soria. En las dos últimas no había habido grandes manifestaciones en torno al regionalismo y la autonomía, en general la indiferencia ante el proceso autonómico había sido la tónica general. Caso diferente era Segovia, el sondeo parecía demostrar que eran mayoría minoritaria los partidarios de la opción castellanoleonesa, mientras que los que se oponían a ella —es de suponer que en su mayor parte partidarios de la uniprovincialidad— era un 17%. No obstante resultaba significativo que casi el mismo porcentaje no tuviera una posición clara, lo que parece que pudiera derivar de la peculiar singladura autonómica de Segovia. Digno de reseña era el caso leoneses donde las posiciones parecían estar muy polarizadas: 42% a favor, contra un 39% que rechazaban la autonomía castellanoleonesa. No cabía duda de que el leonesismo tenía una importante clientela en esa provincia. De hecho fue en León donde se registraron los porcentajes más bajos de indecisión ante la pregunta realizada, lo que contrastaba con el resto de provincias. En general la autonomía castellanoleonesa no despertaba grandes adhesiones, pero tampoco grandes rechazos. Sin embargo, quedaba demostrada la indiferencia o la falta de conocimiento que tenían gran parte de los castellanoleoneses respecto al proceso autonómico.

CUADRO 57: *Grado de aceptación o rechazo de la autonomía castellanoleonesa en diferentes ámbitos poblacionales según la encuesta realizada por SOFEMASA en 1982*

Habitantes	A favor	En contra	Depende	No lo ve claro	No sabe/ No contesta
Menos de 5.000	42	18	4	26	26
De 5.000 A 10.000	50	24	4	16	16
De 10.001 A 25.000	52	31	0	8	9
De 25.001 A 100.000	54	17	5	10	14
De 100.001 A 300.000	53	23	3	11	10
De 300.001 A 500.000	57	13	9	11	10

Datos: en porcentajes.

Fuente: Elaboración propia a partir de “Encuesta SOFEMASA”, Archivo de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, C/279/5.

El sondeo también desglosó la pregunta en torno al apoyo o rechazo a la autonomía de Castilla y León según el número de habitantes de los municipios. En general a medida que aumentaba el tamaño del núcleo poblacional crecía el apoyo al proceso autonómico. En la ciudad de Valladolid —único núcleo por encima de los trescientos mil habitantes— era donde la autonomía castellanoleonesa era vista con mayor simpatía. Era relevante el alto porcentaje de encuestados que en los pequeños núcleos no contestaban o no sabían qué opinar. Esto podía deberse, en gran medida, a la menor incidencia de los medios de comunicación que no fuera la televisión nacional. Los castellanoleoneses que apoyaban la autonomía fueron interrogados respecto a las razones que les llevaban a mantener esa postura.

CUADRO 58: Razones esgrimidas por los castellanoleoneses para apoyar la autonomía según la encuesta realizada por SOFEMASA en 1982

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
Autogobierno	21	40	37	27	44	30	33	45	33
Beneficios para todos	20	18	13	20	17	22	22	19	20
Unión de todos los castellanos	22	9	10	11	13	15	9	10	6
Los recursos de Castilla para Castilla	16	8	14	8	17	19	16	19	16
Conciencia de ser castellano	0	7	10	6	8	5	4	12	3
Más industrias	5	10	3	5	4	5	12	7	7
Razones políticas	2	12	4	7	3	5	7	8	5
Mejoras culturales	1	2	0	2	3	3	1	7	2
Solución al paro	4	0	0	2	4	1	4	5	4
Mejora de la agricultura	1	1	0	2	1	0	6	3	1
Conservación medio ambiente	0	0	2	1	0	0	0	1	0
Evitar emigración	0	1	0	0	0	1	1	0	2
Muchas razones	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Otras respuestas	11	13	10	18	11	14	14	13	6

Datos: en porcentajes.

Fuente: Reproducido a partir de “Encuesta SOFEMASA”, Archivo de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, C/279/5.

Entre todas las respuestas destacaba —especialmente en Valladolid, Salamanca y Burgos— el autogobierno como la razón principal del apoyo a la autonomía. En la categoría autogobierno los encuestadores habían agrupado respuestas como: «*nos gobernarán castellanos; tendremos los políticos más cerca; no habrá que mandar tanto papeleo a Madrid; desde Madrid no se solucionan los problemas*»²⁷⁷. Los castellanoleoneses parecían percibir el autogobierno como una fórmula para acercar la administración a los administrados. Éste sería el mayor beneficio de la fórmula autonómica. Otros frutos de la constitución de Castilla y León como Comunidad Autónoma eran, según los encuestados: el beneficio que supondría para todos y la unión

²⁷⁷ “Encuesta SOFEMASA”, ACPAT, C/279/5.

de los castellanoleoneses para lograr cosas juntos. Del mismo modo, la autonomía podría conseguir que los recursos de la región revirtieran en la propia comunidad. Sin embargo, pocos interrogados parecían confiar en que la autonomía trajera consigo grandes mejoras en problemas tan importantes como la industria, la agricultura, el paro o la emigración. Los que habían rechazado la autonomía castellanoleonesa también dieron razones de su postura.

CUADRO 59: Razones esgrimidas por los castellanoleoneses para no apoyar la autonomía según la encuesta realizada por SOFEMASA en 1982

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
Razones políticas	60	60	16	70	52	42	54	54	47
Aumentarán los impuestos	18	0	3	12	5	18	17	11	9
Nos va a perjudicar	6	20	5	6	17	15	21	9	20
Fomentará la rivalidad regional	6	0	4	0	8	6	4	14	6
León sólo, sin Castilla	3	0	46	0	2	3	0	0	14
No tendremos independencia económica	0	0	1	3	0	0	0	5	0
No estamos preparados	0	4	3	0	0	3	8	0	3
Somos región pobre	3	4	0	0	0	0	8	0	0
Muchos inconvenientes	0	0	0	3	2	0	4	2	0

Datos: en porcentajes.

Fuente: Reproducido a partir de "Encuesta SOFEMASA", Archivo de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, C/279/5.

En general el rechazo al autonomía de Castilla y León era motivado por razones políticas. Bajo este epígrafe se agrupaban argumentos como el miedo a fomentar el separatismo o la quiebra del Estado. Igualmente, obtuvieron porcentajes elevados las argumentaciones que consideraban que con la autonomía aumentarían los impuestos, y que en general traería más perjuicios que beneficios a las provincias castellanoleonesas. Caso a parte era la provincia de León donde la mayoría del rechazo a la autonomía castellanoleonesa venía provocada por la consideración de que León debía formar su propio autogobierno, sin Castilla. Aunque lejos del porcentaje de León, merece la pena

señalar que un 14% de los zamoranos estaban en contra de la unión con de León con Castilla.

En general parecía haber todavía un gran desconocimiento y prevención hacia la autonomía. No debemos olvidar que aún existía simpatía por el centralismo en importantes sectores de la población. En la mayoría de votantes de AP y gran parte de los UCD existían fuertes reticencias a la descentralización del Estado²⁷⁸. El Consejo General no parecía haber tenido un gran éxito a la hora de intentar consolidar el apego a la autonomía entre los castellanoleoneses. No obstante, hay que considerar que no hacía tanto tiempo las provincias castellanoleoneses se habían mostrado en las encuestas como decididamente partidarias del centralismo. Los logros podían ser considerados como limitados o de corto alcance si comparan con otras CCAA, pero en sí mismos suponían un cambio en la opinión de cierta trascendencia.

4. Desarrollo y cambios en los partidos políticos durante la I Legislatura en el ámbito castellanoleonés

Una vez finalizadas las dobles elecciones de 1979 el panorama político castellanoleonés había quedado clarificado. La UCD era la fuerza hegemónica en todas las provincias, excepto en Valladolid, donde su dominio era más precario. El Consejo General, las Diputaciones, y la mayoría de los ayuntamientos estaban en manos del partido gubernamental. El mismo secretario general de los socialistas castellanoleoneses, Juan Antonio Arévalo, reconocía que «*aquí en la región todo está en manos de la UCD*»²⁷⁹. No obstante, el PSOE era la segunda fuerza en importancia y a su izquierda había un PCE que, en Castilla y León, carecía de la importancia que tenía en otros lugares de España. Del mismo modo, había que tener en cuenta que en sus manos estaban importantes capitales y poblaciones relevantes de la región. La distancia en cuanto a poder real —órganos preautonómicos, Diputaciones, ayuntamientos, etc.— podía parecer muy grande, pero en porcentaje de votos no era tan insalvables. Tras el desastre de las elecciones de 1979 la tercera fuerza de la región, CD/AP, no aparentaba tener gran futuro y sus votos parecían destinados a engrosar los de UCD. En cuanto a otros grupos, como los ruralistas y regionalistas, habían demostrado escasa fuerza real.

²⁷⁸ GUNTHER, Richard, SANI, Guiacomo y SHABAT, Goldie, *op. cit.*, pp. 290-291.

²⁷⁹ BEL, Ana María y MOLINERO, Marcos, *op. cit.*, p. 333.

Sólo los independientes habían sido capaces de hacer sombra a los grandes partidos nacionales y eran relevantes en poder municipal —especialmente en los ayuntamientos de escasa población— a la vez que, como en caso abulense y soriano, ocupaban algunos puestos en la Cámara Alta. Sin embargo, en poco más de tres años esta situación sufrió un cambio drástico que podemos calificar de terremoto político. ¿Qué es lo que había sucedido en esta etapa?

4. 1. UCD: de la hegemonía a la desintegración

Muchos investigadores extranjeros —Huneus, Hopkin, etc.— han tenido como objeto de análisis la UCD. El interés que despertó y despierta este partido se debe a su sorprendente trayectoria: de ser partido de gobierno a desaparecer a los pocos meses. Esta trayectoria a todas luces sorprendente, y un caso casi inaudito en las democracias occidentales, es lo que más ha llamado la atención a los estudiosos. A escala regional el derrumbe de la UCD parece todavía más asombroso, dado el poder que ostentaba. Tras las elecciones de 1979 pocos podían vaticinar que cuatro años después esta fuerza habría desaparecido del panorama político tanto nacional como regional. A lo largo de este trabajo ya hemos estudiado el conglomerado de hombres y fuerzas que habían constituido UCD en Castilla y León. Igualmente, hemos analizado algunos conflictos internos del partido —Segovia, Burgos,...— que dejaban traslucir la difícil evolución hacia la consolidación del partido en estas tierras. Sin embargo, otra vez resulta imprescindible tener en cuenta el contexto nacional para explicar la debacle de la UCD castellanoleonesa en 1982.

4. 1. 1. *La ruptura de un partido*

Ni el presidente del gobierno Leopoldo Calvo Sotelo, ni el presidente del partido desde el Congreso de Palma, el abulense Rodríguez Sahagún, fueron capaces de aglutinar a las distintas familias políticas que conformaban el partido gubernamental. Una vez fracasada la intentona golpista parecía que dos personas que en principio no pertenecían a ninguna de las grandes familias del partido —liberales, demócratacristianos, socialdemócratas,...— podrían fortalecer a la UCD y sacarla de la crisis en que estaba sumida. Sin embargo, esto no fue así y la división interior no hizo más que aumentar. Pese a todos los problemas Calvo Sotelo rechazó formar coalición con otros partidos y siguió adelante con un gobierno monocolor de la UCD.

El gobierno de la UCD, pese a su fragilidad, estaba decidido a impulsar importantes políticas para España. Calvo Sotelo había anunciado en su discurso de investidura sus proyectos para encauzar el proceso autonómico, llegar a una

concertación con los agentes sociales —sindicatos y patronal— e integrar a España en la CEE y la OTAN. A estos objetivos hubo que añadir la normalización de la cuestión militar tras el 23 de febrero. En este punto el gobierno se mostró firme. El primer ejecutivo de Calvo Sotelo estuvo formado, por primera vez en la Transición, sólo por civiles. Del mismo modo, el ejecutivo no dudó en recurrir las sentencias del tribunal militar que juzgó a los implicados en el golpe, por considerarlas demasiado leves. El Tribunal Supremo dio la razón al gobierno y aumentó significativamente las penas de algunos de los procesados. La crisis del petróleo, el aumento del desempleo, y en general una situación económica delicada llevó a los agentes sociales, avalados por el gobierno a la firma del “Acuerdo Nacional sobre Empleo”. Otra cuestión importante fue el acercamiento a organizaciones internacionales como la CEE y la OTAN. El gobierno español hizo un gran esfuerzo por conseguir el ingreso en el Mercado Común Europeo, no obstante, algunas reticencias —especialmente francesas— impidieron el anhelado deseo español de incorporarse a la CEE. Por el contrario, el ingreso en la OTAN fue mucho más sencillo. En diciembre de 1981 el ejecutivo español solicitó la incorporación de España a la Alianza Atlántica. Sin embargo, al contrario que otras políticas —caso de la autonómica— el ingreso en esta organización militar no fue consensuada con la oposición de izquierdas. Ésta, encabezada por el PSOE, planteó una dura crítica al gobierno por la decisión. Una medida, que por ora parte, no parecía contar con el entusiasmo de la opinión pública española. Decisiones como el ingreso en la OTAN supusieron un duro desgate para el gobierno. El aumento del paro, la crisis económica, el envenenamiento masivo por la venta de aceite de colza adulterado, etc., fueron otros tantos motivos de deterioro de la posición del gobierno y de la propia UCD²⁸⁰.

De hecho el problema irresoluble al que se enfrentaron el ejecutivo y la dirección de UCD fue la descomposición del partido. El enfrentamiento entre las familias barones de partido se fue agudizando día a día. Las distintas corrientes crearon organizaciones ajenas al partido que parecían ser la primera piedra para constituir partidos fuera de la UCD. Parte de los demócratacristianos —los más críticos con la política seguida por el gobierno y el propio partido— formaron la “Plataforma Moderada”, liderada por Oscar Alzaga. En la misma línea, pero más radical aún estuvo Miguel Herrero de Miñón que insistió en que la UCD debía girar hacia la derecha y

²⁸⁰ POWELL, Charles, *op. cit.*, pp. 301-313; SOTO, Álvaro, *op. cit.*, pp. 109-111; Tusell, Javier, *op. cit.*, pp. 140-147.

formar coalición con la AP de Fraga. Por otro lado, los liberales eran una tendencia minoritaria en el partido gubernamental, y para Antonio Garrigues Walker, no tenían futuro dentro de la UCD. La intención del hermano del fallecido dirigente del partido centrista, Joaquín Garriges, era crear un nuevo partido liberal. El primer paso fue el establecimiento de clubes liberales por toda la geografía española. Para los liberales desencantados de la UCD, éste partido liberal en ciernes podía ser un buen asiento, en caso de abandonar el partido gubernamental. Pese a su influencia dentro de la UCD, los socialdemócratas veían con preocupación los intentos de convertirla en un partido de centro derecha. Al igual que las otras corrientes éstos tenían plataformas al margen del partido, como era el caso de la “Fundación para el Progreso y la Democracia”. Ya desde el verano de 1981 el líder socialdemócrata Fernández Ordóñez había amenazado con abandonar el gobierno y el partido, en caso de producirse un giro a la derecha. Tampoco estaba por esa opción el ex presidente del gobierno, Adolfo Suárez. Tras un paréntesis había vuelto a la arena política y estaba dispuesto a hacer valer su peso dentro de la UCD.

El catalizador de estas luchas fue la ley de divorcio impulsada precisamente por Fernández Ordóñez²⁸¹. Como ministro de Justicia, presentó un proyecto que daba muchas más facilidades para el divorcio que el preparado por el anterior ministro del ramo, el demócratacristiano Iñigo Cavero. El proyecto de Ordóñez causó una fuerte polémica en el seno de UCD, y la crisis se agravó todavía más cuando el sector socialdemócrata votó con los partidos de izquierda en contra de la propuesta del sector demócratacristiano de la UCD de endurecer las condiciones del divorcio. La crisis y la imagen de conflicto persiguieron al partido gubernamental. Otros proyectos de ley como la de Autonomía Universitaria o la que preveía la introducción de televisiones privadas, aumentaron la brecha entre las familias de la UCD²⁸².

La tensión en el partido del gobierno se vio incrementada por los malos resultados en las elecciones autonómicas. El 20 de octubre de 1981 tuvieron lugar las de Galicia, uno de los grandes feudos de la UCD. Los resultados fueron un desastre para

²⁸¹ Huneus vio en los planteamientos de Fernández Ordóñez durante la tramitación de la Ley de Divorcio, una clara intención de romper el partido, HUNEEUS, *op. cit.*, pp. 339-347. Este político había tenido contactos con el PSOE y su actuación durante esta ley pareció a algunos como un patente intento de provocar un conflicto interno, hasta el punto de que para muchos dirigente de la UCD Ordóñez fue considerado como un "submarino" del PSOE, ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *op. cit.*, pp. 514-515.

²⁸² *Ibid.*, pp. 339-347.

ésta, ya que Alianza Popular fue el partido más votado superando al partido gubernamental: 26 escaños de AP por 24 de UCD. Ésta ya había tenido dos severas derrotas en elecciones autonómicas en Cataluña y el País Vasco. Sin embargo, no habían sido victorias de los socialistas o de AP, sino de partidos nacionalistas. Pero en Galicia la UCD no fue batida por ninguna fuerza nacionalista, sino los hombres de Fraga quienes —a pesar de la intensa campaña realizada por los dirigentes ucedistas— se alzaron con el triunfo, mientras que la UCD perdía casi la mitad de los votos obtenidos en 1979²⁸³. Como consecuencia del descalabro gallego cayeron de la dirección del partido Rodríguez Sahagún —presidente— y Calvo Ortega —secretaría general—, ambos suaristas y castellanoleoneses. El propio Calvo Sotelo asumió la dirección de la UCD, mientras que Iñigo Cavero ocupaba la secretaría general²⁸⁴.

La UCD estaba en un plano inclinado hacia su disolución y el primer gran paso lo dio Fernández Ordóñez. El 2 de octubre, con otros 16 parlamentarios —9 diputados y 7 senadores— abandonó la UCD²⁸⁵. Aunque no eran todos los socialdemócratas del partido, sí que suponían una parte sustancial de éstos y dejaban al partido en una situación parlamentaria muy precaria. En enero de 1982 los parlamentarios socialdemócratas junto con otros militantes procedentes de la UCD constituyeron el Partido de Acción Democrática (PAD). En principio esta formación pareció tener la intención de formar un partido bisagra entre la UCD y el PSOE, pero pronto fueron abandonados estos planteamientos para realizar un acercamiento definitivo al partido socialista²⁸⁶.

Pese a todo Calvo Sotelo intentó reconducir la situación y formó un nuevo gobierno en diciembre de 1981. En éste Rodolfo Martín Villa pasó otra vez a primer plano al ser nombrado vicepresidente primero para Asuntos Políticos —su sustituto en Administración Territorial fue Rafael Arias Salgado—, mientras que su compañero

²⁸³ En 1979 la UCD había obtenido el 48,5% de los votos en Galicia, mientras que en las elecciones autonómicas de 1981 esta cifra se redujo al 27,5%. Por el contrario AP aumentó su porcentaje un 16,4% y el PSOE un 2,1%, CACIAGLI, Mario, “La parábola de la Unión de Centro Democrático”, en TEZANOS, José F., COTARELO, Ramón y BLAS GUERRERO, Andrés de (eds.), *La Transición Democrática Española*, op. cit., p. 402; y HUNEEUS, op. cit., pp. 373-374 y 392-393.

²⁸⁴ La salida de Rodríguez Sahagún no se hizo sin resistencia de éste y los suaristas. Sin embargo, el presidente del gobierno contó con el apoyo de Martín Villa. HOPKIN, Jonathan, op. cit., p. 261.

²⁸⁵ «Diecisiete parlamentarios de UCD abandonan el partido», *EAdS*, 4/11/81, p. 8.

²⁸⁶ HUNEEUS, op. cit., pp. 378-379.

leonés Manuel Núñez Pérez se hizo cargo del ministerio de Sanidad y Consumo. En el nuevo gobierno aún estaban representadas todas las familias, incluso la socialdemocracia. Aunque una vez fuera Fernández Ordóñez —la bestia negra de los demócratacristianos— parecía más plausible un acercamiento a AP, una gran parte de la UCD se mostró contraria a esta opción. Sin embargo, Oscar Alzaga y Herrero de Miñón siguieron trabajando en pro de la formación de la “mayoría natural” propugnada por Manuel Fraga.

La opción de la “mayoría natural” era del agrado de la patronal española englobada en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). La presión de ésta sobre la UCD fue en aumento. Los empresarios ya se habían movilizado para evitar el triunfo de la izquierda en Cataluña. Igualmente en Galicia bajo el lema “Ni Galicia roja, ni España rota” fomentaron el voto hacia las posiciones de la derecha. La patronal confiaba cada vez menos en el futuro de la UCD y fue volcando sus apoyos hacia el partido de Fraga²⁸⁷.

El nuevo reto para la UCD eran las elecciones autonómicas en Andalucía. Precisamente en el referéndum andaluz de 1980 había empezado a plasmarse el ocaso del partido gubernamental, y en esta región fue donde recibió otro golpe demoledor el 23 de mayo de 1982. Anteriormente —concretamente el 28 de enero— el más firme partidario de la coalición con AP, Miguel Herrero de Miñón había abandonado la UCD para incorporarse al partido de Fraga. La debacle en Andalucía fue total pese a los esfuerzos de Calvo Sotelo. El PSOE obtuvo una mayoría aplastante con 66 de los 108 parlamentarios autonómicos, pero lo que era todavía más grave para la UCD, ésta no fue ni siquiera el principal partido de la oposición, sino que fue superada por AP que consiguió 17 parlamentarios frente a 15 de los ucedistas. En Andalucía el partido gubernamental había perdido casi dos tercios de los votos obtenidos en 1979. Después de semejante resultado el futuro para la UCD se presentaba muy incierto²⁸⁸.

Tras las elecciones andaluzas la presidencia del partido volvió a cambiar. Calvo Sotelo fue relevado por Landelino Lavilla que parecía la estrella ascendente dentro de la UCD. No obstante, poco pudo hacer ante la sangría que en poco tiempo iba a sufrir el partido. El 20 de julio de 1982 veinte parlamentarios —12 diputados y 8 senadores—

²⁸⁷ *Ibid.*, pp. 368-370; y HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, pp. 242-245.

²⁸⁸ HUNNEUS, *op. cit.*, pp. 374-377 y 393-394; y MESTRI CAMPI, Jesús, *op. cit.*, pp. 43-44.

con Oscar Alzaga como figura más destacada, dejaron las filas ucedistas para formar una nueva formación democristiana, el Partido Demócrata Popular (PDP). Por si esto fuera poco, ocho días después el propio Adolfo Suárez abandonaba la UCD junto a estrechos colaboradores como Rodríguez Sahagún y Calvo Ortega. Su intención era crear un partido sólido de centro izquierda, al que denominaron Centro Democrático y Social (CDS). Por otro lado, los liberales de Antonio Garrigues estaban ya decididos a construir una nueva formación liberal, el Partido Demócrata Liberal (PDL). Landelino Lavilla había llegado a la presidencia de UCD en el peor momento posible. Del mismo modo, Calvo Sotelo sin un respaldo firme en las Cámaras y antes de que la UCD quedara totalmente rota decidió convocar elecciones anticipadas para octubre de 1982²⁸⁹.

4. 1. 2. *Auge y caída de un partido hegemónico: la UCD en Castilla y León*

Durante los años 1978 a 1980 fue desarrollándose el nivel regional de la UCD en toda España²⁹⁰. Uno de los once comités ejecutivos regionales del partido en 1980 era el castellanoleonés. El 25 de febrero de 1980 resultó elegido en Burgos como presidente de la UCD de Castilla y León, el entonces ministro de Transportes y diputado por Salamanca, Salvador Sánchez Terán. Éste contó con el respaldo de 33 votos a favor por 20 del ucedista vallisoletano Antonio Martín Descalzo²⁹¹. La vicepresidencia quedó en

²⁸⁹ ALONSO-CASTRILLO, Silvia, *op. cit.*, pp. 516-519.

²⁹⁰ En noviembre de 1979 el secretario general de la UCD, Rafael Arias Salgado envió una carta a las distintas secretarías provinciales para que constituyeran un Comité Ejecutivo Regional. Carta "Asunto: Constitución Comités Ejecutivos Regionales", 13/11/79, AHPS, Archivo UCD, C/3349.

²⁹¹ Los integrantes del Comité Ejecutivo Regional de cada provincia eran: Ávila, Alberto Dorrego —presidente—, Daniel de Fernando —secretario— y Miguel Ángel García Carrete —secretario de juventudes— (como miembros natos), Guillermo Jiménez Juárez, Pablo del Olmo, Fernando Martín Delgado y Ángel García Royo (como miembros electos); Burgos, Juan Manuel Reol Tejada —presidente—, Bernardo Espeja —secretario—, y Jesús Aguilar —secretario de juventudes— (como miembros natos), Francisco Montoya Ramos, José Manuel García Verdugo, José Antonio González García y José Luis del Valle (como miembros electos); Palencia, Fernando Álvarez de Miranda —presidente—, Eduardo Fidaz Calderón —secretario— y Pedro Porras Gutiérrez —secretario de juventudes— (como miembros natos), Juan Carlos Guerra Zunzunegui, José Luis López Henares, José Luis Alonso Almodóvar y Jesús Hervella García (como miembros electos); Salamanca, Sánchez Terán —presidente—, José Muñoz Martín —secretario— y Álvaro Muñoz Gascón —secretario de juventudes— (como miembros natos), Alberto Estrella Goitre, José Luis Sánchez Torer, Artemio Mazariegos y Antonio Gómez Rodulfo (como miembros electos); Segovia, Carlos Gila —presidente—, Atilano Soto —secretario— y Luis Velasco —secretario de juventudes— (como miembros natos), Modesto Fraile, Luis Pérez Cossío, Emilio Zamarrigo y Rafael de las Heras (como miembros electos); Soria, Gabriel Cisneros —presidente—, Félix Sanz Cilla —secretario— y Mercedes de la Merced Monge —secretaria de juventudes— (como miembros natos), Alfonso Iglesias Lodos, Ángel Romero García, Santiago Bartolomé Martínez y Armando Fernández (como miembros electos); Valladolid, Vicente Guilarte —presidente—, Fernando Martín —secretario— y Henar Heras —secretaria de juventudes— (como miembros natos), Ignacio Camuñas, Eduardo Moreno, Antonio Martín Descalzo y Jesús Heras Saldaña

manos del soriano Alfonso Iglesias Lodos y la secretaría general para el que más tarde se convirtió en presidente del Consejo General, José Manuel García-Verdugo²⁹².

En 1980 el partido gubernamental estaba en su apogeo como organización partidista con alrededor de 150.000 afiliados. El desarrollo organizativo de la UCD contó con un fuerte impulso desde las elecciones municipales de 1979. La mayoría de sus afiliados eran varones —77%—, mientras que el 66% de estos militantes tenía una edad comprendida entre los 31 y 44 años. Hay que destacar que un grupo muy nutrido de los afiliados ucedistas eran agricultores, 19%. En el conjunto de las nueve provincias que formaron la autonomía de Castilla y León el número de militantes era en 1980 de 12.840, lo que representaba el 8,56% del total de afiliados a UCD. Sólo Andalucía, Valencia, Galicia y Castilla La Mancha tenían porcentajes de afiliación más altos²⁹³.

Jáuregui y Soriano ofrecieron una visión de la situación de la UCD en las distintas provincias españolas en 1980. En el caso castellanoleonés el escenario era el siguiente: Ávila era una provincia en manos, como cabía esperar, de los hombres de Suárez; en Burgos destacaba la escasa infraestructura partidaria de la UCD; en la provincia leonesa los Martín Villa —Rodolfo y Emilio—, y Manuel Núñez constituían los hombres fuertes de esta agrupación provincial; Palencia era el feudo de Álvarez de Miranda, aunque tampoco había una gran estructura del partido; en la provincia salmantina Sánchez Terán gozaba del control del aparato, mientras que Esperabé de Arteaga había quedado desplazado; la UCD segoviana tenía un escaso desarrollo, no obstante, Soriano y Jáuregui habían detectado ya el enfrentamiento entre el sector oficialista —Nieves Borrego— con los críticos —liderados por Carlos Gila—; en Soria el control seguía estando en manos de Gabriel Cisneros, aunque el diputado Sáenz-Díez de la Gándara ejercía cierta influencia; Valladolid era escenario de disputas entre los demócratas cristianos y los socialdemócratas con Eduardo Moreno como líder de estos

(como miembros electos); y Zamora, Víctor Carrascal —presidente—, José Díez Ulzurruín —secretario— y Miguel Ángel García Prada —secretario de juventudes— (como miembros natos), César Martín Montes, Jesús Pérez López, Rosa María Prieto Parra y Victoriano Martín Fiz (como miembros electos). “Comité Ejecutivo Regional”, AHPS, Archivo UCD, C/3349.

²⁹² A estos cargos sólo se presentaron estos dos candidatos. No obstante en ambos casos hubo 22 votos en blanco o nulos, lo que significa que el nuevo comité regional de la UCD no contaba con un respaldo incondicional dentro del partido. “Acta del Comité Ejecutivo Regional”, 25/2/80, AHPS, Archivo UCD, C/3349; y «Don Salvador Sánchez Terán, elegido presidente del Comité Ejecutivo Regional de la UCD», *DdB*, 26/2/80.

²⁹³ GANGAS PEIRÓ, Pilar, *op. cit.*, pp. 93-95.

últimos; finalmente, Zamora era una «*Provincia castellana, donde, por tanto, la vida partidaria discurre plácida y poco brillantemente*»²⁹⁴. En general en cada provincia había algún personaje prominente que dominaba la escenario partidista. Igualmente en este somero análisis quedó reflejado que en muchas provincias el desarrollo de la organización de la UCD era escaso, a la vez que en otros casos existían enfrentamientos entre diversos líderes o corrientes del partido.

En mayo de 1981 la cifra de militantes en Castilla y León había descendido a 11.143, mientras que en el conjunto nacional la cifra se redujo a 131.106, signo patente de las dificultades internas por las que atravesaba la UCD. La distribución de por provincias era la siguiente:

CUADRO 60: *Número de militantes de la UCD en las provincias de Castilla y León en 1981*

	Militantes	Densidad de Afiliación	Comités locales	Sedes
Ávila	1.964	2,9	42	12
Burgos	613	0,6	5	6
León	3.682	2,9	132	10
Palencia	809	1,6	11	9
Salamanca	1.851	1,8	101	5
Segovia	531	1,1	1	1
Soria	135	0,4	1	1
Valladolid	1.081	1,7	32	8
Zamora	1.430	2,3	76	6

Fuente: HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985, pp. 236-237.

Como ya habían señalado Jáuregui y Soriano en provincias como Burgos, Palencia, Segovia o Soria la implantación del partido —pese a ser la fuerza más votada— era muy baja. De igual modo, en la provincia vallisoletana la penetración social de los ucedistas era escasa. En contraste León y Ávila reflejan los mejores datos de afiliación y de implantación, en esta última el influjo de Suárez parece indudable. En una zona intermedia están Zamora y Salamanca. En general se trata de cifras muy bajas de afiliación, máxime si tenemos en cuenta el número de alcaldes y concejales de UCD en Castilla y León. Sólo en la provincia soriana había casi igual número de alcaldes de la UCD que militantes del partido. Esto significaba que gran número de cargos que representaban a la UCD no estaban afiliados.

²⁹⁴ JÁUREGUI, Fernando, y SORIANO, Manuel, *op. cit.*, pp. 170-183.

Durante los años que siguieron a la victoria de 1979 la UCD intentó desarrollar el aparato del partido y mejorar su implantación en todos los territorios. Fue en estas organizaciones provinciales donde los afiliados comenzaron a identificarse con el partido —muchas veces como negación de las opciones representadas por AP y el PSOE— y donde las antiguas corrientes que habían fundado UCD se fueron diluyendo. Incluso en los peores momentos del partido —ya en 1982— la sangría de militantes fue escasa²⁹⁵. Las diversas organizaciones provinciales de la UCD en Castilla y León intentaron hacer proselitismo de sus ideas, y en algunos casos —Ávila, Burgos o Valladolid— llegaron a publicar boletines informativos internos²⁹⁶. En Palencia el partido gubernamental divulgó un folleto con el título *Dos años de gestión de la Diputación y los ayuntamientos palentinos de la UCD*, con el objetivo de dar a conocer los logros de las instituciones que estaban en sus manos²⁹⁷. Un caso de gran interés fue el de Zamora donde existían listas con los nombres de las personas más significativas de todos los municipios de la provincia. En éstas además del nombre se incluía la edad, la profesión, la institución a la que pertenecía —ayuntamiento, Iglesia, sindicato, etc.—, el cargo que ocupaba, su situación económica, su grado de influencia y el partido al que pertenecía. Del mismo modo, existían listados de los municipios donde se recogían datos relativos a los resultados electorales, los cargos del ayuntamiento, y las infraestructuras y recursos de los que estaba dotado el municipio. Estos listados tan minuciosos indicaban la intención de la UCD de retener el amplio poder —ayuntamiento capitalino, Diputación y la mayor parta de alcaldías de la provincia— que tenía en Zamora²⁹⁸.

A partir de febrero de 1980 empezó a funcionar el comité ejecutivo regional de la UCD castellanoleonesa. Sufrió los vaivenes del proceso autonómico de Castilla y

²⁹⁵ GANGAS PEIRÓ, Pilar, *op. cit.*, p. 96.

²⁹⁶ Estos fueron: Boletín Informativo de UCD Ávila, Boletín Informativo de UCD Burgos, y Noticiario Centrista de Valladolid, ACPAT, C/281/3. El comité provincial de la UCD zamorana mostró interés por ese tipo de publicaciones pero no llegó a tener —que tengamos constancia— boletín informativo propio. AHPZ, Archivo UCD.

²⁹⁷ ALONSO ALMODÓVAR, José Luis, “Dos años de gestión de la Diputación y los ayuntamientos palentinos de UCD”, Biblioteca Nacional de España.

²⁹⁸ Como ya hemos indicado, el Archivo de la UCD de Zamora conservado en el Archivo Histórico Provincial de esa capital, no se encontraba ordenado y clasificado cuando realizamos la investigación. No obstante, nuestro trabajo en dicho archivo nos ha permitido observar la amplia información que recoge, relativa no sólo al partido —informes, cuentas, telegramas, etc.— sino a la vida política de la provincia.

León. Así los representantes segovianos lo abandonaron, mientras que los ucedistas leoneses se incorporaban²⁹⁹. En la dirección también hubo cambios, y así cuando García-Verdugo accedió a la presidencia del ente preautonómico fue sustituido en la secretaría por el senador abulense, Alberto Dorrego. Las reuniones del comité ejecutivo regional solían celebrarse en la localidad vallisoletana de Tordesillas³⁰⁰. Fue precisamente en un comité regional celebrado en ese municipio cuando se decidió que éste sería la capital de la autonomía castellanoleonesa. El 28 de febrero de 1982 en la ciudad abulense quedó convocado el Primer Congreso Regional de la UCD de Castilla y León que tendría lugar en León el 7 y 8 de mayo. De la misma manera, quedaron establecidas seis ponencias: política regional, educación y cultura, agricultura y ganadería, ordenación del territorio, sanidad y servicios sociales, y desarrollo industrial³⁰¹. Sin embargo, el Congreso fue pospuesto, el comité ejecutivo volvió reunirse en Tordesillas el 30 de abril, y fijó una nueva fecha para el 18 y 19 de junio en la capital leonesa. Este cambio se justificó por la asistencia de 450 compromisarios requería una mejor organización. En esa misma reunión se barajó la posibilidad de que Sánchez Terán podría ceder la presidencia de la UCD castellanoleonesa a Rodolfo Martín Villa una vez celebrado el Congreso³⁰². Nunca llegó a realizarse: la crisis interna de la UCD y el anuncio de elecciones cercenó la posibilidad de celebrarlo.

La UCD castellanoleonesa no llegó a consolidarse como un nivel más de la organización del partido³⁰³. Al igual que la autonomía sufrió los recelos provinciales y las idas y venidas de los representantes de León y Segovia. La relativa solidez de las organizaciones provinciales del partido contrastó con la fragilidad del comité ejecutivo regional. Éste, por ejemplo, fue incapaz de lograr solucionar las discrepancias con la

²⁹⁹ El presidente del partido en León era Rodolfo Martín Villa, mientras que el secretario de la UCD en esa provincia era Antonio Cabañeros Posado. AHPS, Archivo UCD, C/3337.

³⁰⁰ El comité ejecutivo regional de la UCD de Castilla y León se reunió en Tordesillas el 31 de marzo de 1980, 28 de septiembre de 1980, el 27 de abril de 1981 —donde se tomó la decisión de proponer a la villa vallisoletana como capital—, y 30 de octubre de 1981, AHPS, Archivo UCD, C/3349 y 3350.

³⁰¹ “Acta de la reunión del Comité Ejecutivo Regional del día 28 de febrero de 1982”, AHPS, Archivo UCD, C/3350.

³⁰² RODICIO, Maribel, «La ejecutiva regional de UCD acordó urgir a Emilio Attard la tramitación del Estatuto de Castilla-León», *ENdC*, 1/5/82.

³⁰³ Para Reol Tejada no existió una verdadera estructura regional de la UCD castellanoleonesa. Entrevista con Juan Manuel Reol Tejada 13/4/02.

UCD segoviana, y hacer que ésta se uniera al proyecto autonómico de Castilla y León³⁰⁴. En definitiva, el proceso de creación de una estructura regional de la UCD fue lento y lleno de dificultades, al igual que la construcción autonómica de Castilla y León. No obstante, y pese a todas las dificultades, en 1982 esta estructura regional estaba a punto de cuajar en la celebración de un Primer Congreso Regional. En éste podía haber sido elegido un hombre de notable peso político, no sólo a escala provincial o regional, sino nacional, como era el caso de Rodolfo Martín Villa³⁰⁵. Con un barón de este peso a su frente la UCD castellanoleonesa podía haber salido muy fortalecida. Sin embargo, fue demasiado tarde, a mediados de 1982 el partido se deshacía. Pese a todo, la organización y preparación del Congreso Regional demuestra que el partido gubernamental no se estaba quebrando desde sus bases sino desde la cúspide.

En definitiva, los ucedistas castellanoleoneses no terminaron de crear una estructura regional del partido. Huneus señaló la disfuncional organización territorial del partido. Ésta se basó en las provincias y no en las regiones, como fue el caso del PSOE. Los estatutos de la UCD subordinaban a los comités ejecutivos regionales a las organizaciones provinciales. Este bajo perfil político del nivel regional de organización hizo que no resultara lo suficientemente atractivo para que los “barones” mostraran interés por él. Para Huneus si las organizaciones regionales de la UCD hubieran sido más relevantes, podían haber atraído la atención de los “barones” y de esta forma ayudar a integrarles en el partido³⁰⁶. Sin embargo, Jonathan Hopkin defiende una interpretación distinta: un refuerzo de la escala regional del partido hubiera agudizado sus fracturas. Este autor considera que las provincias no podían resistir la presión de los órganos centrales del partido, y de esta forma la UCD pudo controlar mejor el proceso de construcción autonómica³⁰⁷. El mejor ejemplo de ello podría ser la cuestión leonesa, y cómo Rodolfo Martín Villa logró encauzar esta cuestión. Por el contrario, que Santander y Logroño se convirtieran en autonomías uniprovinciales no parece un éxito

³⁰⁴ Carlos Gila confirmó el poco peso de la actuación de Sánchez Terán en la cuestión segoviana. Entrevista con Carlos Gila González, 21/8/02.

³⁰⁵ Sin embargo, Martín Villa nos informó que en esa época no pensaba en aspirar a la presidencia de la UCD de Castilla y León, ni tampoco disputar la presidencia autonómica. Sólo años más tarde mostró interés por esa posibilidad. Entrevista con Rodolfo Martín Villa, 7/10/02.

³⁰⁶ Huneus afirmó que «*La provincia no pudo cumplir un rol integrador en la elite dirigente, como fue el caso de los Länder en la CDU al asumir en ella posiciones de autoridad los “duques” desplazados por Adenauer*», HUNEUS, Carlos, *op. cit.*, pp. 239-242.

³⁰⁷ HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, pp. 182-188.

de los órganos centrales del partido. Pero el contrapunto más claro a esta tesis fue el caso de Segovia, donde la elite provincial fue capaz de resistir a todas las presiones de la organización central del partido, pese al supuesto poder de ésta.

La UCD de Castilla y León también sufrió las consecuencias de las luchas intestinas del partido. La postura de los ucedistas segovianos había supuesto un grave quebranto. Pero fue justamente en la UCD segoviana donde mayor virulencia alcanzó —como ya hemos visto— la lucha entre oficialistas y críticos. En el verano de 1981 los críticos con el aparato del partido dominaban las provincias de Palencia y Valladolid³⁰⁸, precisamente las dos provincias donde los antiguos partidos que formaron la UCD tenían más fuerza. Las luchas internas por el poder en Salamanca provocaron el abandono de la UCD por parte del diputado Esperabé de Arteaga³⁰⁹. No obstante la primera gran fractura la provocó el sector socialdemócrata encabezado por Fernández Ordóñez. Cuando éste salió del partido fue seguido por dos parlamentarios castellanoleoneses: el diputado vallisoletano Eduardo Moreno, y el senador zamorano Ricardo Rodríguez Castañón³¹⁰.

Fueron los dos parlamentarios socialdemócratas escindidos de la UCD los que encabezaron la constitución del Partido de Acción Democrática de Castilla y León (PADCL), en agosto de 1982³¹¹. Como ya había hecho en 1977 con su Partido Social Demócrata, Ordóñez creó una estructura de partidos regionales que convergían en el PAD nacional. Según el artículo primero de sus estatutos, el PADCL tenía como ámbito las nueve provincias de Castilla y León, incluida Segovia. Del mismo modo, en su declaración programática este partido hacía unas amplias consideraciones sobre la situación castellanoleonesa:

*«La Región Castellano-Leonesa se caracteriza por ser una comunidad con fuerte peso del sector agrícola, como resulta de su falta de industrialización, con una disminución progresiva y un envejecimiento acusado de población; exportadora neta de recursos humanos y capital, aspectos que la configuran como una región subdesarrollada. La existencia de algunos núcleos industriales, como Valladolid o Burgos, no modifican sustancialmente su panorámica general.
La columna vertebral de la Región es la cuenca del Duero, cuyos recursos hidráulicos y energéticos no han sido desarrollados suficientemente y en beneficio de la Región.»*

³⁰⁸ *Ibíd.*, p. 254.

³⁰⁹ MENÉNDEZ, Manuel Ángel, y FONTES, Ignacio, *¿Quién es quién: Sus Señorías los Diputados?*, Madrid, Foca, 2002, p. 267.

³¹⁰ «Diecisiete parlamentarios de UCD abandonaron el partido», *EAdS*, 4/11/81, p. 8.

³¹¹ La fecha de inscripción en el Registro de Partidos Políticos fue el 31/8/82. RPP, Expediente 569.

La montaña de León, con su continuación en la provincia de Palencia, tiene un potencial minero cuya capacidad se encuentra también infrautilizada.

La Región, en suma, no carece de recursos naturales. La inversión del Estado, sin embargo, ha sido inferior a otras regiones tanto en equipamientos e infraestructuras y capital.

El PAD-C.L. consciente de esta realidad, contribuirá a modificarla, para lo cual, su política económica se dirigirá a fomentar la inversión industrial, potenciar la agricultura cara a nuestro ingreso en el Mercado Común, propiciar la formación de los productos agrícolas en las cabeceras de comarca y recuperar para su economía los capitales que se van fuera. Mantendrá un nivel de exigencia para que el Estado invierta en la Región tanto en capital como en equipamiento. Propiciará una política educativa para todos, que tenga en cuenta el medio rural, a tenor de las necesidades regionales. Alentará la investigación, fomentará la cultura, con acento especial en las propias expresiones, y estimulará la protección de nuestro extenso patrimonio artístico.

El Partido de Acción Democrática de Castilla y León considera al Estatuto de Autonomía como una de las palancas válidas, pero insuficiente, para su desarrollo.

El PAD-C.L. pretende, como requisito imprescindible de su actuación, recuperar una conciencia civil digna para sacar la Región de la atonía en que se desenvuelve»³¹².

El contenido de esta declaración programática está lleno de referencias a la situación de atraso de Castilla y León y la necesidad de impulsar su desarrollo. Sin embargo, las ideas expuestas en este texto no se pueden concebir sin atender a la trayectoria regionalista del diputado vallisoletano Eduardo Moreno.

La marcha de los socialdemócratas de Ordóñez no afectó gravemente a la UCD castellanoleonesa. Ningún alto cargo —presidentes de la Diputación, alcaldes de las principales ciudades, etc.— siguió la trayectoria marcada por los parlamentarios socialdemócratas. Sin embargo, en el verano de 1982 la UCD recibió dos heridas gravísimas: la salida de los demócratacristianos y la del propio Suárez para fundar el CDS. De los 20 parlamentarios que abandonaron la UCD para constituir PDP —el 20 de julio de 1982— cuatro eran castellanoleoneses: los segovianos Modesto Fraile y Carlos Gila, que aunque ya situados en el Grupo Mixto formalizaban así su salida de la UCD; y otros dos sorianos, los senadores Jesús Borque Guillén y José María García Royo, que aunque elegidos como independientes estaban dentro del grupo ucedista de la Cámara Alta. La partida de Adolfo Suárez el 28 de julio significó lo que Baón calificó de la *anábasis* de los cargos de UCD³¹³, y como era natural ésta también se produjo en Castilla y León.

4. 2. El PSOE camino de la victoria

La situación que atravesaba el PSOE a principios de los años ochenta era diametralmente opuesta a la de UCD. Después de la crisis de 1979 el PSOE y su líder

³¹² Estatuto del PADCL, “Declaración Preliminar”, *Ibíd.*

³¹³ BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, p. 400.

Felipe González habían salido reforzados. Tras el Congreso Extraordinario de septiembre de 1979 el programa socialista había abandonado en gran parte la retórica maximalista —a la vez que el marxismo había dejado de ser el pilar ideológico para convertirse en un simple método de análisis— y se iba inclinando hacia tendencias reformistas. Eso no impidió al PSOE realizar una dura oposición a los gobiernos ucedistas. La crisis económica, el caso de la colza o el ingreso en la OTAN fueron algunos de los temas en los que los socialistas, dirigidos con brillantez por el *tandem* Felipe González-Alfonso Guerra, pusieron en graves problemas al ejecutivo de la UCD. Del mismo modo, aprovecharon las fracturas internas del partido gubernamental y fueron capaces de atraer a parte del sector socialdemócrata hacia su terreno. Frente a la división de la UCD, el PSOE se caracterizó por ser un bloque sólido y disciplinado. En noviembre de 1981 en el XXIX Congreso la gestión de la ejecutiva nacional fue aprobada por casi el cien por cien de los votos. La única voz discrepante fue la de parte de los socialistas madrileños encabezados por Alonso Puerta, que terminaron por abandonar el PSOE. En definitiva, como bien sintetiza Santos Juliá:

«el 29 Congreso del PSOE, celebrado en octubre de 1981, reforzó el liderazgo personal de Felipe González y Alfonso Guerra como base de unidad y disciplina interna sobre las que se edificó una ideología de moderado reformismo simbolizada en el silencio sobre las etapas de transición al socialismo y la exclusión de referencias a un modelo alternativo de sociedad. Con el comienzo de la década de los ochenta, los socialistas estrenaron un nuevo lenguaje político cuyos conceptos claves no eran ya la clase obrera como sujeto histórico, el socialismo como nueva sociedad y la república federal como forma de Estado, sino la modernización de la Administración Pública, la consolidación de la democracia y la redistribución de la riqueza»³¹⁴.

En estos profundos cambios del socialismo español de principios de los ochenta había tenido especial relevancia la evolución de la composición sociológica de los dirigentes, afiliados y votantes del PSOE. Tezanos hizo importantes estudios para analizar cómo era el perfil sociológico del socialismo en España. De ellos derivó la conclusión de que el PSOE había dejado de ser en gran parte un partido obrero y de militantes. Había pasado a ser un partido *catch all* en el que las clases medias y los no asalariados ocupaban un importante papel. En el grupo parlamentario socialista los profesionales representaban casi el 35% de los diputados y senadores, frente al poco más del 12% de empleados y el 7% de trabajadores manuales. Igualmente, era muy significativo el importante número de católicos que militaban en las filas socialistas. Ejemplos ilustrativos eran el del hombre fuerte de socialismo castellanoleonés e

³¹⁴ JULIÁ, Santos, *op. cit.*, p. 547.

importante dirigente del PSOE, Gregorio Peces Barba³¹⁵, o el del senador segoviano Santiago Ballesteros de Rodrigo que procedía de la demócraciacristiana³¹⁶. Eran indicadores claros de que el socialismo había perdido el componente anticlerical que le había caracterizado en otras épocas³¹⁷.

Pese a esa heterogeneidad del PSOE logró conformar un bloque compacto, justo en el momento en que el sistema de partidos entraba en crisis. Los socialistas supieron esperar el momento, mientras que sus oponentes —UCD y PCE— se resquebrajaban, o bien partían de una posición mucho menos ventajosa, caso de AP³¹⁸. El primer gran éxito socialista y anticipo de su victoria en las generales, fueron las elecciones autonómicas en Andalucía. Pese a la campaña en su contra de la patronal andaluza el PSOE logró un éxito espectacular sobre sus rivales. Con medio millón de votos más que en las elecciones de 1979 los socialistas obtuvieron 66 parlamentarios, lo que significaba la mayoría absoluta en el Parlamento andaluz. Pero aún más significativo era que sus antagonistas habían sufrido una estrepitosa derrota, desde el PCE, a la UCD e incluso el Partido Socialista Andaluz. Sólo el partido de Fraga había sacado un buen fruto del derrumbe del partido gubernamental. El resultado en Andalucía y las encuestas favorables hacían prever que pronto el PSOE ocuparía el gobierno de la nación.

Uno de los factores coadyuvantes en la solidez del partido socialista fue su organización partidista. Entre 1977 y 1982 se multiplicó por dos el número de agrupaciones del PSOE —de 1.423 a 2.862— al igual que el número de militantes —de 51.552 a 112.591—, en vísperas de la victoria socialista de octubre de 1982, la

³¹⁵ TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.), *Historia del socialismo español*, Tomo V, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, pp. 187.

³¹⁶ Este senador declaró que «*el socialismo debe ir a los cristianos y éstos deben asumir los valores socialistas*». «Santiago Ballesteros: “Debemos ir a la autonomía con todas las consecuencias”», *EADs*, 11/8/79, p. 4.

³¹⁷ Para un análisis en profundidad de este cambio sociológico en las filas del PSOE cfr. TEZANOS, José Félix, *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1983, *passim*.

³¹⁸ Gregorio Morán lo expresó con estas palabras: «*Ha llegado la hora del PSOE por exclusión. O el partido socialista o nada. No se puede decir que los socialistas hicieron mucho para conseguirlo; han mantenido una estrategia de rechazo y verlas venir y avanzan considerablemente en la penetración del tejido social. Su táctica desde que empezó la transición, consiste en esperar a que se vayan desmoronando los adversarios. Su mejor política consiste en abstenerse de hacerla, no caer en las provocaciones ni en las ofertas de los naufragos. Esperar, esperar y esperar. Se puede decir que han sido inteligentes o que los otros lo hicieron torpemente, pero de lo que no cabe duda es de que el PSOE es la única tabla que flota. La UCD se ha roto, Alianza Popular es la vuelta al pasado que huye, el PCE se ha suicidado. No hay nada más en el horizonte. El electorado es el primero en percibirlo*», MORÁN, Gregorio, *Miseria y Grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 605.

organización del PSOE era la de mejor implantación³¹⁹. La federación andaluza era en 1981 con un cuarto de los afiliados —25.547— la más importante de todas las agrupaciones socialistas. A ésta la seguían las agrupaciones de Levante —Valencia y Murcia— que constituían el 19% de los afiliados, las de Madrid y Castilla la Mancha, que entre ambas sumaban un 16% del total de militantes, y a más distancia la federación catalana con algo más del 9%.

Las provincias de Castilla y León, más las agrupaciones de Cantabria y La Rioja tenían en sus filas el 6,5% de los afiliados socialistas en España, es decir 6.300 militantes³²⁰. El PSCL junto con sus compañeros cántabros y riojanos constituían la sexta agrupación socialista por afiliados en España. No obstante, ningún representante del PSCL-PSOE fue elegido miembro de la Ejecutiva del PSOE en el XXIX Congreso celebrado en 1981³²¹. Excepto Gregorio Peces Barba —que aunque diputado por Valladolid seguía estando muy vinculado a la vida universitaria de su ciudad de origen, Madrid— los dirigentes regionales del PSCL no tenían una gran proyección política nacional.

Si el XXIX había sido el aldabonazo que anunció el triunfo del PSOE nacional, su equivalente en Castilla y León fue el III Congreso Regional celebrado en Valladolid los días 19 y 20 de diciembre de 1981. Un mes antes —28 y 29 de noviembre— tuvo lugar el III Congreso Provincial de la Federación Socialista Leonesa (FSL). En éste se decidió que la FSL quedara integrada en el PSCL. Sin embargo, los socialistas leoneses pidieron que la personalidad leonesa quedara perfectamente definida dentro del nuevo organigrama. La FSL reconoció los costes de la decisión de integrar a León dentro de la preautonomía castellanoleonesa, e incluso se admitió que existían heridas aún heridas abiertas en la familia socialista leonesa, por lo que: «*Considerando ahora el ámbito de la provincia de León y teniendo en presente la incomprensión que se creó en parte de la opinión pública al integrarnos en el ente castellano-leonés, se hace precisa ante los ciudadanos una actividad política, con la difusión necesaria, que elimine la sensación*

³¹⁹ GANGAS PEIRÓ, Pilar, *op. cit.*, pp. 144-145.

³²⁰ Las cifras son de José Félix Tezanos que hace un análisis regional de la militancia socialista. Sin embargo, al tratarse de una evolución histórica de la afiliación en el PSOE, Tezanos decidió agrupar las “regiones históricas” de Castilla la Vieja y León. TEZANOS, José Félix, “Continuidad y cambio en el socialismo español: el PSOE durante la transición democrática”, en TEZANOS, José F., COTARELO, Ramón y BLAS GUERRERO, Andrés de (eds.), *La Transición Democrática Española*, *op. cit.*, pp. 482-483.

³²¹ No consideramos en este caso al riojano Javier Sáez de Cosculluela. HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 301.

*de quedar inmersos en un colectivo castellano absorbente»*³²². Del mismo modo la FSL decidió reclamar el apoyo de sus compañeros castellanoleoneses para abordar la comarcalización de la región —objetivo prioritario de los socialistas bercianos— y para proponer a la ciudad de León como capital autonómica³²³.

Los días 19 y 20 de diciembre de 1981 se celebró en Valladolid el III Congreso del PSCL-PSOE bajo el lema “Levantar nuestra tierra”. El consenso y la unidad presidieron la celebración. Por un 92% de los votos fue aprobada la gestión de la ejecutiva saliente. Del mismo modo, se procedió a la integración formal de los socialistas leoneses de la FSL³²⁴. Pese a que el congreso estuvo presidido por el zamorano Demetrio Madrid, fue precisamente la delegación zamorana la que planteó más enmiendas y la única discrepante con la dirección del PSCL. Terminado el congreso el secretario provincial de los socialistas zamoranos, José María Francia Viña, llegó a declarar que en el PSCL-PSOE había un proceso de oligarquización. Igualmente, atacó al secretario regional, Juan Antonio Arévalo, a quién acusó de haber mantenido una actitud de desconsideración hacia la delegación zamorana³²⁵. Pese a las discrepancias de los socialistas zamoranos, el senador vallisoletano Juan Antonio Arévalo volvió a salir reelegido como secretario general del PSCL-PSOE con más del 90% de los sufragios³²⁶.

Como ya hemos indicado, uno de los acontecimientos más importantes del III Congreso del PSCL-PSOE fue la incorporación de los socialistas leoneses. Quedó

³²² Resoluciones “III Congreso FSL-PSOE”, León, 28 y 29 de noviembre de 1981. FPI, Fc 1849.

³²³ *Ibíd.*

³²⁴ «Comenzó el III Congreso Socialista de Castilla y León», *ENdC*, 20/12/81, p. 6.

³²⁵ La ejecutiva provincial zamorana llegó a enviar una nota de protesta a Felipe González por como se había desarrollado el III Congreso del PSCL-PSOE. «“En el PSCL-PSOE hay un claro proceso de oligarquización”», *ECdZ*, 22/12/81.

³²⁶ El resto de componente de la ejecutiva regional fueron los siguiente: Miguel Ángel Trapero —vicepresidente—, Manuel Campo —secretaría de Organización—, José Luis García Raya —Administración—, Juan José Laborda —Cultura y Educación—, Javier Vela —secretaría de Estudios y Programas—, Deogracias Montes de Oca —Acción Social—, José Constantino Nalda —Administración Local—, José Luis Alonso Pestaña —secretaría de Imagen—. Como vocales: Jesús Quijano, Domingo Mañanes, Javier Burgos, Octavio Granado, Leandro Martín Puerta, José Luis Tejedor y Miguel Ángel Montaraz. Los representantes de las agrupaciones provinciales elegidos fueron: Narciso Serrano —Ávila—, Luis Escribano —Burgos—, M. Barthe —León—, Laurentino Fernández —Palencia—, José Martínez Vinagre —Salamanca—, Luis Solana —Segovia—, Fernando García Aparicio —Soria—, Juan Colino Salamanca —Valladolid—, y José María Francia —Zamora—, este último fue elegido pese a ser el portavoz del único grupo crítico en el congreso. «Clausurado el III Congreso del Partido Socialista de Castilla y León», *Hoja del Lunes de Valladolid*, 21/12/81.

plasmada en los estatutos del partido socialista castellanoleonés en su artículo segundo: «Las organizaciones políticas del PSCL-PSOE en las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora reciben el nombre de agrupaciones provinciales y en la provincia de León de Federación Socialista Leonesa»³²⁷. De esta forma se reconocía la singularidad de la agrupación socialista leonesa dentro del PSCL-PSOE. Los socialistas también hicieron balance del proceso autonómico. Para ellos la cuestión territorial había sido uno de los graves problemas de la configuración autonómica castellanoleonesa. Reconocían que Logroño y Santander habían abandonado la preautonomía castellanoleonesa. Sin embargo, se justificó esa decisión por las diferentes identidades de cántabros y riojanos, así como porque esta separación había sido acordada por los partidos mayoritarios. De todas formas no se dejó de señalar que con los Pactos Autonómicos ambas podían llegar a incorporarse a la autonomía castellanoleonesa. Sin embargo, León y Segovia fueron considerados casos diferentes. En el primero los socialistas recabaron para sí el mérito de haber incorporado esa provincia a Castilla y León, mientras que en el caso segoviano reclamaron la inmediata puesta en marcha del artículo 144 de la Constitución para incorporarla a la región. En cuanto el Estatuto, el PSCL-PSOE exigió su pronta tramitación en las Cortes, donde los socialistas presentarían enmiendas con el objeto de modificarlo, y atender a la petición de la FSL de lograr la comarcalización, prioritariamente en el caso berciano³²⁸.

El III Congreso de los socialistas castellanoleoneses supuso el punto de arranque hacia las elecciones autonómicas en la región. En su discurso, el reelecto secretario general del PSCL-PSOE, Juan Antonio Arévalo, hizo una llamada a aumentar el número de militantes socialistas, especialmente en el mundo rural. Resultaba fundamental esa penetración del socialismo castellanoleonés en el campo si se quería conseguir alcanzar el poder en Castilla y León³²⁹. Pocos meses después los socialistas dieron un paso importante en esa dirección: la asociación agraria Unión de Campesinos Leoneses —que obtuvo unos apreciables resultados como agrupación electoral en las

³²⁷ Artículo 2º de los Estatutos del Partido Socialista de Castilla y León (PSCL-PSOE), PSCL-PSOE “Levantar Nuestra Tierra”, Resoluciones del III Congreso del PSCL-PSOE, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1982, p. 11.

³²⁸ *Ibid.*, pp. 33-51.

³²⁹ El discurso completo se puede encontrar en *Ibid.*, pp. 133-139; y «Arévalo Santiago, reelegido secretario general del PSCL-PSOE», *ENdC*, 22/12/81, p. 5.

municipales de 1979— decidió en su II Congreso que acudiría en coalición con el PSOE a las siguientes elecciones³³⁰. Mientras su principal adversario, la UCD, se debilitaba por continuas escisiones, el PSCL-PSOE lograba reforzarse y caminar firme hacia el triunfo electoral.

4. 3. Alianza Popular: el fin de la travesía del desierto

Después de los malos resultados de las dobles elecciones de 1979 CD/AP intentó la recuperación, comenzando entonces un arduo trabajo organizativo. Muchos en el partido de Fraga no estaban de acuerdo con las concesiones hechas a Areilza y Osorio a la hora de formar Coalición Democrática. Del mismo modo, pesaban que la identidad de Alianza Popular había quedado disuelta dentro de esta coalición. Igualmente, el haber definido el partido como de centro derecha, pareció contraproducente y origen de la pérdida de votos. Por lo tanto a partir del III Congreso de AP empezaron a tomarse medidas para modificar esta situación. En primer lugar el nombre de CD fue cada vez más arrinconado, y en última instancia fue sólo el nombre del grupo parlamentario en las Cortes. Hubo una nueva reubicación ideológica, AP se definió como un partido conservador, ni derecha autoritaria, ni de centro derecha, sino una fuerza de la derecha democrática. Personajes como Areilza y Senillosa fueron cada vez más desplazados del epicentro del partido. Finalmente, AP decidió confiar más en sus propios recursos organizativos³³¹.

Baón ha definido esta etapa, en la que tuvo una importancia singular la crisis que sufría la UCD, como “Primera Refundación. Ante las dificultades y divisiones del partido gubernamental, AP iba pareciendo una alternativa cada vez más sólida. Las actuaciones de Fraga en los debates de la censura y la moción de confianza supusieron un notable impulso para su imagen y la de su partido. En esta nueva etapa se acentuó el presidencialismo de Fraga que dominó completamente la escena política de su partido. Mientras El secretario general de AP, Jorge Verstrynge, y sus “Verstrynge boys” recorrieron las provincias en un afán de dotar al partido de una sólida organización provincial y regional³³².

³³⁰ ALLER, F., «En coalición con el PSOE», *Hoja del Lunes de León*, 24/5/82.

³³¹ GUNTHER, Richard, SANI, Guiacomo y SHABAT, Goldie, *op. cit.*, pp. 456-457.

³³² BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, pp. 322-324.

En el ámbito castellanoleonés la situación de partida no era muy buena. Por ejemplo, en 1980 en las provincias de Ávila y Segovia —donde el predominio de la UCD resultaba abrumador— no había ningún tipo de estructura de partido. No era mucho mejor la situación de AP en Burgos, Palencia y Soria. Sin embargo, el resto fueron consideradas provincias prioritarias por la dirección madrileña del partido. Algunos buenos resultados —en comparación con la media nacional— en León, Salamanca, Valladolid y Zamora, fueron el motivo por el que los hombres de Verstrynge se interesaran en potenciar el partido en estas provincias³³³.

AP también se preocupó por crear una estructura regional³³⁴, en esto Castilla y León no fue una excepción. El 31 de mayo de 1980 tuvo lugar en la capital zamorana el I Congreso de la Alianza Popular castellanoleonesa. Acudieron 166 compromisarios de nueve provincias. No obstante, las provincias integradas en AP de Castilla y León no eran las nueve de la actual autonomía, sino que figuraba Santander en vez León. Esta última y Logroño acudieron como observadores. Los aliancistas leoneses siguieron defendiendo la idea de crear una autonomía basada en el Reino de León, y en caso de no ser así optar por la vía uniprovincial. Por el contrario AP seguía, en esos momentos, siendo firme partidaria de la incorporación de Santander a Castilla³³⁵.

Zamora fue elegida sede del I Congreso porque era donde mayor implantación tenía el partido, y donde AP contaba con el único representante en Cortes por estas provincias, el senador Carlos Pinilla. Para el Congreso fueron elaboradas cinco ponencias en las que destacó la de Autonomía, de la que se encargó el presidente de AP en Zamora, Agustín de Asís Garrote³³⁶. Defendió la vía del 151 para la autonomía de

³³³ LÓPEZ NIETO, Lourdes, *op. cit.*, pp. 172-227. En 1980 AP no disponía de sedes ni de organización en Ávila y Segovia. En el resto de provincias las juntas directivas provinciales estaban encabezadas por: Burgos, Fernando García Arnáiz —presidente— y Daniel Caballero —secretario provincial—; León, Antonio Quintana Peña —presidente—, José Elías Iglesias Vergara —secretario provincial— y Mario Amilibia —secretario de juventudes—; Palencia, Eradio Alonso del Campo —presidente—, Carlos García Prieto —secretario provincial—, y Juan M^a Fernández Jiménez —secretario de juventudes—; Soria, Pablo Velilla Alcubilla —presidente— y Eugenio Carmona Vascón —secretario provincial—; Valladolid —Salvador Senent Pérez —presidente—, Filiberto Álvarez Marín —vicepresidente— y José M^a García-Castellón —secretario de juventudes—; Zamora, Agustín de Asís Garrote —presidente—, Santos Misol de la Iglesia —secretario provincial— y Ricardo Margallo —secretario de juventudes—. ACPAT, C/206/23.

³³⁴ GANGAS PEIRÓ, Pilar, *op. cit.*, p. 188.

³³⁵ «El sábado, en Zamora, I Congreso Regional de AP de Castilla y León», *ENdC*, 29/5/80.

³³⁶ Las otras ponencias fueron: Familia y Calidad de Vida, a cargo de Eradio Alonso del Campo —presidente de AP de Palencia—; Aspectos socioeconómicos de la región castellanoleonesa, por Montalvo

Castilla y León. No obstante, dado que la mayoría de ayuntamientos y Diputaciones ya se habían pronunciado por el artículo 143 de la Constitución, en el Congreso se decidió aceptar esta última fórmula de acceso a la autonomía³³⁷. El protagonismo zamorano en el congreso fue indiscutible y fue Agustín de Asís Garrote el designado para ocupar la presidencia del comité ejecutivo regional de AP. Cada una de las provincias contó con un vicepresidente —incluida Santander³³⁸— lo que remarcaba la importancia que atribuía el partido al nivel provincial³³⁹. El Congreso fue clausurado por Manuel Fraga que exultante después de su intervención en la moción de censura a Adolfo Suárez, reclamó la “mayoría natural” para el gobierno del país³⁴⁰. Era una llamada a la UCD para constituir una gran coalición, en unos momentos en que ésta empezaba a arrastrar graves dificultades, mientras que el partido de Fraga salía del marasmo provocado por sus anteriores derrotas electorales.

La progresión de Alianza Popular fue constante y el optimismo fue creciendo en esta formación en cada congreso que celebró antes de las elecciones generales de 1982. En febrero de 1981, a la par que la dimisión de Suárez y el II Congreso de la UCD habían dejado patente la división interna de los ucedistas, tenía lugar el IV Congreso popular. Precisamente la secretaria general de AP había pedido que éste diera imagen de seriedad y unidad «*para distanciarse de la jaula de grillos que había sido el II Congreso de UCD*»³⁴¹. El comité ejecutivo del partido recibió un amplio respaldo, 1240 votos a favor, por 117 votos blancos o nulos. Entre los miembros del comité ejecutivo destacaba como uno de los vicepresidentes del Partido Unificado de Alianza Popular el

y Andrés Bello de Salamanca, y Moreno de Burgos; Problemática juvenil de Castilla y León, ponencia elaborada por la Junta Regional de Nuevas Generaciones y presentada por Luis Sanz de Valladolid; por último la ponencia de Organización Territorial estuvo a cargo de Félix Alonso Zancada. *Ibíd.*

³³⁷ «En el día de hoy», BICGCL, nº 158, 2 de mayo de 1980, p. 1.

³³⁸ El Comité Regional de AP llegó a realizar una reunión en Santander el 27 y 28 de septiembre de 1980. «Alianza Popular de Castilla y León», *La Gaceta Regional*, 1/10/80.

³³⁹ El primer comité ejecutivo regional de AP estuvo formado por: presidente, Agustín de Asís Garrote —Zamora—; vicepresidentes, Lucidio Herráez —Ávila—, Manuel Junco —Burgos—, Eradio Alonso —Palencia—, Ricardo García Soriano —Santander—, Carlos Ballesteros —Salamanca—, Eugenio Carmona —Soria—, y Jesús Cueto —Valladolid—; secretario general, Ismael Muñoz —Salamanca—; secretarios adjuntos, Félix Alonso Zancada —Valladolid—, Carmela Azcona —Burgos— y Pedro Sánchez —Palencia—; tesorero, Santos Misol —Zamora—; y en representación de los parlamentarios, Carlos Pinilla —Zamora—. «I Congreso Regional de Alianza Popular de Castilla y León», *ECdZ*, 1/6/80.

³⁴⁰ «Fraga, en la clausura del Congreso de AP de Castilla», *Ya*, 1/6/80.

³⁴¹ BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, p. 330.

soriano Félix Pastor Ridruejo, que representaba el sector “progresista” y firme partidario del acercamiento a UCD. Otro de los castellanoleoneses presentes en la dirección era el leonés Fernando Suárez, aunque éste como vicepresidente de la Federación de Alianza Popular³⁴².

Si en el IV Congreso AP rebosaba optimismo, el V Congreso, celebrado un año después —19 al 21 de febrero— fue casi eufórico. En octubre AP había desbancado a UCD como partido más votado en Galicia, lo cual había sido considerado como un espectacular triunfo sobre el partido gubernamental. Anteriormente el carácter democrático de AP había quedado patente en su posicionamiento durante el golpe de Estado. El partido de Fraga había empezado a ver cómo sus filas iban siendo engrosadas por antiguos miembros de la UCD. Del mismo modo, ya hemos comentado que en este congreso se produjo la incorporación del PANCAL a la federación de AP. Pese a todo, el Congreso no estuvo exento de algunas polémicas. Una de ellas tuvo como protagonista a Félix Pastor que defendió la necesidad de ubicar al partido en una posición de centro, y de mantener una relaciones de “buena vecindad” con la UCD³⁴³. Frente a esta postura las delegaciones de Cáceres, Huesca y León mostraron un talante reaccionario, e incluso propusieron que fuera posible pactar con formaciones no democráticas, es decir con la extrema derecha. Aunque estas propuestas no fueron aceptadas, Félix Pastor decidió no formar parte del Comité Ejecutivo. Por el contrario, sí que formaron parte de éste, Fernando Suárez como vicepresidente de la PUAP, Carlos Pinilla en su calidad de parlamentario, y Antonio Martín Beaumont —residente en la capital palentina—, como representante de Nuevas Generaciones. Beaumont era presidente de la sección juvenil de AP, Nuevas Generaciones desde la celebración de su IV Congreso en diciembre de 1981³⁴⁴.

Del Quinto Congreso AP y Fraga salieron reforzados, listos para desbancar a la UCD como fuerza hegemónica del centro derecha. Poco después los resultados andaluces confirmaron esta esperanza. A la estela de esa ascensión se habían sumado numerosas personas y el incremento de militantes había sido significativo: de 41.902 a

³⁴² *Ibid.*, pp. 331-332; y ESTEBAN, Jorge y LÓPEZ GUERRA, Luis, *op. cit.*, p. 164.

³⁴³ Pese a las llamadas a la unidad de Manuel Fraga, no estaba claro si éste pretendía pactar con la UCD o construir la “mayoría natural” sobre las ruinas de ésta. BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, p. 381.

³⁴⁴ LÓPEZ NIETO, Lourdes, *op. cit.*, p. 34; y BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, pp. 378-380 y 384.

85.412, de estos últimos 7.152 eran castellanoleoneses. La región era la quinta en número de afiliados —por detrás de Andalucía, Madrid, Galicia y Valencia— y suponía el 8,3% de la militancia total de AP³⁴⁵. Sobre esta base el partido de Fraga pretendía no sólo romper el bipartidismo en Castilla y León, sino ser —como en Galicia— la fuerza más votada.

4. 4. Otros partidos en el ámbito castellanoleonés

Pese al avance en sufragios en las dobles elecciones de 1979, el PCE seguía siendo una fuerza minoritaria en Castilla y León, sin parlamentarios y con un escaso peso en Diputaciones y municipios. Sin embargo, las esperanzas de ir aumentando el apoyo social en las provincias castellanoleonésas se vieron frustradas. Como en otros casos, esto no se debió tanto a razones internas como a causas externas.

Los comunistas habían estado entre los principales impulsores de la descentralización del Estado. Pero paradójicamente el partido seguía regido por el principio de centralismo democrático. A partir de las elecciones de 1979 las fisuras entre los distintos grupos comunistas empezaron a ahondarse. Fue precisamente la inserción de los comunistas catalanes y vascos, junto con las disputas ideológicas, una de las causas del derrumbe comunista entre los años 1979 a 1982. El PSUC era la poderosa rama comunista del PCE en Cataluña. Desde su fundación las relaciones entre el PSUC y la dirección madrileña habían sido difíciles. A estas complejas relaciones se vinieron a añadir las divisiones internas en el propio PSUC. Al igual que en el propio PCE existían constantes enfrentamientos entre los eurocomunistas, los prosoviéticos o afganos, los renovadores y otras corrientes que había dentro del partido. Esto provocó una continua sangría de dirigentes y militantes, que no sólo repercutió en el PSUC, sino en el propio PCE. Sin embargo, donde las relaciones entre el PCE y sus federaciones llegaron al paroxismo del enfrentamiento fue en el caso de los comunistas vascos. El secretario general del EPK —siglas del Partido Comunista de Euskadi en euskera—, Roberto Lertxundi negoció en septiembre de 1981 la unificación de éste con Euzkadiko Ezquerria (EE). Ésta supondría la ruptura del EPK con Madrid, por lo que la dirección del PCE desautorizó esta maniobra. La situación se tensó de tal manera que el EPK acabó por romperse. Roberto Lertxundi y parte de los comunistas vascos terminaron por

³⁴⁵ GANGAS PEIRÓ, Pilar, *op. cit.*, pp. 190-191.

unirse a EE, mientras que otra parte del EPK siguió siendo fiel a los designios de Madrid³⁴⁶.

A la crisis creada por las complejas relaciones del PCE con el PSUC y el EPK hubo que añadir las disputas ideológicas dentro del partido, que tuvieron como principal escenario Madrid. Como ya hemos indicado dentro del PCE existían varias facciones que iban desde los renovadores a los prosoviéticos. No obstante, muchos de ellos, pese a sus diferencias ideológicas, querían acabar con la preponderancia que ejercía Santiago Carrillo en el partido. Sin embargo, éste consiguió derrotar a las posturas críticas en el X Congreso del PCE en julio de 1981³⁴⁷. Pero los comunistas estaban pagando un alto precio por las luchas internas, el prestigio y la militancia no dejaban de descender. Santiago Carrillo contemplaba cómo la UCD se fracturaba y no estaba dispuesto a dejar que pasara lo mismo en el PCE. Por lo tanto se dispuso a depurar el partido de los sectores renovadores y prosoviéticos que ponían en cuestión su liderazgo y postulados ideológicos³⁴⁸.

En septiembre de 1981 los renovadores madrileños convocaron un acto público de apoyo a las posiciones de Lertxundi. Este fue el detonante para organizar una purga en el PCE que primero afectó a los comunistas madrileños —incluidos concejales del ayuntamiento de Madrid—, pero que afectó también a otras organizaciones comunistas. Este fue el caso de Salamanca y Valladolid donde hubo abandonos y renunciaciones de militantes y cargos en solidaridad con los expulsados madrileños³⁴⁹. En Valladolid el concejal comunista y responsable del comité político provincial, Ángel Martínez de Paz, acusó a la dirección del PCE de regresar al estalinismo³⁵⁰. Después de esta crisis la

³⁴⁶ GUNTHER, Richard, SANI, Guiacomo y SHABAT, Goldie, *op. cit.*, pp. 458-460; y ESTEBAN, Jorge y LÓPEZ GUERRA, Luis, *op. cit.*, pp. 146-151.

³⁴⁷ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Juan Carlos, “EL Partido Comunista de España en el proceso de transición política”, en TEZANOS, José F., COTARELO, Ramón y BLAS GUERRERO, Andrés de (eds.), *La Transición Democrática Española*, *op. cit.*, pp. 569-573.

³⁴⁸ MORÁN, Gregorio, *op. cit.*, p. 603.

³⁴⁹ ESTEBAN, Jorge y LÓPEZ GUERRA, Luis, *op. cit.*, p. 153.

³⁵⁰ BARRASA, Francisco, «Los comunistas de Valladolid acusan al partido de regresar al estalinismo», *Ya* 5/11/81.

situación de los comunistas en Castilla y León era realmente precaria³⁵¹. La prueba más indiscutible era el descenso de afiliados que sufrió en todas las provincias:

CUADRO 61: *Descenso del número de militantes del PCE en Castilla y León entre 1977 y 1982*

	1977	1981	1982
Ávila	329	338	280
Burgos	310	209	168
León	1.174	500	325
Palencia	357	250	250
Salamanca	556	140	113
Segovia	218	96	74
Soria	96	82	53
Valladolid	1.352	608	415
Zamora	207	110	84
Castilla y León	4.599	2.382	1.782

Fuente: Elaboración propia a partir de “Informe Regional de Castilla-León para el Comité Central del Partido Comunista de España”. Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Caja 69, carpeta 1/4.

Tanto en el total de la región, como en las provincias hubo descensos. Desde 1977 el número de militantes se había reducido a menos de la mitad y en los principales baluartes del PCE castellanoleonés, León y Valladolid, el descenso había sido aún más acusado. El caso de Salamanca fue significativo: en 1982 había un quinto de los afiliados que el partido había alcanzando en 1977. Parece probable suponer que la crisis del partido y el continuo descenso de militancia impidió la creación, en el periodo estudiado, de un Partido Comunista de Castilla y León, así como la celebración de un Congreso Regional³⁵². Durante este periodo no se formó un verdadero nivel regional del PCE en Castilla y León, y fueron los comités provinciales los órganos de poder. No obstante, sí que existió una comisión regional del PCE castellanoleonés, que coordinaba las acciones de los distintos comités provinciales³⁵³. Igualmente, hubo varias reuniones

³⁵¹ En Salamanca desapareció el comité provincial y en Valladolid Javier Fernández quedó como secretario provincial en funciones, en el resto de las provincias las secretarías eran ocupadas por: Mauricio Delallas —Ávila—, Higinio García —Burgos—, Luis García —León—, Antonio Herreros —Palencia—, Luis Castro —Soria—, y Amable García —Zamora—. ACPAT, C/206/23.

³⁵² El primer Congreso del PCE castellanoleonés tuvo lugar el 27 y 28 de octubre de 1984, AHPCE, Caja 69, carpeta 1. Mientras que el Partido Comunista de Castilla-León (PCCL) no fue inscrito hasta el 13 de noviembre de 1986, RPP, Protocolo 797.

³⁵³ «Se reunió la comisión regional del PCE de Castilla-León», *ENdC*, 24/3/81.

de concejales y alcaldes comunistas de la región³⁵⁴. Eran la antesala de la fundación de un PCCL, que tendría que esperar a tiempos mejores para los comunistas.

En cuanto al resto de fuerzas del panorama político castellanoleonés, apenas hubo novedades. Salvo la aparición de algunas fuerzas regionalistas —que ya hemos comentado— el ámbito político de Castilla y León, sólo se veía convulsionado por las consecuencias derivadas de la política nacional. Sin duda, fue la ruptura de la UCD la que mayores consecuencias produjo en la región, ya que supuso un importante realineamiento en una buena parte del personal político castellanoleonés. La vida política regional había sido copada por los grandes partidos nacionales. En la extrema izquierda la fusión de la ORT y el PTE no sirvió para crear una gran fuerza, sino que ésta terminó disolviéndose y sus dirigentes engrosando las filas del PSOE³⁵⁵. En general la extrema izquierda siguió padeciendo una fuerte fragmentación, y se puede afirmar que sólo las actividades del Movimiento Comunista tuvieron alguna repercusión en el ámbito castellanoleonés.

Mayor eco tuvieron las acciones de la extrema derecha, especialmente en la ciudad de Valladolid. Durante los años 1979 y 1981 las actividades violentas de los grupos ultra en la capital vallisoletana fueron abundantes: agresiones, cócteles molotov e incluso bombas contra las sedes de partidos como el PSOE y el MC. En este último ataque se produjo la muerte de dos ancianos que vivían en un piso adyacente³⁵⁶. A esto había que unir las numerosas actividades de Fuerza Nueva en la ciudad, que iban desde manifestaciones, hasta homenajes en recuerdo de Francisco Franco, Onésimo Redondo o José Antonio Primo de Rivera. Todos estos acontecimientos sirvieron a la revista de tirada nacional *Interviú* para asignar el apelativo de “Fachadolid” a la ciudad del Pisuerga³⁵⁷. La situación llegó a su clímax en enero de 1981 cuando los partidos UCD,

³⁵⁴ MILLAR, Ángel F., «El PCE estudió la potenciación de la autonomía castellanoleonesa», *Hoja del Lunes de León*, 6/4/81; y MILLAR, Ángel F., «Reunión de alcaldes y concejales del PCE de Castilla y León», *Hoja del Lunes de León*, 31/5/82.

³⁵⁵ HERAS, Raúl, *op. cit.*, pp. 386-387.

³⁵⁶ DIOS, Luis Miguel de, «Dos muertos en el incendio de la sede en Valladolid del Movimiento Comunista», *El País*, 11/12/79. La sede de Fuerza Nueva también sufrió un incendio que éstos consideraron provocado, en protesta acudieron a al sede de la UCD que resultó apedreada. «La sede de Fuerza Nueva, destruida por un incendio», *Diario Regional*, 31/1/80. Un listado completo de los principales atentados de la extrema derecha en Valladolid aparece en: BERZAL DE LA ROSA, Enrique (coord.), *La Crónica de Valladolid, 1936-2000*, *op. cit.*, pp. 284-285.

³⁵⁷ *Ibíd.*, pp. 320-321.

PSOE y PCE, junto con los sindicatos CCOO y UGT solicitaron medidas al gobernador civil, Román Ledesma Rodríguez, que terminara con la violencia ultra³⁵⁸. Entre tanto *El Alcázar* anunciaba una “operación sucia” contra la extrema derecha vallisoletana por parte de la izquierda marxista³⁵⁹. *El País* respondió acusando de connivencia entre parte de la policía de Valladolid y los grupos ultras³⁶⁰. La gota que colmó el vaso fue el atentado del 20 de enero de 1981 contra la sede del PSOE vallisoletano. Aunque no hubo muertos ésta quedó totalmente destruida³⁶¹. Las repercusiones fueron inmediatas, el jefe de la Brigada Regional de Información de Valladolid fue cesado. El ministro del Interior, Juan José Rosón envió refuerzos. Éstos bajo la dirección del jefe superior de Policía, Carlos Enrique Gómez, empezaron a actuar de inmediato contra los grupos violentos de la extrema derecha³⁶². El nuevo equipo policial obtuvo resultados inmediatos³⁶³, lo que unido al desprestigio de la extrema derecha tras el frustrado golpe de Estado, supuso el declive de sus actividades en la capital vallisoletana.

Casi de anecdóticos podemos calificar los nuevos partidos creados en Castilla y León —salvo los que ya hemos comentado— durante ese periodo. Así surgió el partido Solidaridad en Salamanca formado principalmente por estudiantes y con una ideología basada en la moral de la Iglesia Católica³⁶⁴, o el Partido Moderado fundado en Segovia³⁶⁵. Ninguno concurrió a las elecciones de octubre de 1982. Un caso diferente fue el de Castellanos Independientes y Democráticos (CID)³⁶⁶. Derivó de la asociación Candidatura Independiente Democrática que había obtenido dos concejales en el

³⁵⁸ DIOS, Luis Miguel de, «Posibles cambios en la Brigada de Información policial de Valladolid», *El País*, 9/1/81.

³⁵⁹ HERNÁNDEZ, G., «Valladolid teme una “operación sucia” de desprestigio contra la derecha», *El Alcázar*, 17/1/81.

³⁶⁰ DIOS, Luis Miguel de, «Supuestas connivencias entre policías y ultraderechistas», *El País*, 20/1/81.

³⁶¹ «Destruída por un artefacto la sede del PSOE de Valladolid», *Ya*, 21/1/81.

³⁶² «Se esperan resultados policiales en breve», *ABC*, 22/1/81.

³⁶³ DIOS, Luis Miguel de, «Golpe del nuevo equipo policial de Valladolid al terrorismo de extrema derecha», *El País*, 7/2/81; y «Más detenidos ultraderechistas», *Pueblo*, 9/2/81.

³⁶⁴ Artículo 7º del estatuto de Solidaridad. Fue inscrito el 3 marzo de 1982, RPP, Protocolo 519.

³⁶⁵ Su fecha de inscripción fue el 6 de abril de 1982, RPP, Protocolo 534.

³⁶⁶ Inscrito el 16 de octubre de 1980, contó con los siguientes promotores: César Rico Pardo —funcionario—, Eugenio García García —abogado— y Agapito Gómez Martínez —empresario—. RPP, Protocolo 483.

ayuntamiento burgalés. Su presidente fue Abel de la Calle, mientras que como secretario general contó con Agapito Gómez. Ideológicamente era un partido de centro derecha que rechazaba las formulaciones marxistas. En general la idea de los dirigentes del CID era unir a los independientes, y no sólo de Burgos, sino de otras provincias castellanoleonesas. Las elecciones municipales de 1979 habían demostrado las potencialidades de los independientes, que eran la segunda fuerza por número de concejales en Castilla y León. La intención era crear un partido regional aglutinando otros partidos y asociaciones bajo tres premisas: independencia de los partidos mayoritarios, que fueran de carácter democrático y que fueran castellanos³⁶⁷. Sin embargo, el proyecto no cuajó y el CID no llegó a presentarse en las siguientes convocatorias electorales. En definitiva, durante el periodo 1979-1982 ni los independientes, ni los ruralistas, ni los regionalistas, llegaron a consolidar una alternativa seria a las grandes formaciones políticas de carácter estatal que dominaban el escenario político castellanoleonés.

5. Las elecciones del cambio en Castilla y León: 28 de octubre de 1982

La situación de quiebra de la UCD y su pérdida de apoyos parlamentarios condujeron a Calvo Sotelo a convocar elecciones anticipadas. Aunque la incapacidad para gobernar era la razón aducida, lo cierto es que este adelanto podía servir a la UCD para evitar su fractura total y de paso impedir que se consolidasen formaciones surgidas de su seno, como el PAD, PDP o el CDS³⁶⁸. No obstante, las expectativas eran de un gran triunfo socialista. Las encuestas y sondeos señalaban una y otra vez, desde hacía un año, un ascenso imparable del PSOE y una caída creciente del voto a la UCD. Igualmente estas encuestas resaltaban la gran popularidad del líder socialista, Felipe González, lo que contrastaba con la baja estimación que tenían los electores hacia Calvo Sotelo o el nuevo líder de la UCD, Landelino Lavilla. Los trabajos de Gunther demostraron que la pérdida de apoyos del partido gubernamental derivaba principalmente de su labor de gobierno. Del mismo modo, la incapacidad para contener la crisis económica y el desempleo creciente, o el problema terrorista, fueron otros tantos motivos de desgaste del ejecutivo y de la UCD. En los análisis de Gunther quedó

³⁶⁷ OTR PRESS, «CID, nuevo partido castellano para potenciar la vida cotidiana», *EDP-EDdP*, 9/12/80.

³⁶⁸ HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, pp. 382-383.

patente que no se produjo un giro espectacular hacia la izquierda en las preferencias ideológicas del electorado. Tanto en el caso de la UCD como en el del PCE las luchas internas y el desprestigio de sus dirigentes fueron una de las causas principales del espectacular realineamiento de voto que se produjo en las elecciones generales de octubre de 1982³⁶⁹.

5. 1. Los partidos en liza

En octubre de 1982, de nuevo cuatro grandes fuerzas parecían abocadas a ser las opciones preferidas por el electorado español: UCD, PSOE, AP y PCE. Sin embargo, la situación en que se encontraban estas formaciones políticas era muy diferente de la del 79. La descomposición del partido gubernamental había propiciado que en el centro político volvieran a proliferar las siglas de distintos partidos liberales, demócratacristianos y socialdemócratas. Pero estas nuevas formaciones eran conscientes de su debilidad y precariedad, así que el PDL de Antonio Garrigues Walker, el PDP de Óscar Alzaga, o el PAD liderado por Fernández Ordóñez decidieron buscar la alianza de otras formaciones para concurrir juntas a la convocatoria electoral. Sólo Suárez y su CDS, quizás desengañado por la experiencia de la UCD, prefirió arriesgarse a no presentar candidaturas conjuntas.

El Partido Demócrata Popular fue inscrito en el Registro de Partido el 28 de julio de 1982³⁷⁰. Anteriormente se había presentado en Madrid su Junta Gestora. Los días 25 y 26 de septiembre tuvo lugar su I Congreso. Se definió como una fuerza demócratacristiana fundamentada en los valores de la libertad, solidaridad, la justicia y el trabajo. En el mismo congreso el PDP expresó su pleno apoyo al Estado autonómico, aunque siempre respetando la unidad de España³⁷¹. Esta nueva formación contó con importantes apoyos en Castilla y León. Varios ex parlamentarios de la UCD se unieron al proyecto encabezado por Oscar Alzaga. Los antiguos senadores por UCD: Juan Carlos Guerra Zunzunegui —Palencia—, José María García Royo —Soria— y Alejandro Royo Villanova —Valladolid—. Pero donde el PDP recibió un mayor

³⁶⁹ GUNTHER, Richard, "El realinamiento del sistema de partidos", en LINZ, Juan J. y MONTERO, José R. (eds.), *op. cit.*, pp. 27-69.

³⁷⁰ RPP, Protocolo 548.

³⁷¹ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Juan Carlos, "Partido Demócrata Popular", en GONZÁLEZ ENCINAR, J. J. (Dir.), *Diccionario del Sistema Político Español*, Madrid, Akal, 1984, pp. 625-627.

impulso y consiguió una estructura de partido superior a la de AP, fue en Segovia, debido a la incorporación a sus filas de los diputados Modesto Fraile y Carlos Gila.

Conscientes de su debilidad, los hombres del PDP buscaron la alianza con AP. Los acontecimientos se sucedieron de forma vertiginosa y a que la convocatoria electoral estaba próxima. Era necesario confeccionar listas y formalizar las coaliciones³⁷². Pero todavía había muchas incógnitas respecto a cuáles iban a ser las fuerzas que finalmente irían unidas. El acuerdo entre AP y el PDP fue temprano, pero lleno de dificultades. Fraga hubiera preferido que los demócratacristianos se integraran en AP, pero éstos se negaron por lo que se optó por formar una coalición electoral. No se realizó sin dificultades, era necesario acomodar a los hombres en las listas de AP, dado que era la fuerza principal de la coalición. Algunos de los hombres del PDP obtuvieron buenos puestos en las listas castellanoleonesas: Modesto Fraile encabezaba la lista al congreso por Segovia, mientras que Anastasio Fernando Modrego lo hacía en Soria, por su parte Alejandro Royo Villanova quedó como número dos de la lista vallisoletana. Pero las tensiones entre los dirigentes de AP y el PDP fueron continuas y algunas organizaciones provinciales de AP no cumplieron los pactos, lo que estuvo a punto de acabar con la coalición. No obstante, los hombres de AP no fueron los únicos que realizaron cambios en las listas. En Segovia, donde el PDP era la organización más fuerte, Modesto Fraile desplazó al número tres al aliancista José Luis Hernán Gómez, y puso en su lugar a Carlos Gila. Pese a todas las dificultades los hombres de Fraga y Alzaga acudieron juntos a las elecciones. Sin embargo, no fueron las únicas dificultades a la hora de confeccionar las listas. Las organizaciones provinciales castellanoleonesas tuvieron que recibir “cuneros” que pasaron a encabezar las candidaturas al Congreso. Así el número uno por Ávila recayó en José María Aznar —procedente de La Rioja— y en Zamora José María Ruiz Gallardón —Madrid—³⁷³. En muchos aspectos la confección de la lista de AP-PDP en 1982 recordó a las dificultades de la UCD en 1977.

La nueva formación de Suárez, el Centro Democrático y Social, quedó inscrita como partido el 23 de agosto³⁷⁴. De esta forma el CDS apenas tuvo poco más de un mes

³⁷² Fraga había llegado a diferentes acuerdos para acudir en coalición con distintas formaciones regionalistas de centro derecha: Unión del Pueblo Navarro, Unión Valenciana y Partido Aragonés Regionalista.

³⁷³ BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, pp. 406-409.

³⁷⁴ RPP, Protocolo 560.

para organizarse y concurrir a las elecciones. El adelanto electoral propiciado por Calvo Sotelo impidió, sin duda, el desarrollo de esta formación. Situado en el centro izquierda del espectro político el CDS pretendía convertirse en una tercera vía entre el socialismo y el conservadurismo³⁷⁵. En Castilla y León eran dos las provincias donde más eco había tenido la alternativa de Suárez a la UCD: Ávila y Zamora. Como era lógico pensar, en su provincia encontró importantes apoyos. El diputado Fernando Alcón Sáez y el senador Alberto Dorrego González —ambos de la UCD— decidieron pasarse al partido Suárez³⁷⁶, al igual que el presidente de la Diputación abulense, Daniel de Fernando que dimitió de su cargo³⁷⁷. Fue en esta provincia donde Suárez envió a Rodríguez Sahagún, ex presidente de la UCD y también de origen abulense. Aunque ni los dirigentes de la UCD de Ávila ni los militantes se pasaron en masa al CDS, Ávila constituyó el más sólido pilar de la nueva formación política de Suárez. En Zamora también encontraron eco las propuestas de Suárez. Tres parlamentarios de la provincia decidieron su pase al CDS: los diputados Jesús Pérez López y César Martín Montes, además del senador Luis Rodríguez San León. Y al igual que en Ávila, también el presidente de la Diputación zamorana, José Miguel López Martínez, se incorporó a las filas suaristas después de dimitir de todos sus cargos³⁷⁸. Pese a la improvisación y al escaso tiempo desde su nacimiento el CDS fue capaz de presentar candidaturas en todas las provincias castellanoleonesas. No obstante su debilidad manifiesta, ni aún así aceptó formar coalición con sus antiguos compañeros de la UCD.

En paralelo a todas estas iniciativas Antonio Garrigues Walker fue construyendo un partido liberal a partir de los clubes liberales. En febrero de 1980 representantes de 47 clubes de las diferentes provincias españolas asistieron a la constitución de una Federación de Clubes Liberales que fueron la base del que más tarde se denominó Partido Demócrata Liberal, y que finalmente fue inscrito el 30 de agosto³⁷⁹. Antonio

³⁷⁵ DÍAZ LÓPEZ, César Enrique, “Centro Democrático y Social”, en GONZÁLEZ ENCINAR, J. J. (Dir.), *op cit.*, pp. 53-56.

³⁷⁶ MAXIMILIANO, «Dorrego, Alcón y González de la Vega explicaron las razones de su pase al CDS», *DdA*, 16/9/82, p. 16.

³⁷⁷ «Daniel de Fernando consideró que su continuidad podía ser un obstáculo para el trabajo de la corporación», *DdA*, 7/10/82, p. 5.

³⁷⁸ «Baja en UCD y cese en el Ayuntamiento, en la Diputación y en el Consejo General de Castilla y León», *ECdZ*, 5/9/82.

³⁷⁹ RPP, Protocolo 551.

Garrigues atrajo a su formación a antiguos miembros de la UCD como Pedro López Jiménez, Eduardo Merigó o Eduardo Punset³⁸⁰. En Castilla y León el senador vallisoletano Enciso Recio —que ya había sido uno de los dirigentes de la antigua Federación de Partidos Demócratas y Liberales del hermano del líder del PDL, Joaquín Garrigues Walker— decidió su entrada en el nuevo proyecto liberal³⁸¹. Según las encuestas realizadas por encargo de los liberales alemanes —que a través de la Fundación Naumann apoyaba al PDL— si el partido de Garrigues concurría en solitario podía alcanzar en torno a los cuarenta escaños. A pesar de estos buenos vaticinios, el PDL buscó una alianza electoral con la UCD³⁸². Finalmente ésta quedó frustrada y los liberales decidieron no concurrir a las elecciones, aunque las encuestas de sus correligionarios alemanes, en teoría, les vaticinaban buenos resultados.

Pese a todas las dificultades el nuevo presidente de la UCD, Landelino Lavilla estaba dispuesto a dar la batalla y conseguir, por lo menos, un resultado digno que permitiera salvar los restos del naufragio ucedista. El 27 de julio Lavilla formó un secretariado del partido con Rodolfo Martín Villa como secretario de Organización y Reol Tejada en la secretaría de Acción Electoral. Esto significaba que dos castellanoleoneses tendrían una importante responsabilidad a la hora de intentar obtener unos resultados aceptables para la UCD³⁸³. Rodolfo Martín Villa se aplicó con denuedo a la tarea y su labor fue calificada por Calvo Sotelo como de «*verdaderamente inasequible al desaliento*»³⁸⁴. En Castilla y León la situación no parecía del todo crítica. Tres provincias eran las más afectadas por las fugas: Ávila, Zamora y Segovia. En las dos primeras los tráfugas habían pasado al CDS y en la última al PDP. En otras —Palencia, Salamanca o Valladolid— algunos parlamentarios habían ingresado en las filas de la coalición AP-PDP, y menor había sido todavía el efecto del abandono de los hombres de Fernández Ordóñez. En casi todas las provincias habían sido algunos de los parlamentarios los que habían abandonado al partido gubernamental, pero no así la mayoría de militantes, alcaldes y cargos en las Diputaciones. En Castilla y León todavía

³⁸⁰ HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, pp. 358-359.

³⁸¹ BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, p. 410.

³⁸² «Acuerdo “inmediato” con los liberales de Garrigues», *Diario 16*, 8/9/82.

³⁸³ HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, pp. 399-400.

³⁸⁴ CALVO SOTELO, Leopoldo, *op. cit.*, p. 199.

la UCD pudo presentar a muchos “primeras espadas” del partido: Rodolfo Martín Villa en León, Reol Tejada por Burgos, Sánchez Terán en Salamanca, Gabriel Cisneros encabezando Soria o Ignacio Camuñas que repetía en Valladolid. En Segovia Julio Nieves Borrego tendría que medirse al *tandem* Fraile-Gila, mientras que los mermados ucedistas zamoranos recibieron como refuerzo al ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Luis Ortiz González.

Conscientes de la debilidad del partido, los dirigentes nacionales ucedistas también buscaron coaliciones con otros partidos, incluso escindidos de la propia UCD. Martín Villa se mostró partidario de la coalición electoral con AP, tesis rechazada por el candidato a la presidencia del gobierno, Landelino Lavilla que prefería una alianza con el PDL³⁸⁵. Finalmente, fue la postura de este último la que prevaleció en el seno del partido³⁸⁶. Sin embargo, ni se llegó a un acuerdo con el PDL, ni tampoco Suárez aceptó formar un pacto entre la UCD, el PDL y su CDS³⁸⁷. En sus análisis Hopkin consideró esa postura poco menos que de “suicidio político”, dado que sólo la unión de todas esas fuerzas podían haber salvado del desplome a la UCD —además de al CDS y al PDL o más bien a sus líderes— y por lo menos haber convertido a éste en un posible partido bisagra³⁸⁸.

Otro grupo escindido de la UCD era el PAD de Fernández Ordóñez. En principio pretendía constituir un partido bisagra pero los resultados del PSOE en Andalucía y la aparición del CDS hicieron desistir a Ordóñez de esa idea. El dirigente socialdemócrata pretendió formar coalición con el PSOE. Sin embargo, los socialistas rechazaron esta idea y sólo ofrecieron incluir a algunos miembros del PAD en sus listas. La posición predominante del PSOE hizo que Ordóñez terminara aceptando³⁸⁹. Así fueron los casos de Fermín Solana Prellezo y Carlos Hernández Gil, miembros del PAD que acudieron a la cita electoral en las listas al Senado del PSCL en Palencia y Soria,

³⁸⁵ PRADES, Joaquín, «Enfrentamiento entre Landelino Lavilla y Martín Villa para decidir el futuro del partido centrista», *El País*, 7/8/82.

³⁸⁶ «Calvo Sotelo, en la ejecutiva de UCD, derrotó las tesis de Martín Villa favorables al pacto con AP», *El País*, 11/9/82.

³⁸⁷ No obstante, AP, PDP y UCD decidieron ir en coalición en las tres provincias vascas, debido a las especiales circunstancias de violencia terrorista que afectaban a este territorio.

³⁸⁸ HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, pp. 274-287.

³⁸⁹ HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, pp. 378-379; y CACIAGLI, Mario, *op. cit.*, p. 162.

respectivamente. No ocurrió lo mismo con los líderes del PAD de Castilla y León, Eduardo Moreno y Ricardo Rodríguez Castañón que no encontraron acomodo.

La situación del PSOE antes de las elecciones resultaba envidiable. Las encuestas pronosticaban su victoria —aunque discrepaban en cuanto a su medida—, Felipe González era el líder más valorado, la moderación de su programa y la inclusión del PAD en sus listas podían atraer a buena parte del electorado del centro y, sobre todo, sus principales oponentes —UCD y PCE— atravesaban un difícilísimo momento. La renuncia al marxismo había provocado ciertas disensiones en el seno del PSOE. Algunos militantes causaron baja en el partido de Felipe González y se unieron a los antiguos socialistas históricos en el denominado Partido Socialista. Éste contó inicialmente con 3.200 miembros y estaba implantado en 30 provincias españolas³⁹⁰. En Castilla y León llegó a concurrir en cuatro: Burgos, León, Valladolid y Zamora. Pero la importancia de estos grupos no era lo suficiente para inquietar a los hombres de Felipe. En Castilla y León volvían a presentarse los líderes del PSCL como Arévalo Santiago, Peces Barba, Demetrio Madrid, Álvarez de Paz,... Pero en las listas iban multitud de candidatos que albergaban la ilusión de que esta vez no sólo los cabezas de lista lograrían puestos en las Cortes. Por primera vez el PSOE parecía capaz de derrotar al centro y la derecha en muchas de las provincias que hasta entonces habían sido sus feudos tradicionales.

Por el contrario las perspectivas del PCE no eran nada halagüeñas. Carrillo no había sido partidario del adelanto electoral, consciente del mal momento que atravesaban los comunistas por sus luchas internas. Las propias encuestas de los comunistas anunciaban un importante trasvase de votos del PCE al PSOE. La esperanza de Santiago Carrillo era detener ese flujo alegando que el PCE debería ser imprescindible para formar gobierno y conseguir así los cambios que necesitaban las clases trabajadoras³⁹¹. Con un horizonte electoral tan oscuro, resultaba evidente que las elecciones de octubre de 1982 no serían la primera convocatoria electoral donde los comunistas obtuvieran representación parlamentaria en alguna provincia castellanoleonesa.

Las anteriores elecciones había demostrado que eran pocos los partidos que podían aspirar a obtener representación por las provincias de Castilla y León. Pero, pese

³⁹⁰ GILLESPIE, Richard, *op. cit.*, pp. 422-423.

³⁹¹ ARCEO VACAS, José Luis (dir.), *op. cit.*, pp. 72-73.

a todo, fueron numerosas las formaciones que acudieron a la cita electoral de octubre de 1982.

CUADRO 62: Partidos y agrupaciones electorales presentados al Congreso de los Diputados en las elecciones del 28 de octubre de 1982

	AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
ALIANZA POPULAR-PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BLOQUE AGRARIO					X				
CANDIDATURA "UNIDAD COMUNISTA"	X	X	X		X	X			
CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS		X			X			X	
FUERZA NUEVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LIGA COMUNISTA	X	X	X			X		X	
LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MOVIMIENTO COMUNISTA DE CASTILLA-LEÓN	X	X	X	X		X	X	X	X
MOVIMIENTO FALANGISTA DE ESPAÑA			X		X		X		
PARTIDO DE EL BIERZO			X						
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (marxista-leninista)	X	X	X		X			X	
PARTIDO DE UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA						X			
PARTIDO REGIONALISTA DEL PAÍS LEONÉS			X						X
PARTIDO RURALISTA ESPAÑOL						X			
PARTIDO SOCIALISTA		X	X					X	X
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES	X	X	X			X	X	X	X
SOLIDARIDAD ESPAÑOLA		X			X				X
UNIÓN DE CENTRO DEMOCRÁTICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIFICACIÓN COMUNISTA DE ESPAÑA	X	X	X	X	X		X	X	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del B.O.E. del 2/10/82

En estas elecciones Valladolid dejó de ser una excepción por su elevado número de candidaturas, para pasar a ser una más de las provincias castellanoleonesas. De hecho la primacía en número de listas presentadas fue esta vez para León con diecisiete, una cifra no muy alejada de las veintiuna —máximo nacional— presentadas en Barcelona³⁹². En el otro extremo se situó esta vez Palencia con nueve candidaturas. Un dato significativo era la panoplia de grupos de izquierda y extrema izquierda que se

³⁹² «Número de candidaturas que se presentan en cada provincia», *El Adelanto*, 25/9/82, p. 5.

presentaron a estas elecciones. Además del PCE había otros siete partidos que se denominaban comunistas. Dados los escasos resultados obtenidos por estos partidos en estas tierras resulta curiosa esa proliferación de siglas, si bien es cierto que sólo el PCE y los troskistas de la LCR lograron presentar listas en todas las provincias de Castilla y León.

Como ya era habitual la extrema derecha concurre fragmentada en numerosos grupos. Pese a todo, Fuerza Nueva seguía siendo el partido predominante, aunque esta vez tendría que competir con un nuevo partido: Solidaridad Española, fundado por el golpista Manuel Tejero³⁹³. Por otro lado, las elecciones de 1982 confirmaron que no había una alternativa ruralista en la Castilla y León. El PRE sólo presentó candidatos en Segovia —Congreso y Senado— y en Valladolid —Senado—, lo que indicaba que no sólo no había habido una expansión de los ruralistas, sino que habían retrocedido posiciones. No obstante, en Salamanca surgió otra fuerza, la asociación Bloque Agrario, lo que significaba que los intentos de construir una opción ruralista no se habían agotado. El regionalismo castellanoleonés no estuvo representado en esta convocatoria electoral ya que el PANCAL había sido absorbido por AP. Sin embargo, por discrepancias en la formación de listas con el partido de Fraga el PANCAL presentó un candidato al Senado por Segovia, Amador Álvarez Mateo³⁹⁴. Sólo los leonesistas del PREPAL y el Partido de El Bierzo concurrieron como formaciones de carácter claramente regionalista. El primero tuvo listas tanto en León como en Zamora, aunque como dato significativo hay que destacar que no concurre en Salamanca, lo que demostraba la extrema debilidad del leonesismo en esa provincia.

5. 2. La campaña electoral del 82 en Castilla y León

El 6 de octubre de 1982 fue el pistoletazo de salida de la campaña electoral que debía culminar el 28-O. La expectación era máxima, lejos había quedado el denominado “desencanto” de las elecciones de 1979. En el ambiente flotaba la idea de que se iba producir no sólo un cambio de gobierno, sino de todo el sistema político español. Al mismo tiempo, la participación en estas elecciones parecía tener como significado

³⁹³ HERAS, Raúl, *op. cit.*, p. 442.

³⁹⁴ Concurrió a la cita electoral bajo las siglas Partido Regionalista de Castilla y León, «Los candidatos ante las elecciones generales», *EAdS*, 11/10/82, p. 5.

rechazar el golpismo y contribuir mediante el voto a consolidar la democracia³⁹⁵. Ante esta cita decisiva los partidos decidieron hacer un esfuerzo máximo por conseguir atraer las preferencias del electorado.

UCD se encontraba muy quebrantada pero su líder, Landelino Lavilla, estaba dispuesto a luchar. El lema de los centristas era “Landelino Lavilla responde. Vota UCD”, se trató de volcar todo los esfuerzos en resaltar la figura del nuevo líder del partido gubernamental y recuperar la imagen perdida después de años de desgaste. Lavilla no defraudó, en sus apariciones, además de mostrar una imagen impecable — bien aconsejado por sus asesores—, resultó un hábil orador que supo aprovechar los espacios de radio y televisión para hacer resaltar su imagen. La actuación de Lavilla hizo pensar a algunos que la UCD tenía un nuevo líder carismático que haría olvidar a Suárez. A esto había que añadir que durante toda la campaña los ucedistas y el propio Lavilla intentaron distanciarse tanto de AP como del PSOE, y así romper la pinza que amenazaba con ahogar al partido³⁹⁶. Los líderes ucedistas no se rindieron e incluso el candidato por Zamora, Luis Ortiz, llegó a anunciar que UCD encaraba las elecciones con ánimo de victoria. El ministro recordó que también en 1979 había malos augurios para los ucedistas pero que finalmente habían salido victoriosos³⁹⁷.

Pese a los esfuerzos la rémora de la división y de la deficiente gestión de gobierno era demasiado pesada como para que los esfuerzos de Lavilla y sus correligionarios pudieran salvar del desastre a la UCD. Máxime cuando antiguos aliados como la CEOE volcaban toda su ayuda en AP. Un caso paradigmático fue Burgos. En esta provincia la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) prestó todo su apoyo a AP. La FAE insertó un anuncio en que contrastaba los programas políticos del PSOE y de AP-PDP, donde quedaba patente que la alternativa de la derecha era más beneficiosa que la socialista³⁹⁸. El programa de la UCD no fue contrastado por los empresarios burgaleses en un claro intento de minimizar la

³⁹⁵ MONTERO, J. R., “La Vuelta a las urnas: participación, movilización y abstención”, en LINZ, Juan J. y MONTERO, José R. (eds.), *op. cit.*, pp. 72-74.

³⁹⁶ ARCEO VACAS, José Luis (dir.), *op. cit.*, pp. 84-86; y HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 402.

³⁹⁷ «Luis Ortiz presentó las candidaturas de UCD», *ECdZ*, 23/9/82.

³⁹⁸ La FAE marcó con 24 puntos negros —medidas que a su juicio tendrían un efecto negativo sobre la actividad económica— el programa electoral del PSOE, mientras que el de AP-PDP sólo se le adjudicaron 4. FAE, «Dos programas políticos», *DdB*, 23/10/82, p. 12.

importancia de éste y concentrar el voto de la derecha en AP. Ante esto la UCD burgalesa insertó un anuncio similar con sus propuestas, en el que acusaban a la FAE de apoyar a una derecha insolidaria, a la vez que trataban de marginar a los ucedistas³⁹⁹.

Muy otro era el ánimo con el que encaraban los socialistas la confrontación electoral. La maquinaria electoral del PSOE bajo la batuta de Alfonso Guerra funcionó a la perfección. Los socialistas volvieron a centrar la campaña en su valor más seguro y rentable electoralmente, Felipe González. Con el eslogan “Por el cambio” como bandera, el PSOE prometía transformar profundamente el país, desde sus instituciones a su economía, aunque nunca apelando al radicalismo marxista. Pese a los ataques de todos sus adversarios el atractivo electoral del PSOE no dejó de crecer, y si la CEOE hizo todo lo posible por zancadillear la carrera hacia la Moncloa de los socialistas, éstos contaron con el inestimable apoyo del sindicato UGT⁴⁰⁰. Pese a todo había lugares donde el empuje socialista no parecía suficiente. Así en Segovia el número uno en la lista del Congreso, Luis Solana, reconoció que en esta provincia el triunfo socialista era improbable, y que en caso de producirse no sería arrollador⁴⁰¹.

La coalición AP-PDP también personalizó la campaña en torno a la figura de Fraga. Como era habitual en él hizo un verdadero maratón de mítines por toda la geografía española. El lema principal escogido por los populares fue “Es la hora de soluciones”, complementado con otros dos que hacían referencia al líder: “Todos ganamos con Fraga” y “Es la hora de Fraga”. Los asesores habían logrado pulir algo el carácter de Fraga para que mostrara un imagen más moderada y de hombre de Estado. Pero un incidente empañó la imagen del político gallego. El gobierno puso al descubierto una operación golpista para el día antes de las elecciones. Todos los partidos condenaron la intentona, pero la reacción de Fraga ante estos hechos pareció algunos demasiado ambigua. Ante las críticas reaccionó con un movimiento pendular y pidió la pena de muerte para golpistas y terroristas. Semejantes posicionamientos no dejaron de repercutir en el intento de la coalición AP-PDP de hacerse con el centro político⁴⁰².

³⁹⁹ UCD, «Un programa para la pequeña y mediana empresa. Para las Cooperativas del Campo. Para la solidaridad», *DdB*, 24/10/82, p. 20.

⁴⁰⁰ ARCEO VACAS, José Luis (dir.), *op. cit.*, pp. 76-79.

⁴⁰¹ «Presentación oficial de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español», *EAdS*, 25/9/82, p. 3.

⁴⁰² ARCEO VACAS, José Luis (dir.), *op. cit.*, pp. 80-81; y BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, pp. 414-416.

Las campañas del CDS y el PCE fueron mucho más modestas que las de sus adversarios⁴⁰³. Adolfo Suárez se empleó a fondo en la campaña para acabar con la imagen de mal gestor. Hizo uso de su carisma para acercarse al público y mantener una relación familiar con los electores. Sin embargo, el ex presidente carecía de los apoyos y recursos de sus grandes rivales. No hubo tiempo suficiente para que los electores terminaran de identificar a Suárez con el CDS. Sólo en su provincia natal *Diario de Ávila* dio cancha suficiente a Suárez y a los suyos⁴⁰⁴. Por su parte los comunistas quisieron evitar a toda costa la fuga de sus votantes al pujante PSOE. Como era habitual el PCE movilizó a sus bases y a personajes populares afines —cantantes, poetas, etc.— para lograr un resultado electoral aceptable ante la debacle que anunciaban las encuestas. El eslogan del partido “Para que nada se pare” no pareció muy adecuado, pero para Gregorio Morán «*el eslogan podía ser el mejor eslogan del mundo, que nadie libraría al PCE de una catástrofe*»⁴⁰⁵. Los comunistas hicieron todos los esfuerzos para evitar el denominado “voto útil”, que dirigía los sufragios comunistas hacia la opción socialista⁴⁰⁶. Sin embargo, declaraciones como las de Tina Guillén —miembro del Comité Central del PCE— en Zamora, afirmando que «*lo fundamental es parar a Fraga*»⁴⁰⁷, no parece que contribuyeran mucho a esa estrategia.

El problema de la construcción de la autonomía de Castilla y León tuvo cierta trascendencia durante la campaña electoral. Como era lógico fueron los partidos regionalistas los que más incidieron en esa cuestión. Así el PREPAL insistió en la formación de una autonomía propia para el Reino de León⁴⁰⁸. Por el contrario el único candidato del PANCAL —el aspirante a senador por Segovia, Amador Álvarez— insistió en que León debía estar con Castilla, al igual que Segovia, y también Castilla La

⁴⁰³ Según recoge Arceo Vacas el partido que contó con mayor presupuesto electoral fue AP con 4.000 millones de pesetas, seguido de PSOE y UCD con 2.500 millones cada uno. A mucha distancia quedaron PCE —con 800— y CDS —con 550—. ARCEO VACAS, José Luis (dir.), *op. cit.*, p. 74. Para profundizar más en la financiación de esta campaña cfr. CASTILLO, Pilar del, “La financiación de las elecciones legislativas de 1982”, en LINZ, Juan J. y MONTERO, José R. (eds.), *op. cit.*, pp.257-288.

⁴⁰⁴ Valga como ejemplo este titular: «Ávila acogió con entusiasmo a los representantes del CDS», *DdA*, 8/10/82, p. 16.

⁴⁰⁵ MORÁN, Gregorio, *op. cit.*, p. 606.

⁴⁰⁶ ARCEO VACAS, José Luis (dir.), *op. cit.*, pp. 88-92.

⁴⁰⁷ «El PCE presentó sus candidatos y su programa electoral», *ECdZ*, 21/9/82, p. 6.

⁴⁰⁸ «El PREPAL presentó su programa y candidatos por Zamora», *ECdZ*, 3/10/82, p. 9.

Mancha, para así formar la “Castilla total”⁴⁰⁹. Una cuestión de sumo interés para el futuro autonómico castellanoleonés era la posición que iba adoptar la ahora pujante coalición AP-PDP. Este partido llevaba de número uno a las listas del Congreso por León a José María Suárez González, enemigo declarado de la unión de León con Castilla. En las filas populares también estaban Modesto Fraile y Carlos Gila que habían hecho lo posible por evitar la integración de Segovia en la autonomía de Castilla y León.

Los candidatos a Cortes de la coalición AP-PDP por Castilla y León acudieron poco antes del inicio de la campaña a una convención de candidatos en Zamora. Allí se abordaron distintas problemáticas de la región como la agricultura o el desempleo. Al terminar la convención los periodistas preguntaron sobre la posición de la coalición ante cuestiones como la autonomía uniprovincial de Segovia. La respuesta fue que no se había tratado ese tema en la reunión⁴¹⁰. Cuando Manuel Fraga acudió a un mitin a Segovia también fue abordado con preguntas sobre la postura de su partido ante el problema territorial castellanoleonés. El líder aliancista declaró que la dirección del partido respetaría la decisión que tomaran las provincias —como ya habían hecho en el caso leonés—, pero también advirtió que esto no quería decir «*que nosotros, si a pesar nuestro, se forman las regiones, no vayamos a participar en ellas*»⁴¹¹. Fraga añadió más confusión a esta cuestión cuando declaró, en Salamanca, que tenía cierta simpatía hacia una posible formación de una autonomía del Reino Leonés⁴¹². Precisamente en Salamanca no había podido presentar lista el PREPAL. Sin embargo, la candidatura del Bloque Agrario defendió en esta provincia la idea de un Reino de León —Salamanca, León y Zamora— con autonomía propia, a la vez que calificaba de “engendro” al ente castellanoleonés⁴¹³.

En Burgos destacó la polémica suscitada entre los ucedistas y la Junta Pro-Burgos Cabeza de Castilla. Ésta firmó un comunicado en el que consideraba la

⁴⁰⁹ «Partido Regionalista de Castilla-León», *EAdS*, 11/10/82, p. 5.

⁴¹⁰ «Convención de los candidatos de AP-PDP al Congreso y Senado de Castilla y León», *ECdZ*, 25/9/82, p. 5.

⁴¹¹ «Manuel Fraga en Segovia para apoyar la candidatura de AP-PDP», *EAdS*, 28/9/82, p. 3.

⁴¹² Sin embargo, en esas mismas declaraciones en Salamanca, Fraga comentó que consideraba a “Castilla” como un terreno propicio para su partido. «Panorama político salmantino», *El Adelanto*, 30/9/82, p. 6.

⁴¹³ «Panorama político salmantino», *El Adelanto*, 29/9/82, p. 6.

convocatoria electoral como la última oportunidad para Castilla. En el mismo comunicado hizo una dura crítica a la UCD a la que poco menos acusaba de todos los males de Burgos, desde el problema de Treviño, pasando por la secesión de Logroño y Santander y, por supuesto, de la pérdida de la capitalidad⁴¹⁴. En otro comunicado a la prensa la Junta Pro-Burgos dejó más claro todavía su posicionamiento político. Para ésta ni la UCD ni el PSOE habían defendido la capitalidad burgalesa, sólo AP de Burgos, el CID y la propia Junta habían luchado, según ellos, por la capitalidad de Burgos. En realidad con este comunicado lo que se hacía era pedir casi directamente el voto para el partido de Fraga⁴¹⁵. Anteriormente, la UCD burgalesa había respondido a la Junta recordando el pasado franquista de alguno de sus miembros —José María Codón— y que éstos no habían hecho nada cuando miles de burgaleses habían tenido que marchar a otros territorios en busca de trabajo. Minusvaloró a este grupo —al que recordó que ni estaba inscrito como asociación—, denunció su carácter antidemocrático, a la vez que anunciaban que no volverían a responder a ninguno de sus comunicados⁴¹⁶.

Pese a estas polémicas en torno a la autonomía de Castilla y León no se debe magnificar su impacto en la campaña electoral⁴¹⁷. Como ya hemos indicado en el aire flotaba la idea de que España iba a entrar en una nueva fase y que la izquierda después de más de cuarenta años de ausencia, iba acceder al gobierno de la nación. Sin duda, en estas elecciones el *cleavage* dominante era la confrontación izquierda-derecha, por lo que la problemática autonómica en las provincias castellanoleonesas estuvo muy lejos de tener un carácter prioritario.

5. 3. El triunfo socialista del 28-O

En la madrugada del 29 de octubre los socialistas celebraban el mayor triunfo de su historia en unas elecciones generales. La jornada electoral no había registrado

⁴¹⁴ JUNTA PRO-BURGOS CABEZA DE CASTILLA, «La hora de la verdad electoral, ultima oportunidad para Castilla», *DdB*, 13/10/82, p. 5.

⁴¹⁵ JUNTA PRO-BURGOS CABEZA DE CASTILLA, «Burgos, capital de Castilla ¿quiénes la han defendido?», *DdB*, 26/10/82, p. 19.

⁴¹⁶ Alegaron tres motivos para esto: «PRIMERO.—Porque no hacemos el juego a quien desde una institución ilegal no representa a nada ni a nadie. SEGUNDO.—Porque no queremos ser responsables del sufrimiento que una polémica estéril pueda llevar a ciertos territorios burgaleses. TERCERO.—Porque sabemos que ni uno solo de los Colegios Profesionales ni de las Instituciones que tanto invocan respaldan ni han respaldado nunca tanta irresponsabilidad», UCD BURGOS, «Contestación de UCD a la Junta de Burgos», *DdB*, 15/10/82, p. 9.

⁴¹⁷ De hecho Reol Tejada no dio excesiva importancia a la cuestión de la capitalidad como causa de la debacle ucedista en Burgos, entrevista con Juan Manuel Reol Tejada, 13/4/02.

incidentes de importancia. Lo más destacable había sido la gran afluencia a las urnas de los electores. La participación se acercó al ochenta por ciento del censo electoral — 79,8% —, más de diez puntos por encima de las anteriores elecciones legislativas. El 28 de octubre registró la mayor participación de los electores españoles en una convocatoria electoral, hasta esos momentos, incluso superior a las primeras elecciones legislativas de 1977⁴¹⁸.

La victoria socialista en las elecciones de octubre sólo se puede calificar de arrolladora. El PSOE obtuvo más de diez millones de votos y el 48,4% del total de sufragios emitidos. Respecto a las elecciones de 1979, los socialistas habían conseguido cuatro millones y medio de votos más y un incremento en porcentaje de 18 puntos. La traducción de los votos en escaños fue de 202 diputados y 134 senadores, lo que otorgaba una amplia mayoría al PSOE en las dos Cámaras. Los análisis de los resultados atribuyeron a los socialistas un millón de votos procedentes de la UCD, otro millón de antiguos votantes del PCE, y algo más de medio millón de otras formaciones políticas. No obstante, el gran incremento de sufragios socialistas procedía de los nuevos votantes y los antiguos abstencionistas, con cerca de los dos millones de sufragios⁴¹⁹.

El otro gran triunfador de la jornada electoral fue el partido de Fraga, junto con sus compañeros del PDP. La coalición AP-PDP quedó en segunda posición con 5.409.229 votos que suponían el 25,9% de los sufragios. El avance con respecto a 1979 era todavía más espectacular que el del PSOE, ya que el apoyo se había incrementado en 20 puntos porcentuales. En el Congreso, de los antiguos 9 diputados de CD se pasó a 105 de la coalición AP-PDP, mientras que en el Senado los representantes populares incrementaron su número de 3 a 54. La coalición liderada por Fraga había recibido más de tres millones de UCD, otro medio millón correspondía a nuevos votantes y antiguos apoyos a FN⁴²⁰.

La otra cara de la moneda eran los perdedores del 28-O. Sin ningún género de dudas la gran derrotada fue la UCD. Si el triunfo socialista fue arrollador, la debacle del

⁴¹⁸ En junio de 1977 la participación fue de un 78,7%, mientras que en marzo de 1979 descendió al 68,1%. MONTERO, J. R., “La Vuelta a las urnas: participación, movilización y abstención”, en LINZ, Juan J. y MONTERO, José R. (eds.), *op. cit.*, pp. 71-73.

⁴¹⁹ CACIAGLI, Mario, *op. cit.*, p. 174; y JULIÁ, Santos, *op. cit.*, pp. 586-587.

⁴²⁰ BAÓN, Rogelio, *op. cit.*, pp. 432-433.

partido gubernamental fue todavía más espectacular. Los votos ucedistas pasaron de los 6.268.583 obtenidos en 1979 a 1.549.447 en las elecciones de octubre. Aún más significativo fue el descenso en diputados y senadores, de 168 representantes en la Cámara Baja UCD pasó a 11 y en el Senado de 120 a 4. Huneus calificó estos resultados de «*descalabro electoral de proporciones gigantescas*»⁴²¹. Ni siquiera el presidente del gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, resultó elegido en las listas madrileñas. El espectacular hundimiento de la UCD no había tenido parangón en occidente —lo más parecido había sido el naufragio del Partido Liberal británico— y dejó herido de muerte al partido que había gobernado en España durante un lustro⁴²².

Entre los derrotados estaba el PCE de Santiago Carrillo. La caída de los comunistas también tuvo visos de ser casi letal para el partido. El PCE vio reducida su fuerza de casi dos millones de votos a poco más de ochocientos mil sufragios. A consecuencia de estos resultados sólo 4 diputados comunistas se sentaron en el Congreso, e incapaces por su número de constituir grupo parlamentario propio, tuvieron que insertarse dentro del Grupo Mixto de la Cámara. Por otro lado, algo más de seiscientos mil votos y dos escaños fue el balance del CDS en estas elecciones. El proyecto suarista no había conseguido calar en la sociedad española. Si en la anterior convocatoria la mayor sorpresa había sido el avance nacionalista, en 1982 este tipo de opciones sufrieron un retroceso generalizado —en el caso del PSA perdió los tres escaños en el Congreso— excepto en Cataluña y País Vasco, donde mantuvieron posiciones, dejando patente la especial correlación de fuerzas que se daba en esas autonomías. Igualmente, la extrema izquierda y la extrema derecha sufrieron fuertes retrocesos, y con la no reelección de Blas Piñar, esta última quedó como fuerza extraparlamentaria. En general los partidos pequeños habían sufrido la fuerte tendencia a la bipolarización del voto que se había registrado en estas elecciones⁴²³.

Esta tendencia general se registró en Castilla y León, aunque con algunas peculiaridades. Como ya era habitual la participación estuvo por encima de la media nacional, 80,65% frente al 79,8%. Sin embargo, esta vez la provincia en que más

⁴²¹ HUNEEUS, *op. cit.*, pp. 406-408. Aunque no sirvió para maquillar los resultados hay que tener en cuenta los 139.148 votos obtenidos por la lista conjunta AP-PDP-UCD en el País Vasco, CACIAGLI, Mario, *op. cit.*, p. 167.

⁴²² HOPKIN, Jonathan, *op. cit.*, pp. 18-19.

⁴²³ CACIAGLI, Mario, *op. cit.*, pp. 168-170.

votantes se movilizaron fue Valladolid, donde la participación llegó a más del 84%. Por el contrario, la provincia leonesa siguió siendo la que más abstención registró dentro del conjunto castellanoleonés.

CUADRO 63: Resultados de las elecciones legislativas de 1982 en Castilla y León

ÁVILA	VOTOS	%	BURGOS	VOTOS	%	LEÓN	VOTOS	%
CENSO	138.655	100,00	CENSO	273.611	100,00	CENSO	397.470	100,00
VOTANTES	114.016	82,23	VOTANTES	216.779	79,23	VOTANTES	306.217	77,04
ABSTENCIÓN	24.639	17,77	ABSTENCIÓN	56.832	20,77	ABSTENCIÓN	91.253	22,96
UCD	11.218	10,05	UCD	20.609	9,73	UCD	46.170	15,51
PSOE	34.142	30,58	PSOE	79.626	37,59	PSOE	133.206	44,74
AP-PDP	37.193	33,32	AP-PDP	90.969	42,95	AP-PDP	94.506	31,74
PCE	1.947	1,74	PCE	3.737	1,76	PCE	5.856	1,97
CDS	25.000	22,40	CDS	10.404	4,91	CDS	8.052	2,70

PALENCIA	VOTOS	%	SALAMANCA	VOTOS	%	SEGOVIA	VOTOS	%
CENSO	140.896	100,00	CENSO	277.515	100,00	CENSO	112.316	100,00
VOTANTES	118.129	83,84	VOTANTES	224.459	80,88	VOTANTES	94.734	84,35
ABSTENCIÓN	22.767	16,16	ABSTENCIÓN	53.056	19,12	ABSTENCIÓN	17.582	15,65
UCD	12.330	10,64	UCD	29.951	13,71	UCD	9.680	10,45
PSOE	49.756	42,94	PSOE	100.534	46,01	PSOE	34.375	37,11
AP-PDP	44.965	38,80	AP-PDP	64.972	29,74	AP-PDP	35.483	38,31
PCE	2.679	2,31	PCE	2.616	1,20	PCE	1.348	1,46
CDS	4.516	3,90	CDS	8.338	3,82	CDS	6.967	7,52

SORIA	VOTOS	%	VALLADOLID	VOTOS	%	ZAMORA	VOTOS	%
CENSO	78.871	100,00	CENSO	343.171	100,00	CENSO	180.190	100,00
VOTANTES	63.458	80,46	VOTANTES	289.846	84,46	VOTANTES	139.049	77,17
ABSTENCIÓN	15.413	19,54	ABSTENCIÓN	53.325	15,54	ABSTENCIÓN	41.141	22,83
UCD	11.453	18,70	UCD	20.704	7,36	UCD	24.725	18,68
PSOE	21.639	35,34	PSOE	144.409	51,33	PSOE	47.804	36,12
AP-PDP	22.820	37,27	AP-PDP	88.057	31,30	AP-PDP	47.504	35,90
PCE	715	1,17	PCE	9.622	3,42	PCE	1.368	1,03
CDS	2.881	4,71	CDS	11.786	4,19	CDS	5.880	4,44

CASTILLA Y LEÓN	VOTOS	%
CENSO	1.942.695	100,00
VOTANTES	1.566.687	80,65
ABSTENCIÓN	376.008	19,35
UCD	186.840	11,92
PSOE	645.491	41,20
AP-PDP	526.469	33,60
PCE	29.888	1,90
CDS	84.274	5,37

Fuente: elaboración propia a partir de HERAS, Raúl, *Enciclopedia política y altas electoral de la democracia española*, Madrid, Temas de Hoy, 1997

En Castilla y León, pese a su tradición conservadora, los socialistas obtuvieron una amplia victoria con un porcentaje de votos superior en 7 puntos a la segunda fuerza, la coalición de AP-PDP. Igualmente, eran siete puntos porcentuales menos los que habían obtenido los socialistas en Castilla y León, respecto al conjunto español. Por el contrario AP-PDP, también haciendo la comparación a escala nacional, mejoraba en siete puntos su resultado en Castilla y León. Del mismo modo eran superiores a la media del país los porcentajes alcanzados por la UCD y el CDS, 11,9 frente a 6,8 y 5,3 frente a 2,9 respectivamente. Pero estos datos no enmascaran el fracaso de ambas formaciones, también en el territorio castellanoleonés. Peor aún fueron los resultados del PCE que obtuvo un porcentaje de apoyo de 1,9 en Castilla y León, cuando en toda España había sido de un cuatro por ciento. La traducción de estos resultados en parlamentarios fue todavía más beneficiosa para el PSOE.

CUADRO 64: *Número de diputados y senadores castellanoleoneses en las elecciones del 28 de octubre de 1982*

	PSOE		AP-PDP		UCD		CDS/Ind.	
	Diputados	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Senadores	Diputados	Senadores
Ávila	1	2	1	2	0	0	1 (CDS)	0
Burgos	2	1	2	3	0	0	0	0
León	3	3	2	1	1	0	0	0
Palencia	2	3	1	1	0	0	0	0
Salamanca	3	3	1	1	0	0	0	0
Segovia	1	3	2	1	0	0	0	0
Soria	1	2	1	1	1	0	0	1 (Ind.)
Valladolid	3	3	2	1	0	0	0	0
Zamora	2	2	1	2	1	0	0	0

Abreviaturas: Ind., Independientes

Fuente: Listados y guías del Archivo del Congreso de los Diputados

De los 71 parlamentarios castellanoleoneses 40 fueron a parar a los socialistas, 26 para la coalición AP-PDP, 3 correspondieron a la UCD, mientras que el CDS y los independientes obtuvieron una sola acta de parlamentario. Esta vez el gran beneficiario del sistema electoral había sido el PSOE que obtuvo la mayoría absoluta de parlamentarios por Castilla y León. Otra vez fuerzas como el PCE o el FN quedaban fuera del reparto de escaños, al mismo tiempo que los independientes casi desaparecían del mapa político regional.

Los resultados confirmaron que la debacle ucedista había sido todavía mayor en Castilla y León. De concentrar algo más del 50% de los votos la UCD en 1979 había

quedado reducida a algo menos del 12% de los sufragios. Los ucedistas no sólo se vieron desplazados a la oposición, sino que quedaron situados por detrás de AP-PDP. Además, el sistema electoral penalizó de forma muy dura a esta formación. En ninguna región de España el desplome fue tan espectacular, aunque en Cantabria y La Rioja las pérdidas fueron muy semejantes⁴²⁴. La caída fue aún más resonante en algunas provincias, así en Ávila pasó del 65% de los sufragios a tan solo el 10%, una caída de 55 puntos. La provincia abulense había otorgado sus tres diputados a la UCD en las anteriores legislaturas. Pero en octubre de 1982 se pasó de la hegemonía ucedista a una fragmentación máxima, ya que se repartieron los escaños entre tres formaciones: AP, PSOE y CDS, y ninguno a la UCD. Era patente la influencia del “efecto Suárez” en esta provincia. Fue en Ávila donde el CDS alcanzó su mayor porcentaje de votos —22%— no sólo de Castilla y León, sino de toda España. Igualmente, Caciagli calificó de record los descensos de la UCD en provincias como Burgos y Segovia⁴²⁵. Pese a la catástrofe todavía los ucedistas castellanoleoneses lograron salvar algunos parlamentarios del naufragio. De los once diputados que obtuvo la UCD en estas elecciones tres correspondieron a Castilla y León: Martín Villa por León, Cisneros en Soria, y Ortiz González por Zamora. Junto con Galicia —que aportó cinco parlamentarios— la región castellanoleonesa era el más importante sostén de los restos del derrumbe ucedista. Sin embargo, la UCD no era ni sombra de lo que había llegado a ser en Castilla y León, en donde —recordemos— había obtenido hasta 50 parlamentarios en 1979.

La victoria socialista fue en Castilla y León un triunfo sin paliativos. Máxime en una región donde la penetración del socialismo en provincias como Ávila y Soria, era de las más bajas de España. No obstante, las diferencias interprovinciales fueron muy acusadas en el voto castellanoleonés al PSOE. Especialmente significativo fue el triunfo socialista en Valladolid, donde superó el 50% de los sufragios. El ascenso socialista en más de veinte puntos porcentuales respecto a 1979 convirtió Valladolid en una de las provincias donde se había registrado un mayor avance del PSOE en toda España⁴²⁶. En Salamanca también fue de casi 20 puntos el avance de los socialistas. Es un hecho a destacar que los mayores incrementos del voto al PSOE en Castilla y León fuera

⁴²⁴ Para una comparación por regiones cfr. HUNEEUS, Carlos, *op. cit.*, p. 408.

⁴²⁵ CACIAGLI, Mario, *op. cit.*, p. 182.

⁴²⁶ Un análisis provincia a provincia lo podemos cfr. en *Ibíd.*, pp. 172-173.

precisamente en las dos provincias en las que controlaba los ayuntamientos capitalinos. Igualmente, en la capital de El Bierzo, Ponferrada, gobernada también por los socialistas, éstos consiguieron la mayoría absoluta de los sufragios, 54,7%⁴²⁷. En el conjunto de la provincia leonesa el PSOE se alzó con la victoria. La bandera del leonesismo no sirvió a la coalición de Fraga para ser los preferidos, y los socialistas consiguieron un amplio triunfo sobre los populares. El PSOE fue la fuerza más votada en cinco de las nueve provincias: León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora. En esta última la victoria había sido por unos pocos cientos de votos. Los porcentajes de votos más bajos se registraron en las provincias más despobladas de la región, Ávila, Segovia y Soria. No obstante, en estas dos últimas pese a no ser la fuerza más votada en el Congreso, sí que obtuvo la mayoría de senadores: tres por Segovia y dos en Soria. En Ávila y en Zamora hubo un reparto equitativo de puestos para el Senado entre el PSOE y AP-PDP.

Por su parte la coalición AP-PDP obtuvo una notable victoria en Castilla y León, se puede parecer limitada si tenemos en cuenta los porcentajes que hasta entonces había conseguido la UCD. De hecho si sumamos los porcentajes de voto de la UCD y CD en 1979 tenemos como resultado que ambas formaciones obtuvieron casi el 60% de los sufragios emitidos en Castilla y León. Sin embargo, la suma de los votos de UCD, AP-PDP y CDS sólo alcanzan en 1982 el 50%. Estos diez puntos de diferencia fueron, o bien absorbidos por el PSOE o pasaron a engrosar lo que Caciagli denominó “nuevo abstencionismo”⁴²⁸. La coalición que encabezó Fraga resultó la lista más votada en Ávila, Burgos, Segovia y Soria. Proporcionalmente el aumento del voto popular en Castilla y León fue superior al del conjunto estatal, 24 frente al 20%. En Burgos el ascenso de AP-PDP fue realmente importante con más de 34 puntos de subida porcentual. Sin duda, el miedo a la avalancha socialista y la necesidad del voto útil habían favorecido a esta coalición. No obstante, en Castilla y León quedó patente el perjuicio que había causado al centro derecha haber acudido dividido a estas elecciones. Una hipotética coalición de AP-PDP con UCD hubiera obtenido hipotéticamente — según los votos escrutados el 28 de octubre— la mayoría en todas las provincias

⁴²⁷ «La izquierda obtuvo la victoria en las principales provincias castellanoleonesas», *El País*, 12/11/82.

⁴²⁸ Votantes de centro desencantados que no se adhirieron a ninguna de las formaciones concurrentes en 1982, CACIAGLI, Mario, *op. cit.*, p. 174.

castellanoleonesas excepto en Salamanca y Valladolid⁴²⁹. Este triunfo hubiera sido por mayoría absoluta —más del 50% de sufragios emitidos— en Burgos, Soria y Zamora.

Los resultados del CDS en las provincias castellanoleonesas superaron ampliamente la media nacional. En Ávila cosechó su éxito el partido de Suárez, aunque aún así el CDS quedó convertido en la tercera fuerza política de la provincia. En el resto destacó Segovia con casi un 8%, mientras que en otras provincias los porcentajes estuvieron por debajo del 5%, marcando el mínimo León con el 2,7%. Destaca la derrota del CDS en Zamora donde, a pesar de contar con el apoyo de ex parlamentarios ucedistas, esta formación obtuvo unos pobres resultados. El PCE confirmó su debacle general en las tierras castellanoleonesas. Allí donde los comunistas habían sido más fuertes, León y Valladolid, fue donde se registraron las mayores caídas en sus respaldos. El gran beneficiado de esta fuga de votos comunistas fue, sin duda, el PSCL-PSOE. Las elecciones de 1982 también marcaron el fin de los tiempos de éxito de las candidaturas independientes a las Cortes. Sólo en Soria Ramiro Cercós conservó su puesto en la Cámara Alta. En cuanto a los partidos pequeños destaquemos el escaso éxito de los leonesistas del PREPAL. En León su candidatura no llegó a los dos mil votos, mientras que en Zamora alcanzó algo más de mil trescientos. Quizás las elecciones de 1982 no fueron el mejor momento para lanzar una alternativa leonesista. No obstante, la derrota de AP-PDP en León y el escaso eco del PREPAL confirmaban que el problema autonómico no era considerado una cuestión clave por los leoneses. Mejor fortuna tuvo el Bloque Agrario que con más de ocho mil votos se convirtió en la cuarta fuerza salmantina, por delante incluso del CDS y del PCE.

Las elecciones de octubre del ochenta y dos dieron un giro completo al panorama político nacional y también al castellanoleonés. Otra vez la política regional había demostrado que era cosa de dos, más un tercero casi residual. Sin embargo, esta vez los papeles se habían cambiado y el PSOE había pasado a ser la fuerza mayoritaria, mientras que la posición marginal pasaba a ocuparla UCD. Caciagli matiza la victoria socialista en estas provincias porque el censo electoral era pequeño y cualquier cambio de cierta magnitud produce un realineamiento considerable de las fuerzas. Pero también

⁴²⁹ No incluimos al CDS en esta hipotética coalición porque durante la campaña electoral remarcó las diferencias con UCD y con AP-PDP, e incluso dejó abierta la posibilidad, de ser necesario, de apoyar a un gobierno del PSOE. Por ejemplo, «El CDS deja la puerta abierta para gobernar con el PSOE», *Diario 16*, 4/10/82.

reconoce que los beneficios en número de escaños obtenidos por el PSOE en provincias como las castellanoleonesas resultaron decisivos para construir la mayoría socialista⁴³⁰.

5. 4. Renovación y cambios entre los parlamentarios castellanoleoneses

Una de las consecuencias de las elecciones de 1982 fue la amplia renovación del personal político parlamentario de Castilla y León. Este reemplazo en la elite política se debió principalmente a la debacle ucedista en las elecciones. Recordemos que de cincuenta representantes la UCD quedó reducida a tres parlamentarios. No obstante, algunos ex ucedistas pudieron repetir como parlamentarios en las filas del PDP. Fue el caso de Modesto Fraile y Carlos Gila —Segovia—⁴³¹, Guerra Zunzunegui —Palencia—, García Royo —Soria— y Royo-Villanova —Valladolid—.

CUADRO 65: *Diputados y senadores castellanoleoneses en las elecciones de 1982*

ÁVILA	
Diputados	Senadores
José María Aznar López (AP-PDP)	Carlos Jaramillo Rodríguez (AP-PDP)
Jerónimo Nieto González (PSOE)	Rafael Márquez Cano (AP-PDP)
Agustín Rodríguez Sahagún (CDS)	Nicolás Álvarez Álvarez (PSOE)
	Julián Aldubo Sáez (PSOE)
BURGOS	
Diputados	Senadores
César Huidrobo Díez (AP-PDP)	José María Álvarez de Eulate (AP-PDP)
César de Miguel López (AP-PDP)	Vicente Mateos Otero (AP-PDP)
Federico Sanz Díaz (PSOE)	Agustín de la Sierra Herrera (AP-PDP)
Luis Escribano Reinosa (PSOE)	Juan José Laborda Martín (PSOE) T
LEÓN	
Diputados	Senadores
José Álvarez de Paz (PSOE) R	José Carretero Rubio (PSOE)
Ángel Capdevila Blanco (PSOE)	Eladio Castro Uría (PSOE) R
Conrado Alonso Buitrón (PSOE)	Manuela García Muria (PSOE)
José María Suárez González (AP-PDP)	José Calderón Llamas (AP-PDP)
Santos Cascallana Canóniga (AP-PDP)	
Rodolfo Martín Villa (UCD) R	
PALENCIA	
Diputados	Senadores
Alberto Acitores Balbás (PSOE)	Ángel Benítez Moro (PSOE)
Juan Ramón Lagunilla Alonso (PSOE)	José Maiso González (PSOE)
José Enrique Martínez del Río (AP-PDP)	Fermín Ángel Solano Prellezo (PSOE)
	Juan Carlos Guerra Zunzunegui (AP-PDP) T

⁴³⁰ CACIAGLI, Mario, *op. cit.*, p. 174.

⁴³¹ En esta provincia el senador José María Herrero González pertenecía al PDP, lo que significaba que todos los parlamentarios segovianos de la coalición AP-PDP pertenecían al partido de Oscar Alzaga.

SALAMANCA

Diputados	Senadores
Ciriaco de Vicente Martín (PSOE)	Miguel Cid Cebrián (PSOE)
José Miguel Bueno y Vicente (PSOE) R	José Luis González Marcos (PSOE) T
Jesús Caldera Sánchez Capitán (PSOE)	Miguel Ángel Quintanilla Fisac (PSOE)
Pablo Beltrán de Heredia y Onís (AP-PDP)	Fernando Gil Nieto (AP-PDP)

SEGOVIA

Diputados	Senadores
Modesto Fraile Poujade (AP-PDP) T	Pedro Álvarez de Frutos (PSOE)
Carlos Gila González (AP-PDP) T	Santiago Ballesteros Rodrigo (PSOE)
Luis Solana Madariaga (PSOE) T	Miguel Ángel Trapero García (PSOE)
	José María Herrero González (AP-PDP)

SORIA

Diputados	Senadores
Anastasio Fernando Modrego Vitoria (AP-PDP)	Juan Cascante Cabrerizo (PSOE)
Gabriel Cisneros Laborda (UCD) T	Carlos Hernández Gil (PSOE)
Manuel Núñez Encabo (PSOE) R	José María García Royo (AP-PDP) T
	Ramiro Cercós Pérez (Ind.) T

VALLADOLID

Diputados	Senadores
Gregorio Peces Barba Martínez (PSOE) T	Juan Antonio Arévalo Santiago (PSOE) R
Juan Luis Colino Salamanca (PSOE) T	María Carmen Delgado Morais (PSOE)
Antonio Pérez Solano (PSOE)	José Constantino Nalda García (PSOE)
Santiago López González (AP-PDP)	Jesús Cueto Sesmero (AP-PDP)
Alejandro Royo-Villanova Paya (AP-PDP) T	

ZAMORA

Diputados	Senadores
Demetrio Madrid López (PSOE) T	Andrés Luis Calvo (PSOE)
José Luis García Raya (PSOE)	Domingo Mañanés Marqués (PSOE)
José María Ruiz Gallardón (AP-PDP)	Carlos Pinilla Touriño (AP-PDP) R
Luis Ortiz González (UCD)	Santos Misol de la Iglesia (AP-PDP)

Abreviaturas: **R**, repite como parlamentario; **T**, parlamentario castellanoleonés en todas las legislaturas.

Fuente: Listados y guías del Archivo del Congreso de los Diputados

Sólo una docena de parlamentarios habían sobrevivido a todo el periodo de la Transición dentro del ámbito castellanoleonés. Cinco pertenecían al PDP —los que nombramos anteriormente—, seis al PSOE, un independiente y el representante soriano de la UCD. En este grupo también podíamos incluir a Rodolfo Martín Villa que en la legislatura constituyente fue nombrado senador real. Aún menos eran los parlamentarios que repetían dos legislaturas, tan solo seis, de los cuales cinco eran socialistas y un único representante de CD en 1979. En total 19 parlamentarios de 71 continuaron en sus puestos tras las elecciones de octubre del 82. El índice de supervivencia política no era

mucho más alto que el de los procuradores franquistas al concluir las elecciones de 1977⁴³². De hecho un antiguo procurador volvió a la arena política nacional de la mano del partido de Fraga: Santiago López González, procurador en la VIII Legislatura en representación de los municipios vallisoletanos.

Aunque la ucedista Teresa Revilla no repitió puesto en 1982, dos nuevas mujeres entraron a formar parte del grupo de parlamentarios castellanoleoneses. Ambas eran socialistas y habían sido elegidas por las provincias con mayor número de representantes: la senadora Manuela García Muria —León— y la también senadora María Carmen Delgado Morais —Valladolid—. Esto significaba un 2,8 del total de representantes de Castilla y León, por lo tanto la cifra seguía siendo más baja que la media nacional que alcanzaba un 5,1% de mujeres en Cortes⁴³³.

CUADRO 66: *Edades medias de los parlamentarios castellanoleoneses elegidos en 1982*

EDADES	Total	PSOE	AP-PDP	UCD	CDS	Ind.
Hasta 29	4,2	5	3,8	0	0	0
Entre 30 y 39	29,5	45	7,6	0	0	0
Entre 40 y 49	40,8	45	30,7	66,3	0	100
Entre 50 y 65	25,3	5	53,8	33,3	100	0
Más de 65	1,4	0	3,8	0	0	0

Datos: en porcentajes

Abreviaturas: Ind., Independientes

Fuente: Elaboración propia a partir de listados y guías del Archivo del Congreso de los Diputados

La horquilla de edad de los parlamentarios de Castilla y León estuvo comprendida entre los 25 años del socialista Caldera Sánchez y los 71 del popular Carlos Pinilla. Esto significaba una reducción de la horquilla de edades con respecto a 1979, que fue de 24-76. En general los diputados y senadores castellanoleoneses eran más jóvenes que en la anterior legislatura. No obstante, el contraste entre la edad de los representantes del PSOE y la de AP-PDP era más que notable. Los socialistas destacaban por su juventud y el grupo de edad de los treinta igualaba al de los cuarenta en número de parlamentarios. Por el contrario los parlamentarios populares entre los 50 y los 65 años eran más de la mitad del total de representantes de AP-PDP. Respecto al total nacional la media edad de los diputados y senadores de Castilla y León era algo

⁴³² Fueron 13 los procuradores que mantuvieron puesto parlamentario por Castilla y León en la Legislatura Constituyente.

⁴³³ Para realizar las comparaciones volvemos a utilizar la obra de GANGAS PEIRÓ, Pilar, *op. cit.*, p. 319.

inferior a la nacional, 43,9 frente al 45,6. No sucedió esto con los parlamentarios de AP-PDP castellanoleoneses, que superaban en media de edad a la del conjunto de correligionarios nacionales⁴³⁴.

CUADRO 67: *Ocupaciones de los parlamentarios castellanoleoneses elegidos en 1982*

OCUPACIONES	Total	PSOE	AP-PDP	UCD	CDS	Ind.
Abogados y notarios	22,5	15	26,9	66,3	100	0
Técnicos	15,49	15	15,3	33,3	0	0
Profesores universitarios	15,49	17,5	7,5	0	0	100
Empresarios	8,4	5	15,3	0	0	0
Médicos y farmacéuticos	5,6	5	7,6	0	0	0
Agricultores	2,8	0	7,6	0	0	0
Profesores	18,3	27,5	7,6	0	0	0
Empleados	8,4	12,5	3,8	0	0	0
Diplomáticos	1,4	0	3,8	0	0	0

Datos: en porcentajes

Abreviaturas: Ind., Independientes

Fuente: Elaboración propia a partir de listados y guías del Archivo del Congreso de los Diputados

La abogacía siguió siendo la principal ocupación de los parlamentarios elegidos en Castilla y León. No obstante el porcentaje había bajado respecto a legislaturas anteriores. Además, dentro del grupo socialista no era la profesión mayoritaria, sino que eran los profesores no universitarios los que constituían más de un cuarto del total de ocupaciones. Este hecho era el más característico de esta nueva legislatura. Los profesores no vinculados a la Universidad pasaron de ocupar un puesto marginal a uno de los primeros lugares en la lista ocupacional de los parlamentarios. Igualmente, experimentó un considerable aumento el porcentaje de empleados, especialmente a causa del grupo socialista. Los mayores contrastes entre el grupo del PSOE y el de AP-PDP en torno a las ocupaciones eran las siguientes: mientras que en el socialista primaban los profesores —universitarios y no universitarios— en el popular destacaban los abogados y empresarios. Otra vez hay que resaltar la escasa incidencia de los oficios relacionados con la agricultura entre los parlamentarios de Castilla y León.

El perfil del parlamentario castellanoleonés de la II Legislatura varió con respecto a la anterior⁴³⁵. La edad media descendió a algo menos de 44 años, y era socialista y no de la UCD. En cuanto al oficio, la antigua preponderancia de la abogacía

⁴³⁴ *Ibíd.*

⁴³⁵ Esta vez no hemos realizado el análisis de la residencia de los parlamentarios porque el Archivo del Congreso de los Diputados no nos facilitó esa información, debido a motivos de seguridad.

se había visto mermada a favor del mundo educativo, ya que si sumamos profesores universitarios y no universitarios, éstos constituyen casi la tercera parte de los parlamentarios castellanoleoneses. Lo que no se alteró fue el predominio absoluto del sexo masculino entre los diputados y senadores de Castilla y León.

Por último hay que apuntar un aspecto que no resultó nada halagüeño para la conclusión del proceso autonómico castellanoleonés. Entre los que habían perdido sus puestos en las Cortes estaban el propio presidente del ente preautonómico, García-Verdugo. Igualmente, otros destacados artífices de la construcción castellanoleonesa — como por ejemplo Reol Tejada— no habían sobrevivido a la debacle ucedista. Por el contrario, en el grupo popular habían resultado elegidos destacados opositores a la configuración de la autonomía de Castilla y León, tal y como se estaba gestando en esos momentos. Así todos los representantes segovianos eran decididos partidarios de la no inclusión de Segovia en la región castellanoleonesa. En León el diputado José María Suárez se había destacado en su lucha en pro de la segregación de la provincia leonesa del ente castellanoleonés. El senador burgalés Agustín de la Sierra Herrera había sido alcalde de Villadiego y había encabezado un movimiento uniprovincial en Burgos. Hasta el recién elegido senador salmantino Gil Nieto declaró que el ente preautonómico no había funcionado y que no había que desechar la idea de formar una autonomía del Reino de León⁴³⁶. Semejantes declaraciones no auguraban un armonioso fin del proceso autonómico.

⁴³⁶ LÁZARO, Carlos M., «La condición agrarista es consustancial a la de senador por Salamanca'», *El Adelanto*, 30/10/82, p. 6.